IMPO Diario Oficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

1° de mayo - Día de los Trabajadores
El derecho al trabajo esta consagrado en la Constitución de la República (artículo 7).

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- N° 29.694 - Montevideo, lunes 8 de mayo de 2017

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED SOA

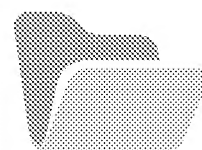
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 4 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE
1

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de ABRIL de 2017 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de MARZO de 2017.

(1.033*R)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de ABRIL **de 2017** con base diciembre 2010, es **168.78**.

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **MARZO 2017** con base julio de 2008, es **270,28**.

Por más información: **www.ine.gub.uy**.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2

Resolución S/n

Incorpóranse a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, los ítems que se determinan.

(1.032*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 7 de Abril de 2017

VISTO: la Resolución Ministerial Nº 5043 de 27 de diciembre de 2016.

RESULTANDO: I) la necesidad de realizar aperturas arancelarias en la nomenclatura nacional a determinadas sustancias químicas como parte de la ejecución del Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo en Uruguay; así como también de realizar aperturas arancelarias a productos que contengan mercurio con el fin de cumplir con el Convenio de Minamata, ratificado por la Ley Nº 19.267 de 12 de setiembre de 2014, y efectuar ajustes al arancel nacional de Uruguay.

II) que es factible realizar dichas modificaciones, realizando los ajustes a la nomenclatura arancelaria de uso interno a 10 (diez) dígitos y proceder a la adecuación de la misma.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, ajustar el Anexo de la Resolución Ministerial Nº 5043 de 27 de diciembre de 2016.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º.- Incorporar a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 (diez) dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por la Resolución Nº 5043 del Ministerio de Economía y Finanzas de 27 de diciembre de 2016, el contenido del Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
DANILO ASTORI.

ANEXO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	A.E.C.	CL	TGAG/Z	TGAI/Z	UVF
2903.29.00	- - Los demás					
2903.29.00.10	Hexaclorobutadieno	2		2	0	10
2903.29.00.90	Los demás	2		2	0	10
2903.81.90	Los demás					
2903.81.90.10	Alfa-hexaclorociclohexano	2		2	0	10
2903.81.90.20	Beta-hexaclorociclohexano	2		2	0	10
2903.81.90.90	Los demás	2		2	0	10
2908.19.19	Los demás					
2908.19.19.10	Pentaclorofenato de sodio	2		2	0	10
2908.19.19.90	Los demás	2		2	0	10
2909.30.29	Los demás					
2909.30.29.10	Pentacloroanisol	2		2	0	10
2909.30.29.20	Eteres tetra o pentabromodifenílicos	2		2	0	10
2909.30.29.30	Eteres hexa, hepta u octabromodifenílicos	2		2	0	10
2909.30.29.90	Los demás	2		2	0	10
2915.90.42	Sales y ésteres					

2915.90.42.10	Laurato de pentaclorofenilo	12		12	0	10
2915.90.42.90	Los demás	12		12	0	10
3808.59.29	Los demás					
3808.59.29.10	A base de 1, 2, 3, 4, 5, 6 Hexaclorociclohexano (HCH (ISO)), incluido el lindano (ISO, DCI)	8		8	0	10
3808.59.29.90	Los demás	8		8	0	10
3808.93.29.00	Los demás	8		8	0	10
3808.94.29.00	Los demás	8		8	0	10
3808.99.99.00	Los demás	8		8	0	10
3824.82.00	- - Que contengan bifenilos polibromados (PBB), bifenilos policlorados (PCB) o terfenilos policlorados (PCT)					
3824.82.00.10	Que contengan éteres tetra o pentabromodifenílicos	14		14	0	10
3824.82.00.20	Que contengan éteres hexa, hepta u octabromodifenílicos	14		14	0	10
3824.82.00.90	Los demás	14		14	0	10
3825.10.00	- Desechos y desperdicios municipales					
3825.10.00.10	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 1 de subpartida	14		14	0	10
3825.10.00.20	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 3 de subpartida	14		14	0	10
3825.10.00.90	Los demás	14		14	0	10
3825.20.00	- Lodos de depuración					
3825.20.00.10	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 1 de subpartida	14		14	0	10
3825.20.00.20	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 3 de subpartida	14		14	0	10
3825.20.00.90	Los demás	14		14	0	10
3825.41.00	- - Halogenados					
3825.41.00.10	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 1 de subpartida	14		14	0	10
3825.41.00.20	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 3 de subpartida	14		14	0	10
3825.41.00.90	Los demás	14		14	0	10
3825.49.00	- - Los demás					
3825.49.00.10	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 1 de subpartida	14		14	0	10
3825.49.00.20	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 3 de subpartida	14		14	0	10
3825.49.00.90	Los demás	14		14	0	10
3825.50.00	- Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes					
3825.50.00.10	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 1 de subpartida	14		14	0	10
3825.50.00.20	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 3 de subpartida	14		14	0	10
3825.50.00.90	Los demás	14		14	0	10
3825.90.00	- Los demás					
3825.90.00.10	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 1 de subpartida	14		14	0	10
3825.90.00.20	Que contengan sustancias mencionadas en la Nota 3 de subpartida	14		14	0	10
3825.90.00.90	Los demás	14		14	0	10
8414.90.33.10	Destinados a vehículos automotores	14	BK	2	2	10
9018.90.92	Aparatos para medida de la presión arterial					
9018.90.92.10	Que contengan mercurio	16		16	0	11
9018.90.92.90	Los demás	16		16	0	11
9025.11.10	Termómetros clínicos					
9025.11.10.10	Que contengan mercurio	18		18	0	11
9025.11.10.90	Los demás	18		18	0	11

Eliminación de códigos: 2903.29.00.00, 2903.81.90.00, 2908.19.19.00, 2909.30.29.00, 2915.90.42.00, 3808.59.29.00, 3824.82.00.00, 3825.10.00.00, 3825.20.00.00, 3825.41.00.00, 3825.49.00.00, 3825.50.00.00, 3825.90.00.00, 8414.30.91.00, 9018.90.92.00, 9025.11.10.00.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL
3
Resolución 9/017

Actualízase el funcionamiento del Registro de Productores/as Familiares y los controles de la información suministrada en las Declaraciones Juradas.

(1.028*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

Montevideo, 4 de Abril de 2017

VISTO: La necesidad de actualizar el funcionamiento del Registro de Productores/as Familiares y los controles de la información suministrada en las Declaraciones Juradas presentadas ante el mismo.

RESULTANDO: **I)** Que el artículo 311 de la Ley 19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015, creó el Registro de Productores Familiares en el Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", Unidad Ejecutora 007 "Dirección General de Desarrollo Rural", con la finalidad de registrar y administrar las declaraciones juradas realizadas por los productores o productoras familiares de acuerdo a las definiciones establecidas por la mencionada Secretaría de Estado encomendando determinar el contenido y funcionamiento del mismo.

II) Que por Resolución Ministerial Nº 1013, de fecha 11 de noviembre de 2016, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca determinó los requisitos que debían reunir las personas físicas para ser consideradas productores familiares agropecuarios o productores familiares pesqueros a fin de generar e implementar políticas diferenciadas para los mismos.

CONSIDERANDO: conveniente adecuar el funcionamiento del Registro de Productores Familiares de la Dirección General de Desarrollo Rural a las definiciones vigentes.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, el artículo 311 de la Ley 19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015, artículos 261, 262 y 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, modificativas, complementarias y concordantes, Resolución Ministerial Nº 1013 de fecha 11 de noviembre de 2016 y Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural Nº 001/013, de fecha 4 de noviembre de 2013.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL RESUELVE:

1º.- Toda persona física que cumpla con los requisitos de la normativa vigente relativa a los Productores Familiares Agropecuarios o Pesqueros, podrá inscribirse en el Registro de Productores Familiares que lleva la Dirección General de Desarrollo Rural, a tales efectos.

2º.- La inscripción se realizará mediante la presentación de Declaración Jurada y documentación probatoria que será aprobada por la Dirección General de Desarrollo Rural de acuerdo a los formularios (Anexo II y III) que forman parte de esta resolución.

3.- La presentación de la declaración jurada, se podrá realizar en la Dirección General de Desarrollo Rural y demás oficinas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como otras oficinas públicas que esta Dirección determine, a los efectos de facilitar al productor/a su presentación.

4º.- Las declaraciones juradas debidamente evaluadas y aprobadas por la Dirección General de Desarrollo Rural formarán parte del Registro de Productores Familiares.

5º.- Apruébese el Procedimiento para el Registro de Productores Familiares cuyo texto se adjunta (Anexo I) y forma parte integrante de la presente resolución.

6º.- La condición de productor o productora familiar será otorgada por la Dirección General de Desarrollo Rural, a las personas que cumplan las condiciones establecidas por la Resolución 1013/16, culminen el procedimiento y que su registro correspondiente se encuentre en la condición de activo.

7º.- Los productores registrados tendrán la obligación de mantener actualizada la información suministrada al registro, la cual caducará indefectiblemente a los 3 años desde su aprobación por la Dirección General de Desarrollo Rural, debiéndose realizar una nueva declaración jurada a los efectos de mantener la calidad de productor familiar.

8º.- La nómina de Productores Familiares Agropecuarios y Pesqueros se publicará mensualmente en la página web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

9º.- Se aprueban los formularios de baja voluntaria, de alerta y denuncia pública e inspección que figuran en los anexo IV, V, VI y VII respectivamente.

10º.- El incumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución dará lugar a lo establecido en los artículos 261, 262 y 285 de la ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996, modificativas, complementarias y concordantes.

11º.- Dese cuenta a la Dirección General de Secretaría.

12º.- Comuníquese a las Unidades Ejecutoras del Inciso.

13º.- Publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

14º.- Cumplido, archívese.

Dr. José Ignacio Olascuaga, Director, Dirección Gral. Desarrollo Rural- MGAP.

Los ANEXOS con la Guía de Procedimiento y Formularios correspondientes se encuentran disponibles junto a la Resolución en: **http://www.mgap.gub.uy/normativa/resoluciones/resoluciones-2017**.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
4
Resolución S/n

Modifícase la Resolución del MIEM,del título minero Concesión para Explotar otorgado a la Sociedad de Hecho conformada por las Sras. Estela Riani Guruceaga y Raquel Riani Guruceaga, sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(1.029)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 2 de Mayo de 2017

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE) solicita modificación de la Resolución de fecha 14 de marzo de 2017 dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESULTANDO: I) que por el referido acto administrativo se otorgó a la Sociedad de Hecho conformada por Estela Riani Guruceaga y Raquel Riani Guruceaga, por el plazo de 30 años, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en los predios padrones Nº 1547 (p) y Nº 1576 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas;

II) que la División Registro de DINAMIGE advierte que se cometió error en el referido acto administrativo al establecer en 95 hás 2.770 m² el área de la superficie afectada por el título minero;

III) que debió establecerse en 93 hás 1.373 m², según resulta del Plano de Mensura, Deslinde y Amojonamiento, aprobado por la División Agrimensura, y del informe del Área Minería de fecha 8 de febrero de 2017;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica informa, expresando que correspondería proceder conforme a lo solicitado, modificando la resolución del Poder Ejecutivo antes referida;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813, de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Modificar la Resolución de fecha 14 de marzo de 2017 dictada por la Ministra de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se otorgó a la Sociedad de Hecho conformada por Estela Riani Guruceaga y Raquel Riani Guruceaga, por el plazo de 30 años, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, ubicado en los predios padrones Nº 1547 (p) y Nº 1576 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en el sentido de establecer que se afecta una superficie de 93 hás con 1373 m².

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

5
Resolución S/n

Apruébanse las bases para la convocatoria 2017 a Certificados de Eficiencia Energética en el marco de la Ley 18.597.

(1.030)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,

Montevideo, 28 de Abril de 2017

VISTO: el artículo 16 de la Ley Nº 18.597 del 21 de setiembre de 2009;

RESULTANDO: que el artículo 16 de la Ley Nº 18.597 del 21 de setiembre de 2009 encomendó al Ministerio de Industria, Energía y Minería emitir Certificados de Eficiencia Energética a proyectos de uso eficiente de energía;

CONSIDERANDO: I) que por Decreto Nº 211/015 de 3 de agosto de 2015 se aprobó el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2015-2030;

II) que el Plan Nacional de Eficiencia Energética fija la meta de energía evitada y prevé diversos mecanismos para alcanzarla entre los que se encuentra la emisión de Certificados de Eficiencia Energética;

III) que el Decreto Nº 46/016 del 16 de febrero de 2016 aprobó el Manual de Certificados de Eficiencia Energética que establece los lineamientos del proceso de emisión de Certificados de Eficiencia Energética;

IV) que se cumple con las condiciones necesarias para realizar la primera convocatoria a Certificados de Eficiencia Energética;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Apruébanse las bases para la convocatoria 2017 a Certificados de Eficiencia Energética en el marco de Ley Nº 18.597 del 21 de setiembre de 2009, que como anexo integran la presente resolución.

2º.- Comuníquese y publíquese, etc.
CAROLINA COSSE.

Certificados de Eficiencia Energética (CEE)
Convocatoria 2017

Esta convocatoria se rige por las condiciones generales establecidas en el Manual de Certificados de Eficiencia Energética (Decreto 46/016) y las condiciones particulares que se pasan a indicar.

I. Elegibilidad de los Proyectos de Uso Eficiente de Energía

* Podrán postularse a la presente convocatoria todos los usuarios de energía o prestadores de servicios de energía[1] que desarrollen proyectos de uso eficiente de la energía en sus instalaciones, que cumplan acumulativamente con los requisitos establecidos en el Manual y con los siguientes:

  i. Cada medida de uso eficiente de energía deberá haber comenzado a operar entre el 1º de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

  ii. Que las medidas se desarrollen en localizaciones dentro del territorio aduanero nacional.

  iii. Si las medidas implican la instalación de algún equipo, este debe ser nuevo y sin uso.

  iv. Haber desarrollado para cada medida una evaluación anual de cumplimiento de resultados por parte de un Agente Certificador de Ahorros de Energía (en adelante, Certificador) registrado en el MIEM[2]. Dicho Certificador deberá participar en al menos una de las instancias de capacitación del MIEM para poder presentar proyectos a esta convocatoria de los CEE[3]. Ver ***Anexo 1:*** *Informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados.*

  v. Haber verificado que cada medida cumple con la Condición de Eficiencia Energética bajo las condiciones que se establecen en esta convocatoria. Ver ***Anexo 2:*** *Condición de Eficiencia Energética.*

  vi. Cumplir con la normativa vigente que corresponda[4], pudiendo ser excluidos en caso de verificarse incumplimiento de ésta, incluso una vez entregados los CEE.

* Un edificio, cooperativa o conjunto organizado de viviendas que haya implementado medidas de EE en espacios comunes o las mismas medidas en cada hogar podrá postularse agrupados a través de un representante legal.

* En esta convocatoria la adopción del Protocolo Internacional de Medida y Verificación (IPMVP) es voluntaria.

[1] Acorde al Art. 5 del Decreto 86/012, los prestadores de servicios de energía son aquellas empresas que comercializan energéticos y por los cuales realizan los correspondientes aportes al Fudaee.

[2] El registro y las actuaciones de los Certificadores están reguladas por el Decreto 317/015.

[3] Las instancias de capacitación serán comunicadas a los Certificadores registrados al momento de lanzar esta convocatoria.

[4] BPS, DGI, BSE y organismos reguladores según corresponda.

II. Plazo

* El plazo para postularse a la presente convocatoria vence el lunes **29 de agosto de 2017 a las 11:00 am**.

III. Precio de referencia de los CEE

* El precio de referencia de la presente convocatoria es de **874 UYU/tep**.

IV. Valor del CEE de los proyectos

* El valor monetario del CEE, sin aplicar los Topes de la Sección V, se define de la siguiente manera:

$$\text{Valor monetario (\$)}_{\text{SIN TOPES}} = \text{Precio de referencia} \left(\frac{\text{UYU}}{\text{tep}}\right) \text{x CEE(tep)}$$

* El cálculo del valor del CEE de un proyecto (cantidad de energía evitada ponderada en la vida del proyecto) se realizará acorde a la siguiente fórmula:

$$\text{CEE} = \sum_{i=1}^{N} AT_M_i = \sum_{i=1}^{N} \sum_{j=0}^{VU_i-1} \frac{AA_M_{ij} * P_{in}}{(1+TDS)^j}$$

- **CEE**: energía evitada ponderada, actualizada y acumulada en la vida del proyecto (tep).
- **N**: cantidad de Medidas de Eficiencia Energética (MMEE) del proyecto.
- **AT_M_i**: Ahorro total de energía certificada para la MMEE i.
- **VU_i**: Vida útil de la MMEE i.
- **AA_M_{ij}**: Ahorro anual de energía para la MMEE i en el año j.
- **P_{in}**: Productoria de los n posibles ponderadores (fuentes, usos, localización, etc.) de la medida i.
- **TDS**: Tasa de Descuento Social de 7,5%[5].

* **Vida útil de la medida de EE**: puede variar, entre otras razones, por la calidad de los equipos y su modo de uso, y esto afecta significativamente el valor del CEE. Por tal motivo, el *Anexo 3: Vidas útiles máximas reconocidas por el MIEM* presenta una tabla con las vidas útiles máximas reconocidas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) para cada medida. Vidas útiles mayores a las proporcionadas deberán justificarse presentando información comprobable, ver *Anexo 5: Referencias MMEE*.

* **Ponderadores**: en esta convocatoria se ponderará la incorporación de fuentes renovables no tradicionales, la descentralización, medidas en el sector transporte, en las pymes, en el sector residencial, las participaciones exitosas en el Premio Nacional de Eficiencia Energética y la aplicación del Protocolo IPMVP. El *Anexo 4: Ponderadores contiene el detalle de los ponderadores y sus factores*.

V. Topes

Tope 1

Una medida de EE podrá recibir en CEE hasta el 30% de su inversión, excepto las mejoras operativas, de gestión, mejores prácticas o culturales para las cuales el tope será del 100% de la inversión.

Tope 2

Cada empresa, institución u organización podrá recibir en CEE un máximo de 20% de los fondos anuales disponibles. Este porcentaje podrá reducirse hasta un 10% a fin de no superar los montos totales disponibles en cada instancia.

Tope 3

En caso que luego de aplicar los Topes 1 y 2 los fondos anuales disponibles no sean suficientes para pagar a todos aquellos proyectos elegibles, se aplicará un tercer tope. Este consiste en no computar para la cuantificación de los CEE a aquellas medidas en eficiencia eléctrica que hayan sido premiadas en la edición 2015 del Beneficio para Industrias Eficientes.

Tope 4

En caso que luego de aplicar los Topes 1, 2 y 3, los fondos anuales disponibles aún no sean suficientes para pagar a todos aquellos proyectos elegibles, se aplicará un cuarto tope. Este consiste en organizar a los proyectos en orden decreciente de acuerdo al resultado de la siguiente ecuación:

$$\text{Indicador Tope 4} = \frac{\sum_{i=1}^{N} AA_M_i * P_{in}}{\sum_{i=1}^{N} AA_M_i} * \frac{\sum_{i=1}^{N} AA_M_i}{\text{Consumo total anual de E}} * \frac{1}{\text{Condición de EE del proyecto}}$$

- **N**: cantidad de Medidas de Eficiencia Energética (MMEE) del proyecto.
- **AA_M_i**: Ahorro anual de energía para la MMEE i (incluyendo las afectadas por el Tope 3).
- **P_{in}**: Productoria de ponderadores por fuentes, usos, localización, etc. de la MMEE i.
- **Consumo total de E**: consumo total anual de energía del postulante.
- **Condición de EE del proyecto**: Condición de eficiencia energética del proyecto.

El objetivo de este indicador es valorar el esfuerzo de los postulantes a partir de la conjunción de los ponderadores de los proyectos, el peso del ahorro de energía de los proyectos respecto al consumo total de los postulantes y el rendimiento económico de los proyectos.

* Los pagos se efectuarán en orden hasta agotar los fondos, dándole prioridad de cobro a los proyectos del sector residencial y a los que hayan adoptado el IPMVP. Los montos serán los calculados en la instancia del Tope 3.

VI. Requisitos para la presentación de proyectos

* Todos los postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

A. Documentación técnica:

1. **Formulario de postulación completo** (*Formulario MMEE*)[6], el que deberá haber sido completado utilizando solo los casilleros habilitados a tales efectos.

   Aclaración: Se deberá presentar una postulación por cada domicilio o establecimiento. No obstante, en el caso que un postulante presente una misma MMEE distribuida en diversas instalaciones, podrá presentar un único formulario con la información de todas las instalaciones donde se haya implementado la misma medida. En caso de múltiples MMEE distribuidas en múltiples instalaciones, deberá presentar un Formulario para cada medida.

2. Para cada medida presentada, el **Informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados** (ver *Anexo 1: Informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados*) o el Informe Demostrativo de Ahorros (con su correspondiente Plan de Medida y Verificación), en caso de haber adoptado el IPMVP. Para esta segunda opción, si el Informe Demostrativo de Ahorros tiene más de 180 días de elaborado al momento de la postulación, el Agente Certificador deberá presentar también una nota certificando que los parámetros, estimaciones y condiciones presentadas en dicho Informe continúan siendo válidas.

[5] "Precios sociales y pautas técnicas para la evaluación socioeconómica", SNIP (octubre 2014).

[6] Descargable del sitio web www.miem.gub.uy o www.eficienciaenergetica.gub.uy.

Importante:

Los informes deberán estar firmados por el Certificador involucrado.

En el caso de las MMEE distribuidas, se deberá presentar un informe por instalación o establecimiento.

3. Documentos de referencia que respalden la información presentada en el formulario y en los informes. Estos deberán cumplir con los requisitos establecidos en el **Anexo 5**: *Referencias MMEE* y estar claramente identificados en la hoja *"Referencias MMEE"* del Formulario.

Importante:

Se deben presentar evidencias de los datos originales utilizados para obtener las correlaciones, cálculos, etc. Es fundamental que se indique la trazabilidad de los datos de modo claro y conciso, para su revisión por parte de los técnicos del MIEM. Toda planilla electrónica que se entregue debe tener las fórmulas a la vista a fin de permitir la revisión por parte de los técnicos del MIEM.

B. Documentación no técnica:

4. **Declaración jurada** del postulante, completa y firmada por el/los titular/es o representante/s legal/es, según modelo de esta convocatoria[7].

5. **Nota por cuenta bancaria** completa y debidamente firmada por el/los titular/es o representante/s legal/es del postulante, según modelo de esta convocatoria[7].

6. **Certificado notarial** (con menos de 30 días de expedido al momento de la postulación)

   a. De existencia, vigencia y representación de la empresa/institución postulante, y

   b. De las firmas contenidas en la Declaración jurada y en la Nota por cuenta bancaria.

7. Copia de **cédula/s de identidad** del/los titular/es o representante/s legal/es del postulante.

8. Copia de **Certificados de BPS, BSE y DGI** vigentes, si es empresa o institución postulante.

9. Copia de **Certificado de pyme** vigente expedido por Dinapyme, si es pyme.

Toda la documentación arriba indicada deberá ser entregada en formato digital (CD, DVD o pendrive), además de los originales en formato papel de los ítems 4, 5 y 6, en la recepción del MIEM en Sarandí 620 o bajo otra modalidad alternativa que sea oportunamente comunicada por el MIEM.

Al cierre de la convocatoria la Documentación no técnica, en formato digital y papel, será enviada a la CND para su revisión e inscripción del postulante como proveedor de dicha institución.

VII. Aclaraciones

Al presentarse a esta convocatoria de los CEE, el postulante acepta estas bases y autoriza al MIEM a mencionar su nombre y las medidas técnicas implementadas.

El MIEM se reserva el derecho de rechazar las postulaciones que presenten información incompleta, no debidamente fundamentada o fuera del plazo establecido en la Sección II.

7 Descargable del sitio web www.miem.gub.uy o www.eficienciaenergetica.gub.uy.

Las postulaciones formarán parte de los antecedentes de desempeño de los postulantes, de los Certificadores y de las ESCO inscriptas en los registros del MIEM.

Anexo 1: Informe de evaluación anual de cumplimiento de resultados

Un informe completo de evaluación anual de cumplimiento de resultados, debe incluir al menos los siguientes puntos y contenido:

1. **Nombre de la MMEE**: Ingrese un nombre breve para la medida (ej.: paneles solares para agua caliente sanitaria, cambio de compresor, etc.). Este nombre debe coincidir con el indicado en el Formulario de postulación a la presente convocatoria y el de cualquier otra convocatoria de EE a la que haya sido presentada previamente (ej.: Beneficio para Industrias eficientes, Línea de Asistencia para Eficiencia Energética, Premio Nacional de Eficiencia Energética, etc.)

2. **Objetivo/s de la MMEE**: Explique brevemente (5 líneas) el/los objetivo/s de la medida, indicando, si aplica, aspectos no necesariamente vinculados a la energía (por ejemplo: reducción del consumo de agua, recambio tecnológico, mejora de productividad, responsabilidad social empresarial, etc.).

3. Escenario de referencia o línea de base:

- *Caracterización de este escenario:* describir este escenario, incluyendo el/los equipo/s reemplazado/s o que serían instalados bajo un escenario "business as usual" (BAU), potencia, eficiencia, años de uso, condiciones de uso, etc.
  El escenario BAU debe plantearse si, por ejemplo: i) un equipo llegó al final de su vida útil; ii) una expansión de la producción o mejora del confort; iii) un proyecto nuevo, etc. En los dos primeros casos, no es aceptable asumir que se comprarían equipos nuevos de las mismas características de los ya operativos a no ser que se justifique fehacientemente que equipos nuevos de iguales características están disponibles en el mercado.

- *Período de referencia:* indicar el período utilizado y justificar por qué representa un ciclo normal, desestacionalizado, de funcionamiento de la instalación.

- *Consumo/s de la/s fuente/s de energía:* describir cómo fue determinado el consumo de energía en el escenario de referencia.
  Si el consumo fue estimado, indique: los parámetros utilizados (potencias, horas de uso, volumen de producción, regresiones, etc.) y los documentos usados como referencias (ej.: especificaciones de/los equipo/s, registros de operación, etc.), el método de cálculo y el resultado obtenido.
  Si el consumo fue medido, describa: el método y el equipo de medición utilizado, y el resultado obtenido. Indique los documentos de referencia para verificar estas informaciones.

4. Escenario de la MMEE

- *Caracterización de este escenario:* describir este escenario incluyendo, el/los equipo/s nuevos instalados (potencia, eficiencia, condiciones de uso, etc.) o las medidas operativas implementadas.

- *Período demostrativo de ahorros:* mismas indicaciones que para el escenario de referencia.

- *Consumo de la/s fuente/s de energía:* mismas indicaciones que para el escenario de referencia.

- *Mantenimiento de las condiciones:* justificar que el escenario de la MMEE no empeora las condiciones de trabajo, calidad o confort del escenario de referencia (salvo debida justificación técnica). Por ejemplo, en los proyectos de iluminación, presentar un estudio lumínico que respalde el recambio.

5. **Fecha de inicio de operación**
Indique la fecha (dd/mm/aaaa) y qué referencia fue utilizada como evidencia (registros de puesta en operación, etc.).

6. **Precios de la/s fuente/s de energía**: indicar los precios utilizados y sus referencias.

7. **Ajustes**: si se aplicó algún ajuste al período de referencia, detallarlo y explicar el cambio de las condiciones desde el período de referencia que condujeron a dicho ajuste.

8. **Ahorros energéticos y monetarios**: debe presentar el ahorro obtenido en unidades energéticas (tep/año) y monetarias (UYU/año).

Anexo 2: Condición de Eficiencia Energética

Para ser considerados de EE los proyectos deberán cumplir con la relación costo-beneficio inferior a 1 en cada una de sus medidas.

Para determinar la Condición de Eficiencia Energética **de cada una de las MMEE** presentadas se utilizará:

INV / ATE < 1

Siendo:
INV: inversión total (sin IVA) de cada medida, incluyendo maquinaria o equipos, obra civil, instalación, otros.

ATE: el Ahorro Total de Energía a lo largo de la vida útil de la medida expresado en unidades monetarias.

El Ahorro Total de Energía será calculado de la siguiente forma:

$$ATE = \sum_{j=1}^{vu} \frac{AAE_j}{(1+TD)^j}$$

Siendo

$$AAE_j = \sum_k E_{k,j} . te_k$$

Con:

* AAE_j Ahorro anual de energía evitada en el año j en pesos uruguayos.
* j Cada uno de los años de la vida útil (vu) de la MMEE.
* TD Tasa de descuento real en pesos uruguayos (10%).
* $E_{k,j}$ Cantidad de Energía k evitada en el año j, medida en unidades energéticas.
* t_{ek} Tarifa media de la energía k ahorrada (en pesos uruguayos, sin IVA).
* k Fuentes de energía involucradas en la MMEE.

Casos particulares:

* _Medidas de sustitución de fuentes de energía tradicionales por energías renovables_: en ATE se deberá considerar únicamente el beneficio obtenido por la disminución del consumo propio de energía proveniente de la red eléctrica y/o de combustibles fósiles y si aplica, deberá considerar el costo de la fuente de energía renovable. (ej.: cualquier tipo de biomasa comprada).

* _Medidas que no cumplen con la Condición de Eficiencia Energética (INV/ATE < 1)_:

   i. En los casos que esté adecuadamente justificado, se podrá considerar solamente la inversión incremental necesaria para la ejecución de la MMEE. Esto requiere acreditar que, de no haberse realizado la inversión en EE el usuario habría incorporado un equipo de menor costo y rendimiento, cumpliendo con los mismos requerimientos técnicos y prestaciones. Dicho equipo alternativo, utilizado para la comparación, deberá estar alineado a los estándares de calidad y prestaciones vigentes en el mercado al momento del desarrollo del proyecto. De usar esta alternativa, el ahorro energético se deberá determinar tomando como base el mismo equipo de referencia que para la definición de la inversión incremental.

   ii. Serán consideradas de EE siempre y cuando se demuestre y cuantifique convincentemente que presentan otros beneficios (por ejemplo: mejora en productividad, reducción de costos de mantenimiento u operativos, mejora tarifaria, beneficios fiscales [ej.: COMAP], etc.) que derivan en una relación INV / Beneficio total < 1, independientemente de la participación porcentual de los beneficios de EE en los beneficios totales del proyecto. En estos casos, la inversión (INV) y a presentar en el Formulario de postulación debe ser la indicada arriba. Es decir la inversión total de la medida y "ATE" el ahorro total de energía en la vida útil de la medida.

Importante: en el Formulario de postulación (Formulario MMEE), los valores de los parámetros INV y ATE deben corresponderse con la definición de la condición de eficiencia energética arriba indicada. Si INV/ATE>1 en el Formulario MMEE, se deberá presentar otro documento con la debida justificación y evidencias que permitan verificar que es factible considerar sólo la inversión incremental y/o existen otros beneficios que derivan en una relación Inversión/Ahorro total <1.

Anexo 3: Vidas útiles máximas reconocidas por el MIEM

EQUIPO / MEDIDA	VU_máxima	Unidad
Aerogeneradores, paneles solares fotovoltaicos	20	Años
Aires acondicionados (tipo comercial y residencial)	8	Años
Aislación térmico	10	Años
Calentadores de agua eléctricos de acumulación de uso doméstico	5	Años
Calentadores, chillers, bombas, ventiladores, compresores, etc. utilizados en sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC)	15	Años
Generadores de vapor	25	Años
Generadores eléctricos enfriados por aire	25	Años
Generadores eléctricos enfriados por hidrógeno o agua	30	Años
Grifería de caudal eficiente	4	Años
Intercambiadores de calor de proceso (ej.: pasteurizadores, etc.)	15	Años
Luminarias Fluorescentes Compactas (LFC)	8.000	Horas
Luminarias Fluorescentes Lineales (LFL)	19.500	Horas
Luminarias LED - exteriores	50.000	Horas
Luminarias LED - interiores	20.000	Horas
Medidas de eficiencia edilicias (ej.: vidrios dobles, paredes aislantes, etc.)	20	Años
Mejoras operativas, de gestión, mejores prácticas, culturales, etc.	2	Años
Motores (eléctricos, combustión interna, etc.) para fuentes fijas	15	Años
Ómnibus (de combustión interna)	10	Años
Otros equipos de producción	15	Años
Paneles solares térmicos	15	Años
Refrigeradores, freezers (tipo comercial y residencial)	12	Años
Servidores informáticos y PCs de escritorio	5	Años
Set turbina-generador a diesel/fuel oil/gas	50.000	Horas

Sustitución de combustibles en flotas vehiculares	7	Años
Transformadores	30	Años
Turbinas a gas de más de 50 MW	200.000	Horas
Turbinas a gas hasta 50 MW	150.000	Horas
Turbinas a vapor	25	Años
Turbinas hidroeléctricas	150.000	Horas
Variadores de frecuencia en equipos ya operativos, aumento de capacidades de compresores, etc.	Remanente del equipo	Años
Taxis y remises (de combustión interna)	5	Años
Vehículos de carga (de combustión interna)	7	Años
Vehículos eléctricos	12	Años
Vehículos híbridos	10	Años
Vehículos livianos (de combustión interna)	7	Años

Anexo 4: Ponderadores

CATEGORÍAS	FACTOR
Fuentes renovables no tradicionales	
Solar térmica (no exigida por la Ley 18.585)	2
Biomasa para sustitución de combustibles fósiles	3
Minihidráulica y Geotérmica	3
Eólica y Fotovoltaica (potencia < 4kW)	1,8
Eólica y Fotovoltaica (potencia entre 4kW y 20kW)	1,3
Descentralización	
Flores, Colonia, Maldonado	1,12
Canelones, Río Negro, San José	1,14
Lavalleja, Soriano, Rocha, Paysandú, Florida	1,16
Salto, Durazno, Tacuarembó, Rivera, Treinta y Tres	1,18
Artigas, Cerro Largo	1,2
Transporte	
Vehículos eléctricos	3
Biocombustibles para sustitución de combustibles fósiles (no exigidos por Ley)	3
Manejo eficiente	2
Recambio de flota	1,5
Otros	1,3
Pymes (con Certificado de pyme vigente expedido por Dinapyme)	
Micro empresa	2
Pequeña empresa	1,5
Mediana empresa	1,2
Residencial	
Todas las medidas	2
Protocolo IPMVP	
Plan de M&V e Informe demostrativo de ahorros acorde al Protocolo IPMVP	2
Premio Nacional de Eficiencia Energética (2014, 2015, 2016)[8]	
Postulante aceptado	1,05
Mención	1,12
Ganador	1,15

Aclaración: aquellas categorías y sub-categorías no incluidas en la tabla tienen por defecto un ponderador de 1.

[8] En el caso de más de una postulación en las ediciones, se afectará por el ponderador más elevado.

Importante: Para aplicar al ponderador correspondiente al Protocolo IPMVP, las medidas presentadas deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el Capítulo correspondiente a la adhesión al Protocolo y todos los demás capítulos que en este se hace referencia.

Anexo 5: Referencias MMEE

Importante: no adjunte más documentación que la estrictamente necesaria acorde a los requisitos definidos a continuación. Todos los documentos adjuntos deben estar claramente referenciados en la hoja "Referencias MMEE" del formulario de postulación. Documentos no referenciados, no será tenidos en cuenta en la evaluación.

Requisitos de documentación de referencia a presentar	
Escenario de referencia (o línea de base)	- *Caracterización del escenario:* especificaciones de los equipos instalados (potencias, eficiencias, vida útil, etc.), evidencias de años de uso (registros de puesta en operación, de compra, de uso, etc.). En los casos que se planteen escenarios "business as usual" (BAU), datos de mercado, práctica común, características de los equipos que se instalarían (especificaciones de fabricantes: potencia, eficiencia, etc.), años de uso. En los casos de expansión de la producción datos comprobables del incremento (registros de producción, etc.) - *Consumo/s de la/s fuente/s de energía*: registros originales de consumos (consumos medidos, registros de horas de uso, volumen de producción, etc.). Planillas electrónicas de procesamiento de datos originales de consumos, planillas electrónicas con los cálculos de ahorros energéticos y económicos con las fórmulas a la vista, etc.
Escenario de MMEE	- *Caracterización del escenario*: Ídem que para escenario de referencia. - *Consumo/s de la/s fuente/s de energía*: Ídem que para escenario de referencia.
Fecha de inicio de operación	Registros de planta o de terceras partes de puesta en operación. Si no hay evidencias confiables de la fecha de puesta en operación de una medida, se debe tomar como fecha de inicio, la de la última factura que se disponga, entendiendo que este criterio es conservador (fecha previa al inicio de operación). Si la implantación de una medida conlleva un período de tiempo sustancial, ej.: el recambio de muchas luminarias, se tomará como fecha de puesta en operación la de la última instalación del proyecto.
Vida útil de la medida	Si utiliza una vida útil superior a la máxima reconocida por el MIEM, provea documentación comprobable (ej.: especificaciones del equipo, ensayos de laboratorios reconocidos, etc.). Si la vida útil del equipo, tomada de documentación comprobable, es menor a la máxima reconocida por el MIEM, debe usar la del equipo. Para las MMEE cuya vida útil sea la remanente de un equipo en uso (por ejemplo: cuando se instalan variadores de velocidad en equipos ya en uso), documentación que demuestre la vida útil remanente de los equipos.

Requisitos de documentación de referencia a presentar	
Inversión	Todas las facturas de la medida implementada que permita verificar el valor indicado en el formulario de postulación. De ser facturas en moneda extranjera se deberá indicar el Tipo de Cambio (TdC) usado en la conversión, el cual deberá corresponder al del día hábil anterior a la fecha de la factura, interbancario comprador billete del Banco Central del Uruguay). Alternativamente, y en particular para los casos en que la inversión sea extendida en el tiempo y/o se cuente con numerosas facturas, se podrá presentar un informe certificado por contador público que avale por lo menos: el monto total de la inversión, el período de las facturas (ej.: desde 01/01/2015 a 31/12/2015) y el detalle de las inversiones (ej.: maquinaria, obra civil, mano de obra, TdC, etc.). No obstante ello, el MIEM se reserva el derecho de solicitar alguna, o todas, las facturas en los procesos de auditoría y control del proyecto presentado. En caso de tener múltiples facturas se deberá presentar una planilla electrónica (en formato digital) con las fórmulas a la vista que muestre como cada monto aporta al total invertido. En el caso de MMEE distribuidas, las inversiones deben indicarse por local o instalación, prorrateada según corresponda. Para las inversiones no debe ser considerado el IVA.
Condición de Eficiencia Energética > 1	Documento elaborado por el postulante que permita verificar que al considerar otros beneficios, la relación INV / Beneficio total < 1 y todas las referencias para avalar dicha información ej.: registros de mejora en productividad, reducción de costos de mantenimiento u operativos, mejora tarifaria, beneficios de COMAP, etc.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

6

Resolución 36/017

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.026)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 20 de abril de 2017

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización.

RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo analizadas las imágenes correspondientes, constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;
CONSIDERANDO:
I) Que los equipos que detectaron las infracciones de tránsito cuentan con la certificación vigente del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.
II) Lo dispuesto en el artículo D. 723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SBC 2725	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 3607	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 5005	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.
PABLO INTHAMOUSSU.

7

Resolución 37/017

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.027)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 26 de abril de 2017

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización.

RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo analizadas las imágenes correspondientes, constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;
CONSIDERANDO:
I) Que los equipos que detectaron las infracciones de tránsito cuentan con la certificación vigente del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.
II) Lo dispuesto en el artículo D. 723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SAD 6685	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL 4962	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL 5128	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAX 7177	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 5990	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 8847	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 5431	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 6115	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIN 022	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJU 856	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.
PABLO INTHAMOUSSU.

8

Notificación 58/017

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.020)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2017-3503-98-000054, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 1556	22/04/2017 06:45	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001564	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA 3059	22/04/2017 12:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001943	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA 3506	23/04/2017 17:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002382	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA 3739	20/04/2017 20:19	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001946	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA 4567	21/04/2017 09:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002547	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA 8442	20/04/2017 14:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001121	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA 9827	19/04/2017 12:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001488	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA 9991	22/04/2017 18:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002002	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAA 1413	20/04/2017 18:06	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003226	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 1072	24/04/2017 16:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001930	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 4245	20/04/2017 18:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001583	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 4844	22/04/2017 21:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002018	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 6932	20/04/2017 14:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001115	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 7271	24/04/2017 14:57	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002234	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 8839	22/04/2017 00:33	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001558	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 9272	23/04/2017 01:28	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001598	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 9463	21/04/2017 02:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002909	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 3088	22/04/2017 08:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002177	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 3123	21/04/2017 12:18	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003148	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 3949	21/04/2017 19:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001998	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 7041	21/04/2017 08:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001973	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 9270	21/04/2017 11:04	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002143	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 9524	25/04/2017 05:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001971	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 4793	20/04/2017 00:18	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080002892	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 8084	22/04/2017 14:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002212	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 8400	20/04/2017 23:01	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003208	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 9033	18/04/2017 16:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002861	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 6984	19/04/2017 20:05	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003773	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 9497	19/04/2017 23:05	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 1992	21/04/2017 02:00	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002956	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 2390	22/04/2017 07:40	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003012	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 2796	23/04/2017 13:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001742	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 4396	28/04/2017 13:25	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002299	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 4596	21/04/2017 03:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002125	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 5998	20/04/2017 11:25	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080002897	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 8877	22/04/2017 10:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001922	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 9510	22/04/2017 00:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003131	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 1084	23/04/2017 14:36	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003814	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 2887	20/04/2017 12:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002982	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 3483	20/04/2017 15:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001132	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 4418	23/04/2017 11:11	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002139	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 4625	25/04/2017 14:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003222	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 5572	22/04/2017 18:39	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002972	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 6258	19/04/2017 05:31	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002854	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 8027	21/04/2017 18:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003031	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 8747	21/04/2017 11:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002597	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 8747	20/04/2017 17:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002488	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 8748	22/04/2017 12:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001941	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 8999	21/04/2017 07:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002535	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 9561	19/04/2017 19:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001891	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 2472	23/04/2017 19:38	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003069	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAG 2565	20/04/2017 23:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003175	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 2719	19/04/2017 08:08	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001871	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 2719	20/04/2017 08:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001557	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 2719	20/04/2017 08:17	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001902	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 3509	24/04/2017 11:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003165	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 3693	22/04/2017 16:35	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002524	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 4341	21/04/2017 05:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002126	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 7037	18/04/2017 14:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002830	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 7264	21/04/2017 19:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003123	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 8492	21/04/2017 13:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002961	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 9962	21/04/2017 08:36	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001518	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 9962	22/04/2017 07:40	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003011	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 1020	19/04/2017 11:27	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001072	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 1070	22/04/2017 13:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002971	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 1872	21/04/2017 23:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003129	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 1957	18/04/2017 17:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002868	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 2331	23/04/2017 07:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003032	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 2612	24/04/2017 22:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 3732	19/04/2017 14:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002922	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 4553	21/04/2017 22:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001615	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 4850	21/04/2017 15:55	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002484	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 5771	22/04/2017 20:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270002045	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 6090	25/04/2017 15:57	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002246	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 7240	19/04/2017 19:58	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001892	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 7960	21/04/2017 19:37	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002424	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 7972	23/04/2017 20:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 8025	21/04/2017 20:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001611	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 8947	22/04/2017 14:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001958	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 8981	22/04/2017 15:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001632	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 9394	23/04/2017 13:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001736	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 9569	21/04/2017 15:41	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080002944	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 9796	22/04/2017 01:20	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 9978	22/04/2017 07:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080002948	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 1389	21/04/2017 12:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002605	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2284	18/04/2017 19:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002874	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2699	21/04/2017 13:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002622	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2875	22/04/2017 19:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001669	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2994	20/04/2017 13:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002990	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 2994	22/04/2017 20:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001673	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 3090	22/04/2017 06:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001868	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 3216	21/04/2017 14:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002636	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 3290	22/04/2017 00:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001623	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4111	25/04/2017 07:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003011	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4532	22/04/2017 19:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001670	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4617	22/04/2017 09:05	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001573	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4825	20/04/2017 17:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002106	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4860	19/04/2017 08:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002876	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 5304	22/04/2017 11:51	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001579	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 5827	22/04/2017 15:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002931	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 5974	23/04/2017 11:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001717	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 6250	20/04/2017 11:50	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002395	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 6818	22/04/2017 20:34	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001594	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 6818	20/04/2017 22:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002908	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 7108	21/04/2017 11:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002585	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 7139	19/04/2017 00:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002852	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 7239	21/04/2017 16:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003018	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 7267	21/04/2017 18:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 7339	23/04/2017 09:14	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003046	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 7492	19/04/2017 12:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001475	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 7922	22/04/2017 20:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001678	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8250	20/04/2017 20:03	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003176	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 8495	21/04/2017 11:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002582	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8520	24/04/2017 07:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001793	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8557	24/04/2017 09:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001816	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8668	24/04/2017 16:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001928	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8970	20/04/2017 16:00	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001578	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAI 8970	20/04/2017 15:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001147	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9201	19/04/2017 10:05	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001057	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9275	24/04/2017 15:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001902	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9545	21/04/2017 18:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003034	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 9677	20/04/2017 15:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002467	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 1729	19/04/2017 15:59	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003764	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 1170	24/04/2017 13:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001863	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 1945	19/04/2017 13:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001495	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 2000	21/04/2017 20:22	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001552	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 2410	24/04/2017 20:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001954	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 3240	21/04/2017 13:28	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001536	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 3719	22/04/2017 11:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270002027	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 3993	22/04/2017 23:00	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003185	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 4478	21/04/2017 13:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001600	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4532	21/04/2017 11:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002579	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4657	21/04/2017 08:41	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530003109	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4727	20/04/2017 15:40	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002415	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4769	22/04/2017 20:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001639	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4882	21/04/2017 07:30	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001514	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 4996	24/04/2017 19:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001948	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 5758	20/04/2017 14:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001118	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6007	22/04/2017 07:47	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001568	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6203	19/04/2017 19:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002444	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6267	23/04/2017 17:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003064	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6360	22/04/2017 17:52	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001590	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6402	19/04/2017 12:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001470	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7615	21/04/2017 16:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001997	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7690	19/04/2017 20:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002969	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 7810	19/04/2017 13:04	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002430	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8157	19/04/2017 12:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001476	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8582	21/04/2017 20:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001607	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9697	24/04/2017 22:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9873	22/04/2017 19:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001671	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9883	23/04/2017 08:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001701	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9978	20/04/2017 12:36	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001944	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1325	21/04/2017 11:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002594	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1685	21/04/2017 11:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002591	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 2149	20/04/2017 13:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002994	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3124	21/04/2017 22:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270002020	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 3331	22/04/2017 10:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001918	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3332	21/04/2017 08:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002539	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3332	24/04/2017 08:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001804	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3332	23/04/2017 11:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001718	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 4013	21/04/2017 14:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002641	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 4478	22/04/2017 17:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001658	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 4823	19/04/2017 12:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001482	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 4852	24/04/2017 15:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001906	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 5503	22/04/2017 22:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001687	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 5670	21/04/2017 12:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002604	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 8467	19/04/2017 17:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002951	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 8700	19/04/2017 11:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001069	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 8722	21/04/2017 18:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003032	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 8853	27/04/2017 15:55	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002229	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 8885	18/04/2017 15:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002421	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 8870	24/04/2017 21:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003207	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 1380	24/04/2017 17:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001934	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 1675	23/04/2017 10:02	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003053	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 1707	25/04/2017 15:02	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 1707	19/04/2017 10:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002902	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 1707	22/04/2017 11:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001931	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 1915	21/04/2017 07:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001593	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 1967	22/04/2017 07:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001876	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2208	18/04/2017 20:56	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5200003742	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 1102	22/04/2017 11:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001622	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 1365	22/04/2017 14:08	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002089	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 1454	24/04/2017 07:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001789	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAN 1467	26/04/2017 18:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003228	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 1591	20/04/2017 14:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001112	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 2168	27/04/2017 08:54	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002269	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 2837	19/04/2017 17:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002952	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 3163	28/04/2017 17:06	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002305	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 3180	24/04/2017 16:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001916	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 3187	20/04/2017 16:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001963	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 3244	24/04/2017 12:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001852	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 3342	20/04/2017 10:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002392	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 3848	24/04/2017 09:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001813	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 3949	22/04/2017 16:02	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002436	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 4115	20/04/2017 13:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003000	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 4981	19/04/2017 11:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6470001640	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 6542	18/04/2017 19:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002877	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 8533	22/04/2017 17:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001662	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 8541	21/04/2017 06:30	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270001996	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 8757	22/04/2017 17:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001657	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 8855	22/04/2017 09:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630001985	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 8909	22/04/2017 14:47	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002923	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 9043	22/04/2017 15:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270002036	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 9537	22/04/2017 11:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001934	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1444	24/04/2017 18:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001945	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1450	20/04/2017 14:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001124	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1463	19/04/2017 12:53	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003751	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 1576	24/04/2017 18:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001944	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1697	23/04/2017 11:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001711	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 2198	21/04/2017 13:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002628	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 2355	24/04/2017 15:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001908	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 2670	22/04/2017 13:28	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 5270002114	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 3087	19/04/2017 08:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002878	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3336	20/04/2017 11:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002087	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3408	18/04/2017 20:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002879	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3505	20/04/2017 15:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001143	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3572	19/04/2017 13:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002431	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3572	19/04/2017 16:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002939	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3819	25/04/2017 20:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003143	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3819	21/04/2017 08:01	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530003105	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 3832	21/04/2017 16:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003023	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 4356	22/04/2017 14:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001967	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 4745	22/04/2017 10:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001921	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 4745	22/04/2017 10:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270002023	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 4987	23/04/2017 19:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001768	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5177	19/04/2017 13:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001489	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5767	24/04/2017 16:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001913	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 5811	20/04/2017 12:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002456	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 6085	21/04/2017 15:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001861	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 6405	19/04/2017 11:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002909	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 6413	18/04/2017 14:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002828	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 6743	19/04/2017 10:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002905	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 6858	22/04/2017 12:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001940	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7159	19/04/2017 16:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002937	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7378	21/04/2017 14:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002645	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 7407	23/04/2017 12:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001727	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8410	22/04/2017 15:27	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002033	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 8759	23/04/2017 23:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001782	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9179	20/04/2017 14:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002464	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9662	21/04/2017 10:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002566	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9693	21/04/2017 14:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002653	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9906	22/04/2017 15:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001635	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9954	22/04/2017 12:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001937	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO4189	19/04/2017 10:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001904	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1060	19/04/2017 10:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002900	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1240	20/04/2017 09:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002390	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1255	22/04/2017 07:30	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002059	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 1291	22/04/2017 15:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001641	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1716	20/04/2017 14:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001126	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAP 1716	19/04/2017 14:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002923	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1824	22/04/2017 16:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003018	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1841	20/04/2017 13:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002459	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1972	25/04/2017 00:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001968	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2086	24/04/2017 15:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001900	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2113	22/04/2017 08:34	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001569	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2348	19/04/2017 08:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002875	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 2950	20/04/2017 11:36	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002394	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3481	20/04/2017 08:26	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001903	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3503	19/04/2017 13:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001080	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3568	22/04/2017 14:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002213	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3780	20/04/2017 14:13	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002405	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 3926	23/04/2017 14:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002367	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4036	19/04/2017 12:38	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001881	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4388	20/04/2017 16:00	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001961	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4407	19/04/2017 12:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002429	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4655	22/04/2017 10:41	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630001994	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4700	21/04/2017 11:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003181	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 5012	21/04/2017 16:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003012	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5190	22/04/2017 17:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002038	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5266	21/04/2017 10:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002565	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5273	20/04/2017 19:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002501	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5295	22/04/2017 20:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001676	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5643	20/04/2017 13:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 5824	21/04/2017 07:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002537	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6700	21/04/2017 23:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001615	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 6700	21/04/2017 23:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001618	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7308	20/04/2017 13:34	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002453	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7414	19/04/2017 13:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001493	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7623	21/04/2017 10:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002568	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7938	18/04/2017 16:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002854	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 7938	25/04/2017 11:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003161	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 8308	24/04/2017 15:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001907	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 8429	20/04/2017 20:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003224	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 8455	24/04/2017 16:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001919	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 8604	20/04/2017 15:57	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002462	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9104	20/04/2017 14:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001116	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9104	20/04/2017 09:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002391	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9448	19/04/2017 15:17	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002436	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9877	20/04/2017 19:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002502	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 9889	18/04/2017 18:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002872	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4546	20/04/2017 20:39	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001949	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 8911	21/04/2017 03:09	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003792	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 1172	23/04/2017 20:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001776	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1172	19/04/2017 12:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001477	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1172	22/04/2017 15:04	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001626	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1363	20/04/2017 08:08	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002387	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1424	23/04/2017 13:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002361	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1424	21/04/2017 09:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002554	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1501	23/04/2017 13:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001734	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1740	24/04/2017 20:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001957	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1908	21/04/2017 11:20	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001528	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1920	22/04/2017 08:00	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002166	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2050	20/04/2017 15:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002103	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2319	24/04/2017 16:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001927	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2319	19/04/2017 16:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002941	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2329	19/04/2017 15:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2444	20/04/2017 12:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002399	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2802	23/04/2017 09:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001704	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3020	24/04/2017 18:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001940	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3101	24/04/2017 11:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001836	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3283	23/04/2017 16:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002992	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3326	21/04/2017 14:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002642	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3351	24/04/2017 07:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001795	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3555	19/04/2017 05:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003073	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3555	19/04/2017 05:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002855	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AAQ 3555	26/04/2017 08:30	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003171	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3607	22/04/2017 16:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001649	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 3619	24/04/2017 14:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001885	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4065	20/04/2017 20:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002506	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4356	22/04/2017 15:00	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270002033	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4866	25/04/2017 07:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002418	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4866	25/04/2017 07:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003127	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5142	21/04/2017 16:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003016	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5148	22/04/2017 18:15	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002100	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5239	18/04/2017 23:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002885	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5239	24/04/2017 22:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001964	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5499	20/04/2017 16:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002952	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 6022	21/04/2017 08:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002538	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6149	19/04/2017 13:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001492	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6439	21/04/2017 14:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002648	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6496	20/04/2017 13:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002461	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6916	21/04/2017 09:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002551	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7302	18/04/2017 14:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002832	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7529	19/04/2017 11:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001073	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 7960	19/04/2017 16:59	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002411	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8469	24/04/2017 15:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001901	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8472	19/04/2017 13:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001542	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8505	19/04/2017 19:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002967	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8528	20/04/2017 14:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001572	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8528	21/04/2017 17:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001609	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8617	21/04/2017 15:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002661	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8914	19/04/2017 10:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003092	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 8972	19/04/2017 14:03	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001885	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9230	24/04/2017 12:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001851	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9941	19/04/2017 10:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002906	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 2999	19/04/2017 08:35	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003763	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 627	20/04/2017 08:36	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002444	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ADI 1396	23/04/2017 20:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001774	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AME 1091	20/04/2017 12:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002974	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APW 322	26/04/2017 07:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003160	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APZ 640	23/04/2017 07:40	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002317	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQA 482	22/04/2017 01:27	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630001969	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQD 406	23/04/2017 11:08	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003054	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQE 701	22/04/2017 16:28	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002034	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQW 083	21/04/2017 08:57	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 5530003004	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQW 559	21/04/2017 16:03	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002002	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQX 348	20/04/2017 17:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003205	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARA 714	22/04/2017 20:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002017	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARB 770	24/04/2017 13:57	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002561	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARI 838	23/04/2017 13:41	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002143	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARN 2265	19/04/2017 07:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002863	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARN 2281	19/04/2017 07:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002860	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARN 2281	19/04/2017 07:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003078	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARU 144	23/04/2017 14:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002369	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASB 020	23/04/2017 02:17	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002124	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASY 234	19/04/2017 00:49	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5200003743	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASZ 109	22/04/2017 13:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001954	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATA 684	22/04/2017 16:12	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002095	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATC 1918	21/04/2017 05:39	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001956	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATE 635	21/04/2017 19:43	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATH 364	22/04/2017 02:42	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001561	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATK 166	21/04/2017 07:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATL 370	21/04/2017 02:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002957	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATL 438	24/04/2017 07:23	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002546	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATM 5743	25/04/2017 14:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003081	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATM 6433	25/04/2017 13:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003014	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATN 543	22/04/2017 18:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003021	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATO 833	22/04/2017 09:08	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003017	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATP 044	20/04/2017 02:42	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480003201	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATS 990	26/04/2017 14:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003217	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATS 990	21/04/2017 16:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003015	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

ATW 515	20/04/2017 07:06	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080002895	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX 1508	19/04/2017 14:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002924	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATX 1508	19/04/2017 06:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002856	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATX 1520	24/04/2017 20:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001950	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATX 1704	21/04/2017 14:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002640	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATZ 692	22/04/2017 18:51	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUB 530	25/04/2017 16:00	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003019	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUC 615	25/04/2017 12:02	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002243	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUC 615	21/04/2017 11:57	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003145	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUE 678	22/04/2017 14:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002925	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUF 041	21/04/2017 15:30	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 4630001862	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUG 711	21/04/2017 08:58	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003141	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUG 821	23/04/2017 08:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002325	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUH 390	23/04/2017 15:11	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003061	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUL 295	19/04/2017 16:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001099	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUL 686	23/04/2017 18:57	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003068	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUL 692	21/04/2017 12:09	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480003234	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUM 187	20/04/2017 13:36	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480003232	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUM 436	21/04/2017 23:18	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002499	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUR 452	23/04/2017 18:09	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002154	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUR 952	23/04/2017 18:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003067	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUS 006	19/04/2017 18:57	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003775	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUS 816	22/04/2017 11:57	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002023	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUT 690	22/04/2017 16:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002221	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUV 966	28/04/2017 07:21	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002290	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUZ 793	20/04/2017 22:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002119	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 2596	28/04/2017 09:50	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002231	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 2910	21/04/2017 14:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001990	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 3567	23/04/2017 08:41	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002132	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 377	22/04/2017 05:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 4055	22/04/2017 18:21	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 4105	24/04/2017 09:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001812	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 6124	22/04/2017 02:05	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003003	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 7827	21/04/2017 17:58	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6480003242	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 7999	21/04/2017 20:34	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002013	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 8325	21/04/2017 19:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001611	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 8334	28/04/2017 09:38	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002294	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 8334	27/04/2017 13:16	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002280	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 8334	23/04/2017 22:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002979	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 8334	22/04/2017 18:01	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002527	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 9515	25/04/2017 18:05	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003214	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9005	20/04/2017 20:29	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001947	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1819	21/04/2017 09:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002471	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1835	19/04/2017 09:18	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003105	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 1924	22/04/2017 07:48	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002430	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 118293	24/04/2017 18:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003206	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 118561	21/04/2017 20:59	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002017	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 119949	20/04/2017 13:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002458	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 127282	20/04/2017 01:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001939	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 134124	22/04/2017 12:12	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002523	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 135435	24/04/2017 20:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001955	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 135606	22/04/2017 08:33	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002512	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 136624	19/04/2017 00:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003745	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 137337	19/04/2017 11:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001908	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 138147	22/04/2017 14:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270002032	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 138279	23/04/2017 06:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003029	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 138603	19/04/2017 12:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001472	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 139176	20/04/2017 16:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002472	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 140676	23/04/2017 11:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002346	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 145211	20/04/2017 10:23	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003784	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 145793	25/04/2017 12:01	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 146962	24/04/2017 15:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001903	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 147290	23/04/2017 16:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001757	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 148020	21/04/2017 13:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002621	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 16775	23/04/2017 08:46	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002442	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 205711	21/04/2017 00:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002121	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 207648	24/04/2017 19:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001949	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 208976	23/04/2017 09:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002339	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 209867	20/04/2017 13:13	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002400	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 209867	20/04/2017 18:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001582	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 209939	22/04/2017 12:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002025	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 210533	21/04/2017 07:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002534	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 210941	23/04/2017 13:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001733	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 301424	22/04/2017 22:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002983	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 304092	19/04/2017 15:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001091	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 304652	22/04/2017 19:52	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001593	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 305043	19/04/2017 10:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002907	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 50276	25/04/2017 09:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003200	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 506698	20/04/2017 13:21	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001945	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 519460	23/04/2017 19:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001767	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 522710	20/04/2017 17:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002489	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 529128	24/04/2017 12:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001857	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 533669	22/04/2017 20:01	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002044	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 537044	21/04/2017 03:49	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6480003203	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 541990	20/04/2017 19:04	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001584	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 543547	21/04/2017 20:49	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001553	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 544330	22/04/2017 14:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001966	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 547110	19/04/2017 10:25	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001876	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 548262	21/04/2017 11:37	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001959	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 551082	22/04/2017 08:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001886	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 551867	19/04/2017 17:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002958	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 551890	23/04/2017 10:41	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002138	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 551940	20/04/2017 15:00	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001575	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 551940	20/04/2017 14:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001128	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 552067	19/04/2017 15:05	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001088	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 552135	22/04/2017 12:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270002030	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 552851	23/04/2017 16:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001754	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 552883	21/04/2017 14:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001603	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 553514	21/04/2017 10:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002576	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 553566	23/04/2017 05:47	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003027	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 554070	28/04/2017 12:39	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002297	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 554507	20/04/2017 19:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002113	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555263	21/04/2017 20:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001604	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555534	20/04/2017 13:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002997	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555671	22/04/2017 20:53	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002109	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 555913	19/04/2017 10:41	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001064	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556147	25/04/2017 12:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003152	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556536	20/04/2017 13:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001105	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556693	18/04/2017 16:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002851	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556693	22/04/2017 13:44	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002028	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 557467	19/04/2017 02:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002853	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 558591	21/04/2017 15:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001994	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559660	24/04/2017 14:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001882	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559783	24/04/2017 20:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001956	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559879	22/04/2017 01:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001624	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559959	21/04/2017 10:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001596	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559959	21/04/2017 10:20	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001522	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560004	22/04/2017 07:54	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003015	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560035	20/04/2017 13:02	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002452	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560107	21/04/2017 12:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002615	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560179	20/04/2017 13:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001567	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 560522	22/04/2017 05:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002966	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 560731	22/04/2017 09:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001902	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561361	22/04/2017 07:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001874	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561516	19/04/2017 16:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002947	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 562596	18/04/2017 14:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002829	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 562767	22/04/2017 14:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001962	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 562795	20/04/2017 16:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002477	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 563251	22/04/2017 07:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002916	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 563580	20/04/2017 15:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001137	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 563623	23/04/2017 04:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003026	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 563724	23/04/2017 19:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001773	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 564102	24/04/2017 16:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001914	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564509	25/04/2017 10:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003156	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 564732	21/04/2017 10:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002570	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 565245	22/04/2017 22:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003187	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 566056	22/04/2017 13:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002205	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 566464	18/04/2017 18:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002870	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567096	19/04/2017 10:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003100	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 56752	22/04/2017 10:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001915	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 567530	21/04/2017 18:35	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 5530003005	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 567925	22/04/2017 09:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001894	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 568014	19/04/2017 09:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002885	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 568333	20/04/2017 17:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002481	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 568926	19/04/2017 15:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002930	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 56900	22/04/2017 11:30	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001577	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 569253	22/04/2017 13:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002204	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 569951	18/04/2017 16:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002850	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570016	22/04/2017 12:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001948	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570073	22/04/2017 09:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001906	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570097	19/04/2017 15:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001915	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570240	23/04/2017 14:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001744	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570566	20/04/2017 16:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002471	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570654	19/04/2017 18:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002965	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570758	25/04/2017 10:00	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 571567	23/04/2017 05:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001695	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 572057	18/04/2017 16:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002849	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 572075	22/04/2017 17:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001636	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 572504	21/04/2017 15:22	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002001	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 572774	22/04/2017 18:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001638	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57302	21/04/2017 20:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001606	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573026	20/04/2017 12:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002973	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573095	22/04/2017 10:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001912	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573103	26/04/2017 19:56	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002264	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 573201	20/04/2017 12:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002985	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57349	18/04/2017 15:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002846	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574060	19/04/2017 15:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001917	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574151	19/04/2017 15:16	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001888	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574500	19/04/2017 07:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002861	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574537	24/04/2017 10:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001826	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574557	22/04/2017 12:01	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002024	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574734	23/04/2017 15:22	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002539	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574772	23/04/2017 13:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002984	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574814	21/04/2017 13:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002623	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574814	20/04/2017 18:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002494	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 574950	21/04/2017 15:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575266	21/04/2017 15:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003112	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575352	23/04/2017 12:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001721	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575379	22/04/2017 09:06	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002179	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575482	21/04/2017 08:17	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530003106	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575951	24/04/2017 13:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001868	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57598	24/04/2017 09:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57598	19/04/2017 14:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002435	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57628	19/04/2017 12:16	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5200003758	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 576377	19/04/2017 13:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001081	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576564	22/04/2017 16:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001648	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576640	21/04/2017 10:09	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001978	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576640	21/04/2017 12:00	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003146	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576848	20/04/2017 20:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002509	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577079	21/04/2017 19:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001603	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577252	22/04/2017 12:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001947	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577638	20/04/2017 17:08	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001581	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577638	19/04/2017 19:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001553	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577638	20/04/2017 15:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577638	20/04/2017 15:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001576	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577638	20/04/2017 14:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002462	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577638	20/04/2017 14:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001111	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 577656	21/04/2017 10:35	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002472	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 578225	24/04/2017 12:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001862	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579006	21/04/2017 15:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001991	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579028	19/04/2017 09:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001529	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579083	22/04/2017 20:52	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5270002083	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 57921	22/04/2017 09:34	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002183	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579614	22/04/2017 16:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001646	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579821	21/04/2017 14:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002652	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 579972	23/04/2017 10:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001706	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580088	24/04/2017 10:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001824	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580105	19/04/2017 11:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002912	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580332	24/04/2017 14:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001892	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580477	19/04/2017 07:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002867	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 580536	23/04/2017 07:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002319	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58054	23/04/2017 19:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001772	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58128	18/04/2017 16:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002860	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58136	21/04/2017 20:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001609	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58170	20/04/2017 12:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002088	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 581775	22/04/2017 15:05	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001627	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 581788	23/04/2017 01:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003024	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582222	23/04/2017 13:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001737	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582859	22/04/2017 08:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001889	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58302	26/04/2017 16:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003215	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583160	20/04/2017 13:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002995	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583188	23/04/2017 12:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001728	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583208	23/04/2017 13:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001741	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583226	20/04/2017 20:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002504	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583274	20/04/2017 09:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001560	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583278	21/04/2017 09:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001976	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583278	24/04/2017 13:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001871	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583285	23/04/2017 08:50	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002134	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583328	23/04/2017 17:47	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003066	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583602	20/04/2017 16:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002475	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583701	20/04/2017 15:10	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002408	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583733	21/04/2017 07:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002530	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 583733	21/04/2017 07:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001592	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584056	21/04/2017 16:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003014	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584056	22/04/2017 08:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001887	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584192	22/04/2017 00:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001622	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584971	21/04/2017 12:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002620	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585277	27/04/2017 12:29	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002277	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585468	21/04/2017 08:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002543	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585671	23/04/2017 11:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003055	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 585794	22/04/2017 10:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001917	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586302	21/04/2017 17:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003026	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586384	20/04/2017 12:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001566	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58651	24/04/2017 16:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001912	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587026	20/04/2017 12:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002454	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587126	23/04/2017 08:50	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587253	23/04/2017 00:38	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001597	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 587486	22/04/2017 15:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001631	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58993	20/04/2017 15:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001138	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59055	21/04/2017 13:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002624	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59202	24/04/2017 16:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001924	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 600357	19/04/2017 14:01	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001544	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 600467	19/04/2017 09:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002894	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 600802	20/04/2017 11:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002451	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 706036	22/04/2017 20:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002937	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 708321	19/04/2017 16:04	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5200003760	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 710278	19/04/2017 14:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002921	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 711010	19/04/2017 10:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6480003089	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 711026	20/04/2017 19:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001585	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 712913	19/04/2017 10:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 712984	21/04/2017 18:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003117	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 713976	20/04/2017 20:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002514	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 714059	23/04/2017 10:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001705	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803698	20/04/2017 13:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001103	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 803924	19/04/2017 15:25	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 5200003754	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 803983	19/04/2017 10:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002897	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 803983	18/04/2017 15:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002837	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 804087	23/04/2017 00:06	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270002119	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 805270	22/04/2017 09:15	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002181	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 805342	22/04/2017 11:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001928	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 9137	19/04/2017 09:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003748	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBT 328	19/04/2017 17:07	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001550	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BBW 865	21/04/2017 14:11	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002478	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCH 150	25/04/2017 09:56	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002150	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCV 288	21/04/2017 19:15	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002006	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCZ 272	20/04/2017 18:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003177	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDI 917	21/04/2017 18:01	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001610	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDW 098	22/04/2017 20:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002982	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDY 675	26/04/2017 14:50	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020002228	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB 637	19/04/2017 17:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002956	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BEN 020	20/04/2017 21:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530003103	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 5180	21/04/2017 12:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002619	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 5199	21/04/2017 12:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002612	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 5200	20/04/2017 19:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002503	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 7286	24/04/2017 01:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001786	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAB 2000	21/04/2017 15:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001606	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAD 905	21/04/2017 14:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003180	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAJ 1247	19/04/2017 13:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001497	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAL 1137	21/04/2017 10:29	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001526	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 8428	22/04/2017 09:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001908	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCA 9823	23/04/2017 08:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003040	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 1398	24/04/2017 20:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003007	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 3264	24/04/2017 21:06	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003008	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 7605	21/04/2017 22:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001616	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCB 9156	24/04/2017 01:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003003	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 6403	21/04/2017 23:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001619	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 8833	19/04/2017 16:09	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001096	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 9376	24/04/2017 07:06	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003118	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 9376	24/04/2017 07:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001790	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAA 9419	20/04/2017 14:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001119	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB 0973	20/04/2017 21:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001503	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB 1077	20/04/2017 13:40	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002454	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB 2886	21/04/2017 11:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001983	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DAB 3033	20/04/2017 15:45	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002461	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DCC 0176	22/04/2017 20:58	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002070	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DCC 0672	21/04/2017 15:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003010	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
DVE 0804	19/04/2017 09:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001055	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EAG 221	22/04/2017 20:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002940	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EAV 205	25/04/2017 11:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EBA 893	28/04/2017 07:25	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002291	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EFM 0642	23/04/2017 16:07	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002150	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 6549	19/04/2017 10:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001535	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 6549	19/04/2017 12:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001484	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 7622	18/04/2017 15:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002839	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 8815	23/04/2017 21:46	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002157	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA 9681	22/04/2017 07:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001873	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ERB 1244	19/04/2017 10:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002422	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ERB 2490	21/04/2017 22:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001614	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FAU 3063	25/04/2017 06:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001972	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB 1334	23/04/2017 03:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002312	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB 1810	23/04/2017 13:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002360	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRC 1096	22/04/2017 14:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001961	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRC 1366	21/04/2017 07:49	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001515	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD 3179	23/04/2017 23:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003116	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD 4735	21/04/2017 17:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003027	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAA 2201	24/04/2017 13:40	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002560	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAA 5623	23/04/2017 13:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001743	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAA 6962	22/04/2017 13:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001952	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAA 7811	18/04/2017 20:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002882	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAB 2757	20/04/2017 18:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002495	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

GAB 3147	22/04/2017 07:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001872	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAB 1471	19/04/2017 16:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001924	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GBL 581	21/04/2017 09:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002555	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAB 794	19/04/2017 08:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003077	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAB 794	19/04/2017 13:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003094	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAB 794	19/04/2017 13:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001540	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAB 794	25/04/2017 08:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003128	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAF 738	21/04/2017 11:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002590	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAF 738	21/04/2017 11:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001598	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAR 959	22/04/2017 07:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003014	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAV 513	22/04/2017 10:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001919	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HBH 352	22/04/2017 03:01	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220002006	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HKW 651	23/04/2017 17:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002977	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB 3481	21/04/2017 23:49	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001556	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAB 4378	23/04/2017 13:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001739	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 1633	25/04/2017 22:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003213	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC 3799	24/04/2017 17:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003132	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 6151	22/04/2017 15:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001629	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 7800	20/04/2017 15:17	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002409	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 7955	22/04/2017 01:47	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630001970	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 9208	19/04/2017 15:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002437	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAD 9645	22/04/2017 09:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630001987	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 2922	22/04/2017 17:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001660	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 3075	22/04/2017 11:35	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002522	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 4791	22/04/2017 12:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002191	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 5000	21/04/2017 08:01	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001595	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 5180	21/04/2017 12:00	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001984	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IBJ 358	21/04/2017 15:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002964	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 3383	19/04/2017 09:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002887	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 3877	23/04/2017 13:06	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002537	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 4678	23/04/2017 22:06	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002158	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 5675	21/04/2017 11:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002583	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 6599	26/04/2017 10:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080002945	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 7989	21/04/2017 10:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002142	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JNA 272	21/04/2017 13:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002963	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 3575	23/04/2017 20:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001775	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO 4116	22/04/2017 13:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001953	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KAL 1392	23/04/2017 11:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001716	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KAL 1722	24/04/2017 11:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001838	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KCA 1516	20/04/2017 13:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480003231	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KCA 2157	22/04/2017 20:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002068	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 3027	19/04/2017 12:40	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001078	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KDA 5329	22/04/2017 17:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630001999	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KDA5604	21/04/2017 02:10	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001952	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMA 7429	19/04/2017 10:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003097	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 3335	22/04/2017 07:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001877	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 3335	22/04/2017 07:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630001978	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 3478	22/04/2017 22:06	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003813	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 4788	25/04/2017 06:46	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003820	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 7407	24/04/2017 08:01	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003119	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 7638	22/04/2017 07:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001870	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMU 421	19/04/2017 19:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002966	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMY 648	27/04/2017 11:58	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002275	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KRA 1197	21/04/2017 13:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002629	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 1021	20/04/2017 17:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001967	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 1488	22/04/2017 06:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002967	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 2000	22/04/2017 16:40	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002035	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 2164	18/04/2017 15:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002840	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 2375	21/04/2017 16:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002486	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 2463	19/04/2017 17:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002955	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 5966	20/04/2017 13:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002988	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 6338	23/04/2017 07:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001696	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 7474	22/04/2017 19:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002010	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 9853	20/04/2017 15:31	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001139	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA 4147	19/04/2017 17:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001929	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 1206	19/04/2017 13:01	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

LAB 1540	20/04/2017 17:01	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001965	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 1689	18/04/2017 16:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002863	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 2091	22/04/2017 08:52	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630001983	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 2096	21/04/2017 09:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002939	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 2096	24/04/2017 08:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001808	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 3665	19/04/2017 14:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002433	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 3694	24/04/2017 12:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001856	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 4596	20/04/2017 23:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 5869	20/04/2017 13:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002992	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 6013	24/04/2017 12:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001859	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 6682	24/04/2017 10:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001830	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 7599	24/04/2017 14:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001884	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 8914	19/04/2017 13:59	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001543	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 9830	18/04/2017 16:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002859	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 1065	19/04/2017 07:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002859	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 1065	18/04/2017 15:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002838	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 1090	27/04/2017 22:40	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002287	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 3249	21/04/2017 18:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003121	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 5441	22/04/2017 15:12	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001588	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 4069	18/04/2017 18:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002871	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 6237	19/04/2017 10:55	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001878	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 6366	20/04/2017 16:03	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002463	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 6570	21/04/2017 13:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002631	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL 6609	19/04/2017 16:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001927	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LBA 5773	21/04/2017 22:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001617	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LBA 5773	21/04/2017 12:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002607	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LBA 8517	25/04/2017 13:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003148	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 2270	24/04/2017 08:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003168	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 4710	20/04/2017 18:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002493	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 4714	24/04/2017 11:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001841	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 6695	22/04/2017 17:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002001	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 7530	20/04/2017 08:08	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001555	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 9489	20/04/2017 22:20	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002518	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 1273	21/04/2017 01:07	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001590	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 1273	21/04/2017 01:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002524	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 1619	22/04/2017 09:01	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001892	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB 2375	20/04/2017 10:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003785	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 3904	19/04/2017 11:27	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001071	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4477	21/04/2017 09:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002561	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4616	23/04/2017 11:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001707	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 4682	19/04/2017 10:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002899	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 5681	21/04/2017 14:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002913	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 6314	22/04/2017 19:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002009	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 6570	21/04/2017 12:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002610	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 6942	22/04/2017 23:35	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002071	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 7420	23/04/2017 16:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002991	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 7676	21/04/2017 09:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002545	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 7800	25/04/2017 04:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001970	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8275	21/04/2017 13:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002158	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8820	24/04/2017 19:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001947	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9124	22/04/2017 17:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001634	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9124	23/04/2017 19:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001765	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9124	21/04/2017 14:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002635	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9124	21/04/2017 15:07	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001992	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9531	19/04/2017 09:11	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001050	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 9715	21/04/2017 16:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003021	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 1048	20/04/2017 16:49	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002466	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 1048	20/04/2017 17:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002480	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 1155	22/04/2017 08:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002175	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 1750	24/04/2017 16:29	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001925	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 1857	19/04/2017 11:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002916	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 2000	23/04/2017 19:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 2328	20/04/2017 10:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001563	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 2678	19/04/2017 13:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001494	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 3110	21/04/2017 16:15	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270002004	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 3463	21/04/2017 09:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002470	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

LDB 3511	23/04/2017 16:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002376	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 3627	22/04/2017 12:37	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002026	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDB 4313	22/04/2017 05:14	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003809	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 4462	22/04/2017 08:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001882	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDE 414	23/04/2017 17:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001761	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDF 149	22/04/2017 06:38	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003010	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LEA 2064	25/04/2017 15:54	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003018	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LEA 3569	20/04/2017 10:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002086	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LEA 6070	21/04/2017 13:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001989	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LFA 4818	20/04/2017 13:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002989	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LFA 5355	21/04/2017 14:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002644	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LFA 5355	21/04/2017 14:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001604	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LGB 375	20/04/2017 19:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002112	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 1215	20/04/2017 11:58	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002451	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 1215	22/04/2017 15:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270002037	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 1583	21/04/2017 16:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003011	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 2515	19/04/2017 11:26	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002914	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 2518	19/04/2017 16:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002935	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 2861	24/04/2017 11:08	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002555	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	20/04/2017 12:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002453	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	24/04/2017 07:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001797	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	19/04/2017 10:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	19/04/2017 21:39	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002384	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	19/04/2017 11:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002424	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3314	21/04/2017 07:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001594	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 3887	24/04/2017 07:28	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002548	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4418	24/04/2017 07:28	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002547	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 4749	24/04/2017 07:57	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002549	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 6258	19/04/2017 15:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002926	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 6308	19/04/2017 14:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002434	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 7321	21/04/2017 10:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002573	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 7354	19/04/2017 09:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002881	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 7646	23/04/2017 08:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003043	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 6814	19/04/2017 22:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003779	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA 1508	23/04/2017 15:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002987	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJA 3353	25/04/2017 13:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003139	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LMA 2978	22/04/2017 12:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002969	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LMA 3012	19/04/2017 15:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001918	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LTP 4733	20/04/2017 17:02	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003183	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 2180	21/04/2017 12:35	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002611	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA 8454	26/04/2017 11:53	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002153	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 9872	21/04/2017 08:37	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6480003237	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 6685	21/04/2017 21:55	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6480003235	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 3709	19/04/2017 17:13	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002378	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 4651	20/04/2017 20:42	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001501	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 5812	22/04/2017 03:27	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630001972	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 6331	24/04/2017 15:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001898	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 6601	21/04/2017 11:55	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002419	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 6619	24/04/2017 16:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001929	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 7249	23/04/2017 14:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002364	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 7666	21/04/2017 20:41	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002014	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 8257	18/04/2017 17:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002864	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 8257	19/04/2017 10:59	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001066	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAC 9550	22/04/2017 09:34	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002514	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 1491	21/04/2017 14:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002649	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 1681	19/04/2017 07:15	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001869	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 3051	21/04/2017 12:41	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002614	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 4262	21/04/2017 00:54	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001508	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 4775	22/04/2017 20:00	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002012	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 6595	20/04/2017 20:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001588	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 6729	22/04/2017 18:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001665	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 8186	20/04/2017 16:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001579	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 8186	20/04/2017 16:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002469	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 8186	20/04/2017 13:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003001	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 8436	20/04/2017 00:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080002943	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 8529	23/04/2017 05:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003028	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

MAE 2613	22/04/2017 18:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001664	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 2621	22/04/2017 01:27	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002048	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 2882	21/04/2017 16:46	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003022	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 3169	22/04/2017 21:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001685	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 3239	23/04/2017 08:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002323	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 3893	20/04/2017 12:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002984	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 4284	20/04/2017 15:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001144	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 5888	20/04/2017 16:21	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001580	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 5888	20/04/2017 16:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002468	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 6059	19/04/2017 18:01	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002443	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 6573	22/04/2017 20:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001683	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 6599	21/04/2017 19:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001999	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 6816	19/04/2017 13:22	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001882	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 7035	22/04/2017 16:51	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002098	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 8583	24/04/2017 12:05	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002558	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 8697	24/04/2017 07:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002981	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 8913	22/04/2017 15:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001634	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 9866	20/04/2017 03:06	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080002894	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 9887	21/04/2017 14:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002651	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 1405	23/04/2017 14:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003124	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 1973	21/04/2017 17:29	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002487	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 4769	24/04/2017 23:56	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003075	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 6772	22/04/2017 15:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001643	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 6992	19/04/2017 20:20	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001895	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 7016	22/04/2017 06:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002058	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 7784	21/04/2017 07:49	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001957	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 8758	21/04/2017 11:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002584	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 8893	20/04/2017 14:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002095	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 1390	21/04/2017 15:02	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002163	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 1924	22/04/2017 18:02	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001637	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 1924	22/04/2017 18:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001663	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 2962	20/04/2017 15:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 3504	22/04/2017 00:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003132	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 4307	20/04/2017 14:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001574	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 4379	23/04/2017 13:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002985	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 5056	20/04/2017 16:13	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530003092	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 5309	22/04/2017 02:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001626	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 5870	21/04/2017 09:13	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001519	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 5958	20/04/2017 15:23	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080002901	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 6143	22/04/2017 19:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002936	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6305	22/04/2017 17:17	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002066	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 6937	24/04/2017 13:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001875	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 6971	23/04/2017 09:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003048	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1073	25/04/2017 06:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001973	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1113	21/04/2017 20:20	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5270002012	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 1307	20/04/2017 14:07	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001571	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1331	21/04/2017 10:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002572	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1383	21/04/2017 10:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002577	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1511	19/04/2017 14:46	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001887	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1583	21/04/2017 08:39	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530003107	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1342	21/04/2017 10:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003189	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBR 423	21/04/2017 11:24	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003144	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBS 360	22/04/2017 16:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001651	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MCB 3286	22/04/2017 07:44	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003013	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MTC 1157	20/04/2017 11:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080002898	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 3246	21/04/2017 11:57	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270001998	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAH 8269	23/04/2017 19:57	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002543	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAI 9727	23/04/2017 16:26	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002540	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAJ 1705	22/04/2017 09:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001910	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAK 2380	24/04/2017 14:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001894	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAK 2977	21/04/2017 11:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002593	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAM 4129	22/04/2017 10:41	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5270002024	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAM 4129	22/04/2017 10:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001923	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAM 4334	21/04/2017 16:13	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5270002003	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAN 247	26/04/2017 09:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003084	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAO 6204	25/04/2017 00:29	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003076	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

NAO 6213	22/04/2017 08:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002174	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAO 6852	24/04/2017 08:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001805	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAP 7666	23/04/2017 07:12	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002130	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAQ 8287	24/04/2017 11:26	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002557	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAQ 8322	19/04/2017 14:24	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001086	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAQ 8333	19/04/2017 23:50	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003778	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAR 9696	19/04/2017 18:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001930	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAS 1009	19/04/2017 11:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001467	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAS 1138	19/04/2017 12:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003106	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAS 1807	24/04/2017 07:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001799	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAV 4208	19/04/2017 08:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002877	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAV 4406	20/04/2017 13:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002999	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAV 4434	19/04/2017 07:58	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002866	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAV 4851	20/04/2017 13:47	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001104	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAW 5197	20/04/2017 16:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003774	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAX 6284	21/04/2017 19:33	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001547	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY 7022	21/04/2017 18:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003029	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY 7446	24/04/2017 08:04	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001802	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY 7615	23/04/2017 19:09	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003815	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAY 7717	24/04/2017 06:08	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003073	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY 7839	21/04/2017 13:35	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001960	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY 7840	20/04/2017 03:50	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002386	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAY 7869	20/04/2017 10:52	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002446	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAZ 8599	20/04/2017 15:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002466	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAZ 8599	25/04/2017 07:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002417	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAZ 8599	19/04/2017 12:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001487	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NBA 1699	19/04/2017 13:07	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001539	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA 9047	21/04/2017 09:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002559	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA 9066	20/04/2017 09:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001559	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA 9580	23/04/2017 15:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002989	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCB 1477	19/04/2017 17:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001551	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCB 1499	18/04/2017 15:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002844	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCB 1860	24/04/2017 14:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001883	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 3189	23/04/2017 11:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 3527	20/04/2017 13:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001569	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 4015	20/04/2017 16:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001149	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 5179	24/04/2017 20:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001951	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 5287	23/04/2017 17:04	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003063	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 6015	24/04/2017 15:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001911	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 6885	20/04/2017 14:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 7015	22/04/2017 15:03	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001586	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 7199	21/04/2017 12:08	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002602	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 7283	21/04/2017 06:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002527	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 7362	19/04/2017 10:18	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001875	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 8233	19/04/2017 07:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002864	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9182	24/04/2017 22:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003220	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 9242	20/04/2017 13:56	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002456	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9720	24/04/2017 07:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001796	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 9766	24/04/2017 16:31	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001926	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 1238	19/04/2017 12:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001473	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 2247	20/04/2017 13:11	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080002900	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 3213	23/04/2017 10:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002342	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 3820	21/04/2017 09:34	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002550	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 5422	19/04/2017 14:32	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002918	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 6431	22/04/2017 14:23	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 5270002115	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 8719	20/04/2017 21:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001969	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 9353	18/04/2017 16:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6080002855	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 9416	25/04/2017 15:04	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003142	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 9570	25/04/2017 12:10	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002244	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC 9889	22/04/2017 15:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002930	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAD 1231	19/04/2017 10:26	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001062	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAD 1279	21/04/2017 13:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001535	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBB 890	20/04/2017 17:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002490	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBI 439	22/04/2017 10:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001926	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OOF 1193	19/04/2017 12:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001486	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAA 8498	22/04/2017 17:22	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630002037	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PAB 1954	20/04/2017 14:11	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001113	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 2230	22/04/2017 23:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002975	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 2666	19/04/2017 16:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002439	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3092	23/04/2017 11:58	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002347	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3319	22/04/2017 07:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3663	19/04/2017 18:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002959	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3958	22/04/2017 12:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001946	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 6160	25/04/2017 15:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003210	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 7449	23/04/2017 02:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002311	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 6928	19/04/2017 11:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001906	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 6928	19/04/2017 11:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001907	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAL 0089	19/04/2017 09:58	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001874	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PBU 048	23/04/2017 19:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002997	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PBU 048	22/04/2017 16:45	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003812	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA 1870	22/04/2017 12:34	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5270002076	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA 1982	23/04/2017 19:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002998	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PVA 2239	24/04/2017 18:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001939	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PVA 2479	21/04/2017 19:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003038	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 8739	20/04/2017 15:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002098	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAA 8963	22/04/2017 16:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001645	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 1127	24/04/2017 06:07	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001787	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 2804	19/04/2017 15:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001889	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 4353	28/04/2017 06:12	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002289	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 4404	19/04/2017 11:55	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001075	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 5276	22/04/2017 18:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630002003	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 6642	24/04/2017 19:05	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001946	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 6660	23/04/2017 08:27	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002441	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 7539	20/04/2017 14:15	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001114	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 8222	22/04/2017 05:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001616	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 8644	22/04/2017 11:36	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001578	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 9791	21/04/2017 16:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003002	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 1366	20/04/2017 12:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002986	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 2855	19/04/2017 16:17	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002938	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 2884	19/04/2017 17:01	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001549	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 3800	26/04/2017 17:33	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002260	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 3960	20/04/2017 23:23	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002520	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 1097	22/04/2017 16:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002224	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 1422	24/04/2017 14:51	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001889	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 2003	19/04/2017 16:19	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003098	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 2009	20/04/2017 20:03	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530003101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD 2009	22/04/2017 03:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003135	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAL 1689	21/04/2017 18:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003035	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAN 516	23/04/2017 15:22	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002538	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QBC 556	23/04/2017 13:43	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001740	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QBG 519	22/04/2017 15:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002219	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAA 5431	22/04/2017 21:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5270002117	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA 6459	23/04/2017 20:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001779	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 1121	24/04/2017 18:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003167	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 2700	23/04/2017 12:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001726	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 3200	22/04/2017 14:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001630	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 5740	21/04/2017 10:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002562	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 8124	19/04/2017 18:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001552	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAB 9068	21/04/2017 10:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001597	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 2482	21/04/2017 11:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002578	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAC 9537	22/04/2017 11:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002919	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAL 1747	21/04/2017 09:03	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530003142	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAL 1823	21/04/2017 12:10	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002475	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBA 3443	21/04/2017 20:06	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002495	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBA 3612	19/04/2017 10:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470001536	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBA 6832	20/04/2017 09:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002388	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBA6824	22/04/2017 14:54	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003811	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCA 1625	21/04/2017 10:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002574	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RDA 1324	20/04/2017 15:54	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200001146	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RFA 1618	22/04/2017 20:59	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001681	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAA 6244	21/04/2017 11:03	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220001982	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAC 6216	22/04/2017 14:28	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 4630001965	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

SAE 4723	21/04/2017 17:51	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002489	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 9851	19/04/2017 10:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001065	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 4045	19/04/2017 16:02	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001921	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAI 5754	22/04/2017 08:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002176	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAI 9131	23/04/2017 16:38	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002152	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAK 5574	23/04/2017 03:46	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002127	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAK 8494	22/04/2017 11:10	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002188	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAO 1517	23/04/2017 15:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003150	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAO 1979	19/04/2017 15:33	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5220001890	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAQ 2413	20/04/2017 11:26	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002393	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAS 3275	20/04/2017 22:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002955	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV 3994	21/04/2017 07:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002528	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAY 6778	19/04/2017 15:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002928	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAY 9920	19/04/2017 13:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003752	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAZ 4133	22/04/2017 22:23	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530003023	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAZ 9559	20/04/2017 14:51	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002406	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBA 1978	22/04/2017 22:52	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5550002437	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBA 9422	23/04/2017 19:38	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200003816	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG 8627	24/04/2017 13:39	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001870	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 3519	19/04/2017 10:49	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003096	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ9 387	20/04/2017 08:53	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5200003794	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP 3766	22/04/2017 14:18	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5270002064	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ 3079	19/04/2017 12:00	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001469	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 3079	19/04/2017 12:01	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300002426	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 2381	21/04/2017 13:21	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001534	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 6980	25/04/2017 13:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003147	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD3214	20/04/2017 08:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003783	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 1057	21/04/2017 19:34	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5030001548	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCI 2066	21/04/2017 18:38	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530003036	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SDM 124	22/04/2017 16:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002223	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SDM 124	19/04/2017 20:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220001936	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFB 144	23/04/2017 02:28	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002125	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGA 080	21/04/2017 20:35	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002496	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGJ 050	19/04/2017 15:46	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080002887	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGR 079	22/04/2017 13:21	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002088	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGR 982	21/04/2017 16:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530003114	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHP 041	23/04/2017 04:07	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002313	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHS 046	20/04/2017 18:35	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530003097	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIC 007	22/04/2017 08:06	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002510	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIE 694	22/04/2017 22:05	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270002113	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJZ 212	23/04/2017 20:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003002	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKA 042	23/04/2017 14:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080002986	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKA 042	25/04/2017 14:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003015	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SME 3415	24/04/2017 08:09	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080003004	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOF 4291	22/04/2017 15:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020002218	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOF 4684	20/04/2017 11:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550002397	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0062	24/04/2017 07:14	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001792	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0086	19/04/2017 11:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6200001070	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0159	19/04/2017 10:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002903	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0277	22/04/2017 17:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001659	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0290	19/04/2017 09:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5530002890	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SRE 0312	28/04/2017 08:57	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6020002293	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STB 960	21/04/2017 05:47	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 5530003003	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU 0294	19/04/2017 18:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480003173	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU 0542	23/04/2017 08:10	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001700	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STU 0637	19/04/2017 10:13	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6480003084	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STU 0658	19/04/2017 10:19	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003749	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU 0947	19/04/2017 16:19	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080002889	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STU 0947	23/04/2017 16:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001758	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STU 2315	19/04/2017 16:23	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5200003762	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PABLO INTHAMOUSSU.

9

Notificación 59/017

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.021)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2017-3503-98-000044, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAA 3044	02/04/2017 01:56	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5680001504	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAH 9638	05/04/2017 17:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550001817	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL 5293	30/03/2017 18:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530002474	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL 6943	09/04/2017 17:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300001926	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAP 940	02/04/2017 12:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480002846	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV 6724	01/04/2017 04:36	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5530002464	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV 8857	03/04/2017 00:14	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6020001715	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBC 1879	02/04/2017 18:01	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020001702	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBF 9234	03/04/2017 16:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200002698	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 1408	06/04/2017 14:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300001840	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ 7988	30/03/2017 15:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440003060	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 8918	03/04/2017 11:37	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300001791	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 8460	07/04/2017 14:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300001869	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK 7712	03/04/2017 17:03	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200002712	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 7708	02/04/2017 03:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6020001662	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 7708	02/04/2017 03:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300001579	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 1225	04/04/2017 06:56	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200002773	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 7708	08/04/2017 20:07	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200002692	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 8054	04/04/2017 10:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5270001545	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 9730	01/04/2017 08:19	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5200002466	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 4337	03/04/2017 19:23	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5300001949	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 5599	03/04/2017 11:06	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530002596	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO 2152	01/04/2017 16:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5270001514	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO 6928	05/04/2017 14:49	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680001671	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO 8500	02/04/2017 15:42	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020001696	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 7874	02/04/2017 11:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470001385	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 7874	03/04/2017 08:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5220001695	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 7491	02/04/2017 07:45	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6470001420	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 8425	05/04/2017 23:23	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530002564	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 8638	01/04/2017 13:20	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5530002476	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR 7070	03/04/2017 06:36	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5680001554	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR 7930	02/04/2017 07:13	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020001673	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 3815	03/04/2017 11:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300001792	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 9730	02/04/2017 10:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300001632	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 2086	02/04/2017 07:57	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6470001421	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 6991	01/04/2017 15:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5530002479	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT 7546	06/04/2017 13:28	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680001707	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 1024	02/04/2017 12:47	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220001617	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 9438	31/03/2017 21:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680001457	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBX 6029	05/04/2017 08:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680001823	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBX 6555	01/04/2017 13:11	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5530002475	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ 7167	03/04/2017 16:48	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200002629	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 4005	06/04/2017 13:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300001836	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 8679	04/04/2017 14:01	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5270001557	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 9357	30/03/2017 20:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530002480	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 3965	01/04/2017 20:42	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5680001500	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 5482	05/04/2017 20:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300001824	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 7136	31/03/2017 18:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680001452	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCB 3133	03/04/2017 16:09	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5200002690	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD 4128	07/04/2017 16:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300001874	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 2847	01/04/2017 08:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220001590	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

SCE 5879	04/04/2017 14:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550001793	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 6718	07/04/2017 16:07	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680001766	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 7109	02/04/2017 16:00	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6470001413	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 2470	04/04/2017 13:12	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530002620	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 4261	30/03/2017 05:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530002434	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 7674	04/04/2017 12:43	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6080002551	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 9506	02/04/2017 13:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080002460	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 3861	31/03/2017 21:22	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5530002424	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI 810	30/03/2017 11:59	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530002445	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SEG 836	02/04/2017 11:52	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630001644	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SEQ 308	03/04/2017 05:46	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020001717	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFJ 701	02/04/2017 14:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080002469	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFP 320	30/03/2017 11:49	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 4630001619	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFP 320	04/04/2017 12:49	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5680001584	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGQ 246	02/04/2017 14:27	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020001688	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGX 451	01/04/2017 13:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220001595	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGX 451	30/03/2017 11:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440003057	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHV 217	31/03/2017 20:59	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5530002455	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHV 217	01/04/2017 21:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200002540	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHV 217	02/04/2017 22:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080002503	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHV 217	01/04/2017 23:20	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200002541	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHX 396	02/04/2017 15:11	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020001693	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHY 333	30/03/2017 17:16	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530002470	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIU 906	04/04/2017 15:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5270001565	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIW 509	09/04/2017 04:11	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5680001801	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJI 125	05/04/2017 22:03	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680001831	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJI 509	04/04/2017 20:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5270001591	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJJ 606	31/03/2017 20:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440003064	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJO 291	02/04/2017 02:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6470001398	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJQ 986	02/04/2017 23:35	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080002508	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJS 358	01/04/2017 13:50	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5680001494	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJS 358	01/04/2017 13:48	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200002488	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJS 624	02/04/2017 13:54	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020001685	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJT 902	04/04/2017 14:03	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680001634	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJW 093	02/04/2017 19:41	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6470001429	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STU 1002	04/04/2017 09:14	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530002619	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 5832	04/04/2017 20:01	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5680001654	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6439	01/04/2017 19:55	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200002513	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 7591	31/03/2017 00:50	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020001621	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PABLO INTHAMOUSSU.

10

Notificación 60/017

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.022)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2017-3503-98-000046, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAI 2526	08/04/2017 15:07	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6020001741	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL 5668	06/04/2017 08:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550002053	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL 6943	06/04/2017 18:01	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530002729	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL 8245	07/04/2017 15:28	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200002989	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAW 7354	09/04/2017 15:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5060001238	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBF 6842	09/04/2017 16:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5060001241	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 8761	05/04/2017 09:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002050	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 7878	09/04/2017 17:53	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200000671	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 3906	10/04/2017 00:03	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003083	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SBP 1186	09/04/2017 13:32	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002161	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 8220	08/04/2017 10:04	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030000530	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 1114	06/04/2017 11:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680001934	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 5155	10/04/2017 15:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550001872	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR 9295	06/04/2017 20:56	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200002968	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 5155	08/04/2017 05:51	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5200002956	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT 9071	06/04/2017 21:28	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002091	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 4475	08/04/2017 05:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002124	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 4631	09/04/2017 18:17	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270001710	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 6325	09/04/2017 18:08	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270001709	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBX 4341	10/04/2017 12:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030000648	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 3956	09/04/2017 14:45	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270001696	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 4005	06/04/2017 13:44	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030000225	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 5874	09/04/2017 00:23	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003066	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCD 4313	06/04/2017 12:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002112	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 5481	06/04/2017 14:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530002709	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 4476	06/04/2017 15:03	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530002714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 9839	10/04/2017 16:05	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030000683	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 9846	08/04/2017 08:52	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030000526	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 5011	09/04/2017 05:31	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270001674	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 5332	06/04/2017 10:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5680002079	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 8126	09/04/2017 18:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5060001251	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH5985	05/04/2017 22:08	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200002927	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 779	09/04/2017 13:55	BR B. Y ORDONEZ y AV 8 DE OCTUBRE	CGM 4630001654	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCM 358	08/04/2017 09:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680001957	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCO 566	05/04/2017 17:54	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200002916	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS 742	08/04/2017 22:48	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200000637	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDA 841	06/04/2017 11:26	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200002961	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SDI 2449	06/04/2017 15:51	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002082	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEW 874	07/04/2017 07:28	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002104	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFF 179	05/04/2017 20:47	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5220001740	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFP 320	06/04/2017 11:54	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6530002664	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SFU 962	10/04/2017 13:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003132	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGQ 238	10/04/2017 09:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680001995	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGY 202	09/04/2017 11:59	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270001690	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGZ 279	08/04/2017 17:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030000584	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGZ 279	07/04/2017 20:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550002076	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHP 739	07/04/2017 22:06	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003018	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHX 455	05/04/2017 17:12	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5200002830	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIH 825	06/04/2017 15:37	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5680002036	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIO 875	07/04/2017 12:39	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5680002169	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIR 794	10/04/2017 11:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680001927	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIY 072	07/04/2017 17:10	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002113	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJL 107	09/04/2017 07:23	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200003053	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJO 331	08/04/2017 23:17	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5550002136	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJR 327	08/04/2017 14:21	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5680002101	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJR 733	09/04/2017 18:55	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550002001	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJU 909	07/04/2017 19:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530002800	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJX 394	05/04/2017 21:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200002926	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 0115	08/04/2017 12:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030000544	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0219	06/04/2017 15:01	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530002713	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 5073	10/04/2017 13:44	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5680002126	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 5580	08/04/2017 12:53	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6020001734	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 5580	10/04/2017 06:14	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270001725	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 5895	04/04/2017 09:53	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002001	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6018	09/04/2017 16:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5060001243	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 6219	08/04/2017 02:19	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550002121	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 6439	06/04/2017 04:23	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5680002028	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 6741	09/04/2017 16:16	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5060001240	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 7632	06/04/2017 20:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530002739	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 8068	06/04/2017 03:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5680002067	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PABLO INTHAMOUSSU.

11
Notificación 61/017

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.023)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2017-3503-98-000049, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAE 6592	13/04/2017 15:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6810000134	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAE 6592	13/04/2017 15:40	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6810000151	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAG 6707	11/04/2017 16:55	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020001808	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAH 1646	11/04/2017 19:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5200003178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAL 5054	13/04/2017 12:48	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630001729	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBB 9983	13/04/2017 08:48	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6810000062	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBB 9983	13/04/2017 08:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630001702	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBC 5269	11/04/2017 14:02	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270001755	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBD 9584	11/04/2017 12:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020001764	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 3970	11/04/2017 16:30	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020001800	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 6882	07/04/2017 11:16	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030000369	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 7517	13/04/2017 07:05	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200000774	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBJ 8918	11/04/2017 09:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5200002875	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 2988	12/04/2017 14:50	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002269	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 8761	07/04/2017 09:06	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030000351	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 9372	11/04/2017 06:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200000687	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 4547	11/04/2017 07:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550001879	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 4797	11/04/2017 07:11	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5270001748	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 5624	11/04/2017 20:55	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003213	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBM 7809	07/04/2017 02:45	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030000315	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 3045	07/04/2017 15:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002135	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 6605	12/04/2017 08:12	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002178	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBN 7878	10/04/2017 21:08	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5200002867	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ 1568	13/04/2017 16:24	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5270001822	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 7557	12/04/2017 17:44	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5550002277	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBT 8980	12/04/2017 07:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6200000832	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBU 3971	12/04/2017 07:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6200000828	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 5274	06/04/2017 15:52	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030000259	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 5420	07/04/2017 13:42	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030000393	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 1263	06/04/2017 22:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030000306	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 2491	12/04/2017 22:33	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001222	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 1038	11/04/2017 23:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003174	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX 4341	13/04/2017 11:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001077	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBX 4677	13/04/2017 11:03	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 4630001714	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBY 4177	07/04/2017 08:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030000349	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 7173	13/04/2017 18:03	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200000790	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA1998	12/04/2017 08:03	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003282	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 7136	13/04/2017 15:03	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001117	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD 3601	07/04/2017 15:30	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002134	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 2256	12/04/2017 13:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030000977	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 3833	13/04/2017 07:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200000778	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 2432	12/04/2017 09:02	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5200003248	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 4514	13/04/2017 11:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5030000833	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 4514	13/04/2017 13:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6810000120	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 4571	12/04/2017 13:49	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003237	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 5449	10/04/2017 21:01	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5680002133	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 4182	10/04/2017 20:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680002006	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 4357	13/04/2017 19:31	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630001778	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SDQ 531	11/04/2017 00:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003147	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFE 379	12/04/2017 01:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003259	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGE 448	11/04/2017 15:57	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6020001806	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

SGG 427	13/04/2017 11:38	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630001720	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGW 516	13/04/2017 13:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001097	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGZ 279	12/04/2017 21:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001043	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHB 720	12/04/2017 11:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003270	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHK 629	13/04/2017 14:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003383	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHO 772	12/04/2017 07:01	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5200003290	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIB 837	12/04/2017 10:06	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003232	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIJ 528	12/04/2017 16:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003359	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIR 794	12/04/2017 14:09	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5030000797	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIX 402	12/04/2017 16:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003360	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJL 074	11/04/2017 14:24	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 5680002139	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJN 181	11/04/2017 15:04	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030000620	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJT 321	13/04/2017 07:57	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6810000005	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJV 520	10/04/2017 19:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680002004	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJY 291	11/04/2017 22:03	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5200003220	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJY 291	12/04/2017 22:06	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6810000025	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJY 729	12/04/2017 08:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030000636	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJY 729	12/04/2017 20:07	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003361	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SME 3531	12/04/2017 07:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6200000827	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SOF 6763	06/04/2017 17:31	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030000282	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 0612	12/04/2017 08:05	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5200003291	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX6849	12/04/2017 16:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001015	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PABLO INTHAMOUSSU.

12

Notificación 62/017

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.024)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2017-3503-98-000050, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAE 8953	15/04/2017 20:52	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5300002232	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAK 1902	16/04/2017 20:22	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 6020001845	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBG 2254	14/04/2017 16:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 1225	14/04/2017 06:50	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6810000214	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 5277	15/04/2017 13:57	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5530002773	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBO 4239	14/04/2017 16:02	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200000912	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBP 7874	14/04/2017 14:55	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200000907	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 1011	15/04/2017 14:22	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001463	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBQ 4947	14/04/2017 16:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001300	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 9647	13/04/2017 22:51	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200000807	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 5201	14/04/2017 20:25	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200000917	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBV 3092	14/04/2017 10:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001291	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBW 1766	14/04/2017 14:08	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001140	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBY 3469	15/04/2017 19:24	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200000969	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBZ 4780	14/04/2017 18:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5530002743	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD 3601	17/04/2017 09:17	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001383	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD 4128	14/04/2017 09:05	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6200000871	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD 4128	14/04/2017 08:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001289	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCD 4128	14/04/2017 08:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6810000236	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCE 6722	14/04/2017 17:18	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6810000272	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 5312	16/04/2017 10:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060001348	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCF 7357	15/04/2017 08:04	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5530002621	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 1565	15/04/2017 20:36	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6200000976	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 1662	15/04/2017 09:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5060001418	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 2432	15/04/2017 14:05	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5530002708	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 4743	14/04/2017 16:57	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 6810000274	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

SCG 6372	13/04/2017 22:04	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 4630001794	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCH 8197	14/04/2017 09:08	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200000819	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SDR 492	16/04/2017 14:58	RAMBLA M.GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5300002240	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SEJ 768	14/04/2017 06:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5200003401	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SET 119	14/04/2017 15:00	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003424	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFO 391	16/04/2017 18:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5530002679	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGK 969	15/04/2017 16:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020001860	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGX 588	14/04/2017 14:17	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001141	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGX 588	15/04/2017 14:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001252	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGZ 279	16/04/2017 01:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020001883	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGZ 279	15/04/2017 20:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6020001876	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHB 682	14/04/2017 01:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6200000798	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHF 931	14/04/2017 15:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001153	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJI 176	15/04/2017 10:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001221	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJJ 078	14/04/2017 09:18	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5530002569	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJO 291	14/04/2017 14:40	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003423	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJQ 075	14/04/2017 14:10	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5530002578	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJR 074	15/04/2017 12:09	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5030001317	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJR 733	15/04/2017 00:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5530002617	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJS 368	16/04/2017 19:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5530002681	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJW 032	14/04/2017 19:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5200003427	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJY 291	14/04/2017 22:06	AV. GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5030001299	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STC 1495	14/04/2017 00:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 4630001842	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 5107	15/04/2017 08:04	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5030001197	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
STX 5107	17/04/2017 16:19	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6810000328	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 6229	14/04/2017 12:01	Av 8 de Octubre y Gral Garibaldi	CGM 4630001815	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

PABLO INTHAMOUSSU.

13

Notificación 63/017

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.025)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2017-3503-98-000052, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBG 1056	17/04/2017 18:02	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080002767	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBH 6330	18/04/2017 20:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5200003702	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBL 5114	17/04/2017 10:21	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5300002344	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBS 7586	18/04/2017 11:58	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530002993	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCA 9454	18/04/2017 10:27	RAMBLA OHIGGINS y M. DE PROTEO	CGM 5030001447	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCG 6866	18/04/2017 07:04	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080002777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PABLO INTHAMOUSSU.

Avisos



Apertura de Sucesiones

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADOLFO SOLANO VEGA FERNÁNDEZ y ANNERI BENITEZ BONIFACCINO o BONIFACINO (EXPEDIENTE IUE 0002-3974/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10042 May 08- May 19

NELLY EDITH FARKAS LANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-6212/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9878 May 05- May 18

NOOR RAHIMMAH BINTI MOHD NOR o RAHIMMAH NOOR o RAHIMMAH NOOR BT MOHD NOR (EXPEDIENTE IUE 0002-8074/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9527 May 02- May 15

FLORENCIO MIGUEL ROSA JORGE (EXPEDIENTE IUE 0002-6031/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9354 Abr 28- May 12

DAVID B THAYNE (EXPEDIENTE IUE 0002-1886/2017).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9269 Abr 27- May 11

CARMEN MARIA TORRES VALCOBA (EXPEDIENTE IUE 0002-7128/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9218 Abr 27- May 11

JOSÉ RÚBEN FERREIRA GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-3419/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8930 Abr 25- May 09

SEGUNDO TURNO

ELENA GIMÉNEZ (FICHA 2-59948/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9944 May 05- May 18

SANTOS FELIPE HANGOCHIÁN HANGOCHIÁN y KRIKOR HANGOCHIÁN MAGUERDICHIÁN (FICHA 2-57904/2016).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9933 May 05- May 18

MARIA EDELMA RAMIREZ VALDERRAMOS (FICHA 2-6526/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9761 May 04- May 17

SERGIO RENAN (FICHA 2-51885/2016).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9650 May 03- May 16

RAMÓN GUILLERMO RODRÍGUEZ FURTADO (FICHA 2-8957/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9636 May 03- May 16

JUAN MANUEL ROSSI BENTANCOR y MIGUEL ANDRES ROSSI BENTANCOR (FICHA 2-6277/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9633 May 03- May 16

DANIEL ALEJO VIERA GOMEZ (FICHA 2-61278/2016).
Montevideo, 7 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9543 May 02- May 15

ANDREA FLORINDA CANESSA PETROCO (FICHA 2-31088/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9463 May 02- May 15

JUAN PABLO BRIZ SILVEIRA (FICHA 2-6828/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9408 Abr 28- May 12

ALICIA OTTONELLO MARTIN (FICHA 2-7615/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9391 Abr 28- May 12

ALEJANDRO FERMÍN FRANCISCO SPIRITOSO SORIANO (FICHA 2-61388/2016).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9257 Abr 27- May 11

CARLOS CAMACHO GONZÁLEZ (FICHA 2-820/2017).
Montevideo, 13 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9122 Abr 26- May 10

AROLDO LUZARDO MACHADO y HAYDÉE o AIDÉ MACHADO PERDOMO (FICHA 2-5540/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9107 Abr 26- May 10

HILDA SLUTZKY o SLUTZKI SCHARER o SRACHER o STRAHER o SRAHER o SRAKER (FICHA 2-52957/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8990 Abr 25- May 09

WALTER LARRAÑAGA ZULARICA (FICHA 2-8655/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8988 Abr 25- May 09

AURA COLOMBA FERNANDEZ CHAVES BELEDO y EMILIO BLAS FERNANDEZ BADARO (FICHA 2-6076/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8987 Abr 25- May 09

GONZALO ALBERTO ESTEFANELL o ESTEFANELL BARBATO (FICHA 2-56674/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8972 Abr 25- May 09

OSCAR ARAMIS YANIERO PERDOMO (FICHA 2-2727/2017).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8968 Abr 25- May 09

ANDREA RONIT VAINSENCHER ASALLAS (FICHA 2-6967/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.

Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8966 Abr 25- May 09

TERCER TURNO

RUBEN RICARDO ALBERTI CLEMENTE (IUE 2-7920/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9928 May 05- May 18

NELLY SARA PITTALUGA GORGAL (IUE 2-5824/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9802 May 04- May 17

MARGARITA ZULMA ZUCCA MARCORA (IUE 2-13803/2016).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9777 May 04- May 17

ROSA ISABEL CAPORALINI CHAVES (IUE 2-4151/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9753 May 04- May 17

CARLOS MIGUEL PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-/40507/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9675 May 05- May 18

ANTONIA TAUBER KUPFERMAN (IUE 2-8453/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9467 May 02- May 15

ELSA ESCALADA PIRIZ (IUE 2-7738/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9403 Abr 28- May 12

OSVALDO VIZCAINO GATTI (IUE 2-7530/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 9119 Abr 26- May 10

ANA o ANNA INFANTINO DI MAURO o DIMAURO y EMIDDIO ELIA SCOLA (IUE 2-3327/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 8983 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

JULIO CESAR CASAL SCHAFFNER (IUE 2-7421/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9929 May 05- May 18

NELIDA ASUNCION GUIRIN MARGNI (IUE 0002-001395/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9883 May 05- May 18

HILDA LEONOR DI BELLO SINES (IUE 2-001211/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9803 May 04- May 17

STELLA MARIA BELLAGAMBA UGARTEMENDIA (IUE 2-11579/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9757 May 04- May 17

MARIA DEL PILAR IGLESIAS GASAMAN (IUE 2-975/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9644 May 03- May 16

NELSON VALDEZ MEDEIRA (IUE 2-3908/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9469 May 02- May 15

NILDO BERNARDINO GUTIERREZ SOSA y JENNY MARGARITA GOMEZ CALABUIG (IUE 2-6941/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9388 Abr 28- May 12

JORGE VICENTE ODERA CHEREZA (IUE 2-6483/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9360 Abr 28- May 12

MARIO RAUL GOMEZ BENIA (IUE 0002-001535/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9355 Abr 28- May 12

INÉS CAFARO CARDAMA, LENINE CAFARO y MIGUEL ÁNGEL CAFARO SANTANA (IUE 2-270/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9296 Abr 28- May 12

RODRIGUEZ VIÑOLES, ELSA DORA (IUE 2-61308/2016).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9219 Abr 27- May 11

CELESTE SUSANA GUICHENEY MENDEZ (IUE 0002-001810/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9177 Abr 27- May 11

ODEMAR PEREIRA (IUE 2-7662/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA.
01) $ 4960 10/p 9085 Abr 26- May 10

NURI LELIAN PURTSCHER (IUE 2-53662/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9063 Abr 26- May 10

MARTIN FELIX SANCHEZ MARTINEZ y REINA GLORIA RODRIGUEZ AMADO (IUE 2-5725/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8969 Abr 25- May 09

ROMULO ROBERTO ALBORNOZ ARTIGAS (IUE 2-8943/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO RIVAS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8927 Abr 25- May 09

MARÍA ROSA ANTON GARCÍA (IUE 2-60822/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8773 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

JOSE DEGREGORIO RODRIGUEZ (IUE 0002-060177/2016).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10070 May 08- May 19

ELVIRA AMANDA GONZALEZ GODOY (IUE 02/3023/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9889 May 05- May 18

ALBERTO BATISTA ARONA (IUE 2-11071/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9888 May 05- May 18

MARTIN TEOFILO HERNANDEZ DIAZ y ROSA GONZALEZ BON (IUE 2-9165/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9887 May 05- May 18

OSCAR VIDAL PELUFFO (IUE 2-10669/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9775 May 04- May 17

OFELIA JULIANA ZULUAGA SALVARREY y VICENTE SALGADO CAO (IUE 2-9320/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9630 May 03- May 16

BLANCA CALIXTA PIMIENTA LAURENCENA (IUE 2-56093/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9623 May 03- May 16

ELENA JARA CARDOZO (IUE 2-7903/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9393 Abr 28- May 12

JORGE WILSON SANDES SOSA (IUE 2-33450/2016).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9373 Abr 28- May 12

LUIS OMAR PERNISI MARTINEZ (IUE 2-3973/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9248 Abr 27- May 11

VIOLETA SCIUBBA MENTA (IUE 2-2469/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9199 Abr 27- May 11

MEDEROS BALLENES DOMINGO (IUE 2-52796/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9151 Abr 28- May 12

AZUCENA HERNANDEZ ARAUJO (IUE 2-9700/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9099 Abr 26- May 10

ANGEL WASHINGTON BERTA o ANGEL WASHINGTON BERTA FERNANDEZ (IUE 2-8566/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8931 Abr 25- May 09

MAGALIS YOLANDA SOSA FERNANDEZ (IUE 2-9675/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 8928 Abr 25- May 09

MARÍA CELIA PÉREZ (IUE 2-58085/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8804 Abr 25- May 09

SEXTO TURNO

HUMBERTO RICO FALERO (IUE 2-6165/2017).
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10057 May 08- May 19

CLARA FRANCISCA WITTENBERGER KÖVESSI o KOVESSI o KOVESI o KOVESSY (IUE 2-6551/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9915 May 05- May 18

ANTONIO CESAR CABARA MARTINEZ (IUE 2-5149/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9799 May 04- May 17

BERTA ISABEL LOMBARDO CORRALES (IUE 2-057285/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9652 May 03- May 16

FERNANDO DICK APELLANIZ IRAZU (IUE 2-7170/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9525 May 02- May 15

JUAN SALAZAR RAMI (IUE 2-1789/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9519 May 02- May 15

CIRIACO LEDEZMA, LILIA COLINA, IRMA LEDEZMA, JOSE GERVASIO LOPEZ LEDEZMA y ROBERTO DANIEL DE LOS SANTOS LOPEZ (IUE 2-50103/2016).
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9381 Abr 28- May 12

ELENA ESTHER EGOZCUE CIGANDA (IUE 2-8681/2016).
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9378 Abr 28- May 12

NORMA PILAR NILSON BALOBA (IUE 2-7266/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9197 Abr 27- May 11

ORIVACIO ECHEVARRIA OLIVERA y LUCIA AQUINO RIVERO (FICHA 0002-035253/2012).
Montevideo, 11 de setiembre de 2012.
ESC. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9106 Abr 26- May 10

FRANCISCO OROSA ARMADA (IUE 2-8922/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9102 Abr 26- May 10

TERESA RAQUEL SOTO CABRERA (IUE 2/7480/2015).
Montevideo, 15 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8850 Abr 24- May 08

RUBENS PLASTINE MONETTI (IUE 2-4943/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8734 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

JOSÉ GERVASIO BERLINGERI ARIAS (EXPEDIENTE IUE 2-59327/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10063 May 08- May 19

ELSA RENEE GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 2-7537/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10049 May 08- May 19

PEDRO ULIPIDES MARCENAL MILICUA y ELSA GLADYS del o DEL RÍO SAFFORES (EXPEDIENTE IUE 2-5251/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9956 May 05- May 18

HECTOR GONELLA BIANCHI (EXPEDIENTE IUE 2-6761/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9949 May 05- May 18

SINIVALDO TOMÁS SANTANGELO ESPONDABURU o ESPONDABURO (EXPEDIENTE IUE 2-2517/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9655 May 03- May 16

MARÍA VIRGINIA CORBO ZABALETA (EXPEDIENTE IUE 2-7995/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9626 May 03- May 16

FELIX MARÍA OLASCOAGA AGUIAR (EXPEDIENTE IUE 2-38391/2016).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9464 May 02- May 15

RUBILDO MALACRIDA PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 2-2084/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9398 Abr 28- May 12

RAÚL ENRIQUE MÉNDEZ DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 2-7147/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9202 Abr 27- May 11

GUILLERMO YANTORNO GALVEZ (EXPEDIENTE IUE 2-5692/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9118 Abr 26- May 10

MARÍA JOSEFA CHOCHO CONDE y CONO ANTONIO BRUNO SARLO (EXPEDIENTE IUE 2-43773/2015).

Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9108 Abr 26- May 10

SBASTIAN o SEBASTIÁN RAFAEL GASCUE CORTINAS (EXPEDIENTE IUE 2-6433/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8775 Abr 24- May 08

JOSÉ AVELINO o JULIÁN JOSÉ o JOSÉ AVELINO JULIÁN SANCHEZ DEL RIO CID (EXPEDIENTE IUE 2-58608/2016).
Montevideo, 14 de febrero de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8772 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

MARIA EMILIA KETCHEDJIAN BOGHOSSIAN y GABRIEL ANTONIO KETCHEDJIAN JEHISIAN (FICHA 2-59854/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10071 May 08- May 19

MANUEL GONZALEZ GONDA, NELSON FRANCISCO GONZALEZ PARADIZO e IDA PARADIZO TENCONI (FICHA 2-3097/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10001 May 08- May 19

MARIA INES SILVA ALTIER (FICHA 2-55689/2015).
Montevideo, 19 de febrero de 2016.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9926 May 05- May 18

LIDIA MANFRIN TURRIN (FICHA 2-56992/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9814 May 04- May 17

GENOVEVA FIGUEIRA BACINO (FICHA 2-7629/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9811 May 04- May 17

HECTOR MANUEL BONOMI DEL PUERTO (FICHA 2-9368/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9614 May 03- May 16

MARIO CARBONELL ESTRADA o MARIO CARBONEL STRADA (FICHA 2-36932/2012).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9220 Abr 27- May 11

ROSSANA DIAZ DAMONTE (FICHA 2-3019/2017).
Montevideo, 21 de febrero de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9064 Abr 26- May 10

MARIA INÉS SAYANES SILVERA (FICHA 2-6145/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8793 Abr 24- May 08

DÉCIMO TURNO

ILDA o ILDA ESMERALDA CAPPI BATTAGLIOTTI (IUE 2-15878/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9859 May 05- May 18

DANIEL ALBERTO AGUILAR ACOSTA (IUE 2-58.221/2015).
Montevideo, 21 de diciembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9782 May 04- May 17

JULIO CESAR CABARA VELAZCO y SULMA o ZULMA NICASIA MACIEL ALMADA (IUE 2-46099/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 9776 May 04- May 17

MARTA GLADIS GADEA GÓMEZ (IUE 2-7780/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9634 May 03- May 16

MARIA DOLORES DELGADO o DELGADO RODRIGUEZ y VILDO ALVEZ (IUE 2-50598/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9424 May 03- May 16

ALEKSANDR KIRILLOVICH PAKHOMOV (IUE 2-9224/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9376 Abr 28- May 12

GRACIELA RAMIREZ GRUNULLU (IUE 2-58251/2016).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9221 Abr 27- May 11

LUIS FERNANDO ALMADA DENIS (IUE 2-54764/2016).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9123 Abr 26- May 10

JULIA YOLANDA MACHADO y JUAN ANGEL CURBELO ARCHIPRETTI (IUE 2-6944/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8989 Abr 25- May 09

JOAQUINA PÉREZ MARTÍNEZ (IUE 2-5512/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8843 Abr 24- May 08

IVONNE ESTHER o IVONNE ESTHER FLORENTINA MANZIONE o MANZIONI ZABALETA (IUE 2-3761/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8785 Abr 24- May 08

MIREILLE MLYNEK SABECKI (IUE 2-1809/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8771 Abr 24- May 08

FLORINDA CASTELLUCCIO CASTELLUCCIO (IUE 0002-052556/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8767 Abr 24- May 08

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL ANTONIO VIEYRA (IUE 2-8505/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10045 May 08- May 19

ROBERTO RAIMONDO NAPOLITANO (IUE 2-55046/2016).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10043 May 08- May 19

LILIA RAQUEL SOSA GRANJA (IUE 2-10845/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9995 May 08- May 19

JULIA PEZZANO TEJERA y GREGORIO HERNÁNDEZ BERMÚDEZ (IUE 2-9000/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9839 May 08- May 19

ELENA SOUTO CABRERA y ARMANDO LORENZO GÜENZATTI FERNANDEZ (IUE 2-8765/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9808 May 04- May 17

SANCHEZ RAÑA MARIA POLONIA (IUE 0002-003344/2017).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9798 May 04- May 17

JUAN JOSÉ CUADRADO INGLÉS (IUE 0002-008811/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9624 May 03- May 16

PEDRO WALTER BERHAU MINVIELLE (IUE 2-7.239/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9580 May 03- May 16

JAIA MATEJWA WATENBERG (IUE 2-7613/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9294 Abr 28- May 12

DORA YAMGOCHIAN DERBOGOSIAN (IUE 2-3970/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9253 Abr 27- May 11

DA COSTA GONZALEZ, VALENTIN (IUE 2-60154/2016).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9207 Abr 27- May 11

RAQUEL DOPICO LIMA (IUE 02-06924/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9134 Abr 26- May 10

JOSE ANTOLIN AMARO CAETANO (IUE 2-8269/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9101 Abr 26- May 10

AIDA CONTE DE MARCO (IUE 0002-002526/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9066 Abr 26- May 10

RODRIGUEZ SOCA, LEONEL LEONIDES (IUE 2-11534/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
ESC. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9065 Abr 26- May 10

CAYETANA CANO GUERRERO (IUE 2-265/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8975 Abr 25- May 09

DELFINA TERESA ISEGLIO SEBASTIANI (IUE 2-047214/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8886 Abr 26- May 10

DIBELLA MATILDE (IUE 2-33.884/2014).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8786 Abr 24- May 08

NELSON ANASTASIO NALERIO PEREIRA (IUE 2-47170/2016).
Montevideo, 12 de diciembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8776 Abr 24- May 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

LAURA OFELIA STEVENANZIO BONILLA (IUE 0002-057236/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10061 May 08- May 19

SUSANA ESTHER o ESTER NOTHMANN (IUE 2-8395/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10056 May 08- May 19

NELLY NOEMI SOSA DE LEON (IUE 2-8656/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9957 May 05- May 18

MÓNICA PERDOMO TELIS (IUE 2-10723/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9890 May 05- May 18

DOMINGO PALADINO ARMENTANO (IUE 2-7626/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9810 May 04- May 17

PEDRO DANIEL SOUZA IBAÑEZ (IUE 2-52622/2016).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9781 May 04- May 17

SIMONA BLANCA GIL PRESA (IUE 2-55087/2016).
Montevideo, 9 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9406 Abr 28- May 12

BLANCA ESTER NAVARRETE CÁCERES (IUE 2-9167/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9394 Abr 28- May 12

JOSE LUIS ZORRILLA BIANCHI (IUE 2-12599/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9372 Abr 28- May 12

JUAN BAUTISTA MORETTO, MARGARITA FORMENTO y YOLANDA PAULA MORETTO FORMENTO (IUE 2-9326/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9345 Abr 28- May 12

GLORIA STELLA MELIAN TAJES (IUE 2-6801/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9277 Abr 27- May 11

PEDRO PEREZ DE ALEJANDRO o D'ALESANDRO o DEALESANDRO y BLANCA NIEVES NUÑEZ CAPUCHO (IUE 2-61103/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9276 Abr 27- May 11

HEVERILDA TRIAS HERNANDEZ o EVERILDA TRIAS HERNANDEZ (FICHA IUE 2-347/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9223 Abr 27- May 11

SUSANA YOLANDA SIRI BLANCO y FELIX RAUL DE LEON ALVAREZ (IUE 2-003817/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9222 Abr 27- May 11

OLIMPIA TINA BEATRIZ u OLIMPIA TINA RUSSOMANNO STURCHIO (IUE 0002-057884/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 8979 Abr 25- May 09

SAMI SAMUEL BONOMO o SAMI SAMUEL BONOMO UZIEL y LUCIA BEHAR NAHUM (IUE 2-9488/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8922 Abr 25- May 09

CHARLES FRED WHITE (FICHA IUE 2-4650/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8854 Abr 24- May 08

PILAR SEDAS LOSADA (IUE 2-10559/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8586 Abr 24- May 08

DECIMOTERCER TURNO

JUANA FARDIN (IUE 2-000797/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10062 May 08- May 19

CARMEN JOSEFINA SCREMINI ALGORTA (IUE 2-7642/2017).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9922 May 05- May 18

MARIA ANGELA PEDRINI SUAREZ (IUE 2-45847/2016).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9778 May 04- May 17

MARGARITA ERNESTINA CORVINO DOLCE o MARGARITA ERNESTINA RITA CORVINO DOLCE (IUE 2-17702/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9561 May 04- May 17

VERENA SCHATTANEK (IUE 2-7420/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9521 May 02- May 15

SIMON OLIVERA LEBERRIE (IUE 2-10168/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9470 May 02- May 15

CELIAR LINARES NIETO (IUE 2-6631/2017).
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9411 Abr 28- May 12

ELENA MARÍA SANTAMARINA MARQUES (IUE 2-53.259/2016).
Montevideo, 21 de diciembre de 2016.
Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9390 Abr 28- May 12

NELLY JUSTINA CAREAC GUILLA (IUE 2-7804/2017).
NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9382 Abr 28- May 12

YELSI RODRIGUEZ BROGGIO (FICHA 2-031024/2015).
Montevideo, 26 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9346 Abr 28- May 12

JUAN SERGIO GOYRET HERNANDEZ (IUE 2-8672/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
NATALIA SIMOES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8993 Abr 25- May 09

CARLOS NICOLAS CANDAU CROSTA (IUE 2-61312/2016).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 8992 Abr 25- May 09

ENRIQUE RODRIGUEZ ABALDE (IUE 2-057753/2016).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8971 Abr 25- May 09

ALFREDO ACEVEDO (IUE 2-4561/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8790 Abr 24- May 08

ONDINA DA SILVA BANDERA u ONDINA DA SILVA de VÁZQUEZ (IUE 2-6937/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8787 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

FABIO ARIEL SUGURLIAN BARSUMIAN (EXPEDIENTE 2-41464/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10077 May 08- May 19

CARMEN LORELEY PLATERO BOHN (EXPEDIENTE 2-11.136/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10073 May 08- May 19

MARGOT DUJOL FIGUERIDO (IUE 2-6343/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9942 May 05- May 18

JORGE LEONEL LONG GONNET (EXPEDIENTE 2-11633/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9924 May 05- May 18

ARCAUZ DE LOS REYES, ALEJANDRO DANIEL (IUE 2-035247/2016).
Montevideo, 14 de octubre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9638 May 03- May 16

NELLY MABEL LOUZAO NUÑEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-29071/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9635 May 03- May 16

MARÍA GLADYS FLAIN MALVASIO (IUE 2-10078/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9619 May 03- May 16

HEBER ERNESTO CASAL MONDINE (EXPEDIENTE 0002-055734/2016).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9531 May 02- May 15

GLADYS BONINI ZITTA (IUE 2-10455/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9471 May 02- May 15

VICENTA QUINTELA VÁZQUEZ (EXPEDIENTE 2-3743/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9377 Abr 28- May 12

CARLOS MARÍA BLANCO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-60582/2016).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9275 Abr 27- May 11

MANUEL LOPEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-3627/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9249 Abr 27- May 11

PAIPO RODRIGUEZ, NOBLE (EXPEDIENTE 2-7326/2017).
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9198 Abr 27- May 11

EDMUNDO DANTE LOBATO PEREIRA, EULALIA MERCEDES LODUCA CASTELLUCCI o CASTELLICCI y MERCEDES TERESA LOBATO LODUCA (EXPEDIENTE 2-57466/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9190 Abr 27- May 11

MARIA ISABEL LOBATO LODUCA (EXPEDIENTE 2-14567/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9189 Abr 27- May 11

DOMINGO PANCRACIO NAVARRO MAÑANI (EXPEDIENTE 2-48552/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9114 Abr 26- May 10

GREGORIO DANIEL SANTANA BOLLANO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-9535/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9069 Abr 26- May 10

JUAN JOSÉ o JUAN JOSÉ LUIS LUSSICH HARDOY (EXPEDIENTE 2-5374/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8951 Abr 25- May 09

SANTIAGO WASHINGTON GRILLO FRANZIA (IUE 2-5935/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8858 Abr 24- May 08

WALTER SILVA BARON (FICHA 0002-003965/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8788 Abr 24- May 08

DECIMOSEXTO TURNO

PABLO ALEJANDRO PAREDES TECHERA (EXPEDIENTE 2-13372/2017).
Montevideo, 28 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9941 May 05- May 18

PEDRO BALESTERO (EXPEDIENTE 2-8661/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9917 May 05- May 18

JUANA LUCIA BORGES MAESO (EXPEDIENTE 02-6921/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9812 May 04- May 17

CARLETTI FALABELLA, ANTONIO (EXPEDIENTE IUE 2-57.625/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9758 May 04- May 17

MARÍA CARMEN REY GELARDE (EXPEDIENTE 2-1829/2017).
Montevideo, 23 de febrero de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9611 May 03- May 16

RUTH KOUYOUMDJIAN NUYUDJUKIAN (EXPEDIENTE IUE 2-6015/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9538 May 02- May 15

ELSA NUÑEZ MENDEZ o MENDES y PABLO RODRIGO ALDAMA NUÑEZ (Expediente 2-41104/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9423 May 03- May 16

FELIX FALUOTICO CALVO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-8940/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9402 Abr 28- May 12

PAGANI CEPEDA, EDUARDO EFREN (EXPEDIENTE 2-3175/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9129 Abr 26- May 10

MARIA ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-58189/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9100 Abr 26- May 10

JUAN JOSE GARCIA PEREZ (IUE 0002-9227/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9070 Abr 26- May 10

EMETERIA EMA MATURRO CABRERA (EXPEDIENTE IUE 2-44188/2016).
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8995 Abr 25- May 09

IDA LEONOR PEREIRA PIETRA y WASHINGTON ALBERTO MARTINEZ PEREIRA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-7240/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8986 Abr 25- May 09

JOSÉ WILSON MILANO BROCCA (EXPEDIENTE 0002-047162/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8894 Abr 26- May 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HECTOR JAVIER MEDEROS ROMERO (IUE 2-11614/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10058 May 08- May 19

MIRTA BEATRIZ TRUJILLO PEDEMONTE (IUE 2-11845/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9950 May 05- May 18

ESPERANZA MASELLO NUSA (IUE 2-11390/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9939 May 05- May 18

HILDA BASALO TUSET y ANA MARIA DIFILIPPO BASALO (IUE 2-7293/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9938 May 05- May 18

ENEIDA ELINA DE SOUZA DOMINGUEZ (IUE 2-4743/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9815 May 04- May 17

CARLOS ENRIQUE EDELMANN (IUE 2-55979/2016).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9800 May 04- May 17

MARIA ANGELICA ARTOLA SOLE (IUE 2-10103/2017).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9787 May 04- May 17

CELESTE MIRTHA DE CASTRO TECHERA (IUE 2-7590/2017).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9658 May 03- May 16

ENRIQUE ANIBAL AVERO SOSA (IUE 2-6209/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9258 Abr 27- May 11

NILDA ASUNCION BENTANCOUR MAIMO (IUE 2-1130/2017).
Montevideo, 15 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9256 Abr 27- May 11

HILDA ELISENA BONOMI DEL PUERTO (IUE 2-9375/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9210 Abr 27- May 11

HUGO OMAR SILVA GOMEZ (IUE 2-61578/2016).
Montevideo, 9 de febrero de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9113 Abr 26- May 10

NAHIR MARGARITA FERNANDEZ GOMEZ y ENRIQUE CECILIO FACCIO ORTIZ (IUE 2-2811/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8814 Abr 24- May 08

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA SARA SUAREZ FRANQUEIRA (IUE 2-8392/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10068 May 08- May 19

ALMA CONCEPCION LEGRAND MARTINEZ y CRISTO CRISTOFF NAUMOVA (IUE 2-11990/2017).
Montevideo, 27 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10052 May 08- May 19

JERONIMA ROSSELLO SUREDA (IUE 2-10842/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9997 May 08- May 19

FELIX GALAN CAPELAN (IUE 2-9914/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9641 May 03- May 16

LUCIA BRASILERO POLIZZO (IUE 2-10505/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9620 May 03- May 16

MIRKO o FEDERICO o FIORIVANTI o FIORAVANTI BABUDER MERCE y JUANA BITESNICH o BITEZNIK BUDEL o BITEZNIK BUDAL y SERGIO RICARDO BABUDER MORTOLA (IUE 2-44393/2016).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9529 May 02- May 15

MARIO JUAN SAVINI COSTA (IUE 2-10165/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9520 May 02- May 15

FERMIN RAMON PIÑEIRO LARRAÑAGA o FERMIN PINEIRO y ANA ROSARIO FOLETTI MARTINEZ (IUE 2-42012/2016).
Montevideo, 13 de octubre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9410 Abr 28- May 12

DIANA MARLENE COPPOLA MAURO (IUE 2-5329/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9409 Abr 28- May 12

BLANCA NELLY SOCA (IUE 2-57820/2016).
Montevideo, 19 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9211 Abr 27- May 11

MARGARITA ANDREA TEJERA MADERA (IUE 2-7592/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9071 Abr 26- May 10

EBERTO BERNARDO RISSO DONTE o EBERTO BERNARDO RISSO y GUILLERMO RISSO ORDUNA o GUILLERMO RISSO (IUE 2-3689/2017).
Montevideo, 16 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9031 Abr 26- May 10

JORGE LUKIN, NICOLAS LUKIN y MARGARITA SAGAIDAKOVSKY (IUE 2-7721/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8923 Abr 25- May 09

VICTOR HUGO ARIAS PINTOS o PINTO (IUE 2-55793/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8844 Abr 24- May 08

CARLOS SANTIAGO GAZZOLO VINE (IUE 2-2222/2017).
Montevideo, 1 de marzo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8794 Abr 24- May 08

DECIMONOVENO TURNO

TERESITA ESTELA CABRERA CORSINI (FICHA 2-10184/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9795 May 04- May 17

ELENA GARCIA DE ARCAS (FICHA 2-3579/2011).
Montevideo, 25 de abril de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 9704 May 04- May 17

MARIA CRISTINA TALARICO RUEL (FICHA 2-10146/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9347 Abr 28- May 12

HERIBERTO RAFAEL PRATI PITTALUGA (FICHA 2-3207/2016).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 8902 Abr 25- May 09

MARIA ILZA RODRIGUES CASSALES o CASSALES RODRIGUES (FICHA 2-4136/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8777 Abr 24- May 08

VIGÉSIMO TURNO

NORA BRUN EGUILUZ (FICHA 2-3749/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9946 May 05- May 18

ARIEL DOMINGO PINTADO HERNANDEZ (FICHA 2-4778/2017).
Montevideo, 9 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9809 May 04- May 17

ALFREDO TOSI MALERBA, ALFREDO TOSSI MALERBA o ALFREDO TOSSI (FICHA 21-200413/1966).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9649 May 03- May 16

JORGE EITEL FERREYRA o FERREIRA DEL CERRO (FICHA 2-5895/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
ESC. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9562 May 04- May 17

ZULMA MENDOZA (FICHA 2-7019/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8973 Abr 25- May 09

NERY AMILCAR MASCHERONI VASSALLO o VASALLO y RENE ADELAIDA BADARACCO CEREVALDE o CEVERALDE (FICHA 2-28323/2016).
Montevideo, 8 de agosto de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8856 Abr 24- May 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO GARCIA SARTI (IUE 2-061749/2016).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9952 May 05- May 18

ALICIA SULPICIA PANIZZA PEREZ (IUE 2-002335/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9884 May 05- May 18

ILDA MERCEDES CHAVES SEQUEIRA (IUE 2-7937/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9612 May 03- May 16

ALBERTO MARIO CASAO AGRESTA (IUE 2-9493/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9542 May 02- May 15

CARLOS PEREIRA (IUE 2-003316/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9465 May 02- May 15

OLGA RENEE ROTANDARO o ROTONDARO BOGNI y EVANGELISTA SIMÓN NUÑEZ (IUE 2-7187/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9404 Abr 28- May 12

CARMEN MIRANDA VARELA (IUE 2-11904/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9389 Abr 28- May 12

EDUARDO GONZÁLEZ TUCCI (IUE 2-45561/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de noviembre de 2016.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9287 May 02- May 15

EUGENIA MARIA MARIN FIGUEREDO (IUE 2-60449/2016).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9203 Abr 27- May 11

ELZA WENCESLADA CAYAFA TEGERA o TEJERA (IUE 2-6927/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9136 Abr 26- May 10

CARMEN YOLANDA SPERANZA DI MATEO (IUE 2-3916/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9086 Abr 26- May 10

MARIA GRISEL RODRIGUEZ PEREZ (IUE 2-6576/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8929 Abr 25- May 09

RAÚL HÉCTOR EPISCOPO COIRO (IUE 2-5267/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8815 Abr 24- May 08

ALBA MARY CHANGO CRESPI (IUE 2-3470/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8769 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS DOMINGUEZ MUÑOZ (IUE 2-9353/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10076 May 08- May 19

ESMERALDA HAIDE o HAYDEE ARIOSA FONTES (IUE 2-930/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9860 May 05- May 18

JOSE RAMON VAZQUEZ MOSQUERA (IUE 2-5602/2017).
Montevideo, 20 de marzo de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9791 May 04- May 17

WALTER JORGE QUEVEDO BERNASCONI (IUE 2-3652/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9622 May 03- May 16

EDUARDO ENRIQUE FERRO FERRO (IUE 2-56094/2016).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9621 May 03- May 16

RAMON GENTIL TOLEDO (IUE 2-4015/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9532 May 02- May 15

JOSÉ CASTRO LANDEIRA (IUE 2-10454/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9472 May 02- May 15

NANCY CRISTINA BAQUERO PEREZ (IUE 2-2139/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9395 Abr 28- May 12

ANTONIO MARIO CARMINE DE ROSA o ANTONIO DE ROSA (IUE 2-6846/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9348 Abr 28- May 12

LUIS RAMÓN RIVERO CASARES (IUE 2-6993-2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9224 Abr 27- May 11

RAUL ARIEL RODRIGUEZ CHEIRASCO y OFELIA EVARISTA CHEIRASCO MALLARINI (IUE 2-60205/2016).
Montevideo, 23 de febrero de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8991 Abr 25- May 09

JOAQUIN JOSÉ BUCETA PLACIDO (IUE 2-9222/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8907 Abr 25- May 09

VIGESIMOTERCER TURNO

INES FILGUEIRAS DEBER (FICHA 2-8282/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9935 May 05- May 18

DANIEL ASHAD CHAIA MENONI (FICHA 2-51369/2016).
Montevideo, 10 de noviembre de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9754 May 04- May 17

ALBERTO RODRIGUEZ FONTAL (FICHA 2-10460/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9657 May 03- May 16

JOSE MARIA FURNO DURAN (FICHA 2-33108/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9616 May 03- May 16

ZULEMA RODRIGUEZ DAVILA (FICHA 2-17671/2015).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9405 Abr 28- May 12

ELSA AIDA RAMOS GUARDIA (FICHA 2-10088/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9397 Abr 28- May 12

ALCIRA TAYLOR BARBOZA (FICHA 2-9622/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9104 Abr 26- May 10

ARIEL PEREIRA DA SILVA PORTO (FICHA 2-60782/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8924 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFONSO FERNANDO LASSIY DIAZ y RAQUEL NIDIA HERNANDEZ BERRIEL (FICHA 2-25209/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10048 May 08- May 19

ORIALIS CACERES TORRES (FICHA 2-13046/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10002 May 08- May 19

LUIS ALBERTO ALVAREZ LUZARDO (FICHA 2-20974/2015).
Montevideo, 18 de setiembre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9861 May 05- May 18

ALDO PABLO BARRERA VIGNOLA o VIGNOIA (FICHA 2-5448/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9759 May 04- May 17

JUAN JOSE RIVAS GARCIA (FICHA 2-9907/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9640 May 03- May 16

ALICIA NANCY CUPARO GARCIA (FICHA 2-9910/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9632 May 03- May 16

AMANDA POSSE AMARO (FICHA 2-10204/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9617 May 03- May 16

JUAN ALCIDES MEDINA (FICHA 2-6133/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9593 May 03- May 16

MARIA ANGELICA OLIVERA SUCIAS (FICHA 2-8860/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9264 Abr 27- May 11

HECTOR ESTEBAN VERGES (FICHA 2-8267/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9212 Abr 27- May 11

MARIA ROSA MOLINARI de GARCIA y ZELMAR CESARIO GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-10382/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9200 Abr 27- May 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

TOMASA RAMONA PEREZ FLEITAS (IUE 2-54714/2016).
Montevideo, 17 de febrero de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10050 May 08- May 19

WALTER ENRIQUE BELASSI CAIRO (FICHA 2-12374/2017).

Montevideo, 24 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10046 May 08- May 19

OSCAR WILFREDO HERNANDEZ BARATCABAL (IUE 2-10494/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9954 May 05- May 18

MIREYA LUZ LOPEZ CASARAVILLA (IUE 2-8654/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9951 May 05- May 18

ALBERTO LUIS ALBA PACHECO (IUE 2-5738/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9934 May 05- May 18

ESCILDA ESTHER DELGADO BORGES (FICHA 2 49626/2013).
Montevideo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9932 May 05- May 18

BLANCA ROSA REGUEIRO DAISSON (IUE 2-4786/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9879 May 05- May 18

CARLOS LIÑARES GOMEZ y ALCINA LIMA MARTINEZ (IUE 2-042031/2016).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9586 May 04- May 17

MANUEL MÁRQUEZ ALONSO (IUE 2-6162/2017).
Montevideo, 29 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9407 Abr 28- May 12

MARCELINO GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-57002/2016).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8949 Abr 25- May 09

ELINA BIBIANA MARICHAL RODRIGUEZ (IUE 02-003568/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8852 Abr 24- May 08

AURELIO PARENTINI SIMMARI o SIMARI (IUE 0002-41344/2016).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8839 Abr 24- May 08

JORGE RICARDO TAGLIANI ARZUAGA (IUE 2-9335/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8795 Abr 24- May 08

VERA NEUMARK TEICH (IUE 02-037151/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8768 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

CELINA VIQUE TABAREZ (IUE 2-27309/2016).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9762 May 04- May 17

ESTELA RAMOS CORRALES (IUE 2-8323/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9547 May 02- May 15

DANIEL ROBERTO GABETTI BORNIA (IUE 2-002028/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9530 May 02- May 15

MARIA AMELIA MUZANTE CATTINO (FICHA 2-1855/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9349 Abr 28- May 12

BERNARDINA MONFORT TORRES o BERNARDINA MONFORT DE RAMOS (EXPEDIENTE 2-7200/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9254 Abr 27- May 11

HANS HÜGE CEDREZ (IUE EXPEDIENTE 0002-051575/2016).
Montevideo, 30 de marzo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9206 Abr 27- May 11

NORA POCHELU NAVARRETE (IUE 2-11099/2017).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8965 Abr 25- May 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ERALIO CANTARELLI DE LEON (IUE 2-7499/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9862 May 05- May 18

MIGUEL CARBONARA VERNACCHIO (IUE 2-61937/2016).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9797 May 04- May 17

MENA MAR CUSTIEL FERRARI (IUE 2-12059/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9793 May 04- May 17

MARIO NARINSKY y LIGIA FRASIER (IUE 2-10541/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9790 May 04- May 17

MIRTA SELVA PESCE DOMINGUEZ (IUE 2-46784/2016).
Montevideo, 26 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria adjunta.
01) $ 4960 10/p 9637 May 03- May 16

MARIA LUPE o GUADALUPE o MARIA GUADALUPE o JUANA CASTRO PENA y URBANO CORRAL FREIRE (IUE 2-7433/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9631 May 03- May 16

EDUARDO JOSE IZQUIERDO MAZZIOTTI (IUE 2-51544/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9625 May 03- May 16

CARLOS DANTE ROSSI COLLAZO (IUE 2-10284/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9546 May 02- May 15

EVELINA BAIONI GIAMPAOLLETI o GIAMPAOLLETTI o GIAMPAOLETTI (IUE 2-2493/2017).
Montevideo, 2 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9544 May 02- May 15

GRISELDA OLEA PEREZ (IUE 2-8227/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9534 May 02- May 15

AGOP ADJAMIAN KOYOUMDJIAN (FICHA 2-108415/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9112 Abr 26- May 10

TOMAS GABRIEL ACOSTA MARQUEZ (IUE 2-36319/2015).
Montevideo, 1 de setiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8853 Abr 24- May 08

HOMERO RAMON TORRE (IUE 2-7674/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8840 Abr 24- May 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR NICOLAS TIZON SEIJAS (FICHA 2-11079/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10075 May 08- May 19

FRANCISCO PEREIRA CUNHA (IUE 2-53230/2016).
Montevideo, 23 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9936 May 05- May 18

NELSON JUAN CLAVIJO GARCIA (IUE 2-39307/2016).
Montevideo, 15 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9925 May 05- May 18

ENRIQUE DAVILA RODRIGUEZ (IUE 2-10379/2017).

Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9807 May 04- May 17

MARIA TERESA GONZALEZ CASANOVA (FICHA 2-10273/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9784 May 04- May 17

RAMON HERIBERTO o TOMÁS HERIBERTO o ERIBERTO MAIDANA (IUE 2-48142/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9667 May 05- May 18

HECTOR BAVASTRO GUIRNALDO (IUE 2-11761/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9643 May 03- May 16

CARLOS NESTOR PANIAGUA (IUE 2-5518/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9618 May 03- May 16

JORGE RAUL SCHARGORODSKY (IUE 2-2491/2017).
Montevideo, 20 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9502 May 02- May 15

VICENTE FRANCISCO OLIVA (IUE 2-4159/2017).
Montevideo, 6 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9270 Abr 27- May 11

MARTA RAMONA SANCHEZ MARQUEZ (FICHA 2-6430/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9208 Abr 27- May 11

MARIA DEL CARMEN DURAN DEL CAMPO (IUE 2-9194/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9137 Abr 26- May 10

ESTANISLAO GOROSITO (IUE 2-58937/2016).
Montevideo, 2 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9131 Abr 26- May 10

OSCAR OMAR LARREA CORBO (IUE 2-9019/2017).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9087 Abr 26- May 10

MANUEL VARELA GONZALEZ (IUE 2-8117/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8967 Abr 25- May 09

MARIA REMIGIA LOPEZ ALDAY (IUE 2-8488/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8791 Abr 24- May 08

PEDRO ADEMAR HERRERA CALO y BLANCA MARGARITA FOLINI CASANI (IUE 2-3768/2017).
Montevideo, 3 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8774 Abr 24- May 08

MARGARITA RAMONA BIDEGARAY PONS (IUE 2-1825/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8770 Abr 24- May 08

JOVA CORTES MARTINEZ (IUE 2-4684/2017).
Montevideo, 15 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8763 Abr 25- May 09

ANTONIO DAVIDENKO DELGADO (FICHA 2-6902/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 7915 May 02- May 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZELMIRA GOMEZ PORTO ALVES o CELMIRA PORTO y/o ZELMIRA PORTO y JUPITER ORFEO GARCÍA (IUE 156-120/2017).
Artigas, 26 de abril de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10029 May 08- May 19

HILDA CELICA GOMEZ GOMEZ (IUE 156-19/2017).
Artigas, 26 de abril de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9820 May 08- May 19

AMBROSIA FAGUNDEZ GONCALVEZ (FICHA 156-435/2014).
Artigas, 25 de abril de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9439 May 02- May 15

TERESA MIÑO DA ROSA (FICHA 156-545/2016).
Artigas, 28 de setiembre de 2016.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9091 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

JOSÉ GABRIEL GARDELA TOLOSA (FICHA 461-36/2017).
Artigas, 16 de febrero de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9821 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

GASPAR RODRIGUEZ (IUE 444-68/2017).
Bella Unión, 7 de abril de 2017.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 9568 May 03- May 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO RAMÓN MUNIZ LARRUINA (IUE 168-44/2017).
Canelones, 21 de marzo de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9489 May 02- May 15

YUDIT LUJÁN GAMBETTA MARTÍNEZ y SINFORIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (IUE 168-69/2017).
Canelones, 21 de marzo de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9488 May 02- May 15

MIGUEL ANGEL MENYOU CIRISOLA (IUE 168-705/2016).
Canelones, 2 de marzo de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8726 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

ANDRÉS ZANELLI PÉREZ, TABARÉ LUIS ZANELLI PEREZ o LUIS TABARE ZANELLI PEREZ y MARÍA ADELAIDA RAVEL CORTIZO (IUE 459-226/2015).
Canelones, 9 de enero de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9234 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

LIBERA MARIA NOTARANGELO CIOCIOLA o CIOCIOLO y FRANCISCA NOTARANGELO CIOCIOLA (IUE 526-418/2016).
Atlántida, 5 de abril de 2017.
ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10066 May 08- May 19

GRACIELA MABEL ESQUIVEL MALDONADO (IUE 526-121/2017).
Atlántida, 24 de abril de 2017.
ESC. Ma. SOFIA ECHENAGUSIA, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10003 May 08- May 19

JOSE MARIO LA ROCCA LAUDONIA y DELIA GAINZA (IUE 526-878/2016).
Atlántida, 2 de febrero de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9350 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DIEGO RAUL MEDINA MALFATTO (IUE 179-410/2013).
Ciudad de la Costa, 19 de agosto de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8571 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

ÁLVARO CAJIGA RODRÍGUEZ (IUE 180-61/2017).
Ciudad de la Costa, 9 de marzo de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9659 May 03- May 16

NORMA GLADYS LISTA VIOLANTE (IUE 180-96/2017).
Ciudad de la Costa, 31 de marzo de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9356 Abr 28- May 12

EMILIA GONZÁLEZ DURA (IUE 180-65/2017).
Ciudad de la Costa, 9 de marzo de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8855 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

JORGE ALBERTO CALIMARES BOBADILLA (IUE 493-694/2016).
Cuidad de la Costa, 13 de marzo de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8841 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ANTONIO GASTON o ANTOINE GASTON CESCATO GANASSIN (IUE 440-222/2017).
Las Piedras, 3 de abril de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9744 May 04- May 17

VICENTE DOMINGO HERNANDEZ GARCIA (IUE 440-128/2017).
Las Piedras, 17 de marzo de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9487 May 02- May 15

IRENE LACONDEGUY OLMOS (IUE 440-1057/2016).
Las Piedras, 1 de febrero de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA
01) $ 4960 10/p 9367 Abr 28- May 12

SEXTO TURNO

MAURICIO RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA IUE 458-81/2017).
Las Piedras, 3 de abril de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9080 Abr 26- May 10

SÉPTIMO TURNO

VILDA ERCILA SEMPERENA GANZA (IUE 533-70/2017).
Las Piedras, 21 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10039 May 08- May 19

JUAN CARLOS FRANCO GRECCO ó GRECO (IUE 533-124/2017).
Las Piedras, 30 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9092 Abr 26- May 10

ISIDRO EUGENIO LACUESTA MOREIRA (IUE 533-1007/2015).
Las Piedras, 24 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9081 Abr 26- May 10

RAMIRO NUÑEZ LLANES (IUE 533-45/2017)
Las Piedras, 22 de febrero de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8940 Abr 25- May 09

LUIS FREDY INTROINI NOYA (IUE 533-47/2017).
Las Piedras, 21 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8936 Abr 25- May 09

HECTOR EDUARDO NUÑEZ SILVA (IUE 533-361/2016).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8935 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO ROMERO MESA (FICHA 175-107/2017).
Pando, 6 de abril de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10004 May 08- May 19

PEDRO o JESUS o PEDRO JESUS PELOCHE (FICHA 175-137/2017).
Pando, 25 de abril de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9965 May 08- May 19

CUARTO TURNO

OFELIA VICTORIA ROSA FARA (FICHA 176-97/2017).
Pando, 26 de abril de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10067 May 08- May 19

ENRIQUE DANIEL BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA 176-111/2017).
Pando, 19 de abril de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10018 May 08- May 19

LEONARDO EPIFANIO LARRE MOREIRA (FICHA 176-23/2017).
Pando, 24 de febrero de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10017 May 08- May 19

MARIA DEL CARMEN VALDEZ NUÑEZ (FICHA 176-44/2017).
Pando, 20 de marzo de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8903 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

LUISA ESCRIBANO BARANDA (IUE 534-44/2017).
Toledo, 20 de marzo de 2017.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9526 May 02- May 15

ANA MARÍA DELGADO FONSECA (IUE 534-45/2017).
Toledo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9272 Abr 27- May 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADALID SILVA CASTRO (IUE 207-125/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9436 May 02- May 15

JORGE NELY GARCIA BURGOS (IUE 207-498/2016).
Melo, 27 de marzo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA

ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9022 Abr 26- May 10

CUARTO TURNO

JULIA URDAPILLETA LACAZETA y ELIAS MARCELO GOMEZ RODRIGUEZ (IUE 208-105/2017).
Melo, 27 de febrero de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9486 May 02- May 15

DOMINGO MARIA DUTRA BERMUDEZ (IUE 208-119/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9485 May 02- May 15

MATILDE NOVO CABRERA (IUE 208-120/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9483 May 02- May 15

MARIA NELIDA COTO GOMEZ (IUE 208-99/2017).
Melo, 27 de marzo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9434 May 02- May 15

ANDRES MARCELO AMARO RIVERO o RIBERO (IUE 208-134/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9150 Abr 27- May 11

VELMIRIO RIVERO (IUE 208-39/2017).
Melo, 24 de febrero de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9020 Abr 26- May 10

QUINTO TURNO

LUIS CESAR PINTO Del RIO (IUE 468-156/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9437 May 02- May 15

BLANCA ELIDA BENITEZ DA LUZ (IUE 468-142/2017).
Melo, 21 de abril de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9435 May 02- May 15

SUSANA BUENO PEREIRA (IUE 468-102/2017).
Melo, 31 de marzo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 9023 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR RUBEN CACERES VIZOZA (IUE 223-16/2017).
Colonia, 6 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10030 May 08- May 19

LAURIANO ó LAUREANO RAUL GOMEZ (IUE 223-406/2016).
Colonia, 8 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9363 Abr 28- May 12

MARISUL RODRIGUEZ (IUE 223-145/2017).
Colonia, 30 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9362 Abr 28- May 12

OLGA FELICIA DALMAS RICCA (IUE 223-421/2016).
Colonia, 20 de octubre de 2016.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9232 Abr 27- May 11

MARIA TERESA BEROIS (IUE 223-80/2017).
Colonia, 27 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9083 Abr 26- May 10

MARIA MERCEDES MOURGLIA de BAGNASCO o MOURGLIA PARDINI y JUAN JOSE BAGNASCO FIRPI (IUE 223-622/2016).
Colonia, 5 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8945 Abr 25- May 09

RUBEN HAROLD PLANCHON GONNET y VALDO DANIEL PLANCHON GONNET (IUE 223-56/2017).
Colonia, 8 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8825 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

ANGEL VICTOR ZURBRIGG ROMAN (IUE 508-91/2017).
Colonia, 17 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9365 Abr 28- May 12

AURELIA CONCEPCION MESA SANCHEZ (IUE 508-107/2017).
Colonia, 24 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9364 Abr 28- May 12

MARÍA ESTHER DA SILVA (IUE 508-488/2014).
Colonia, 3 de noviembre de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9233 Abr 27- May 11

SERGIO ADRIAN PERDOMO GENES (IUE 223-95/2017).
Colonia, 28 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8947 Abr 25- May 09

ARNOLDO FELIPE ALLIETTI BARRIOS (IUE 508-110/2017).
Colonia, 28 de marzo de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 8944 Abr 25- May 09

DANIEL NEMESIO LOPEZ SANTA CRUZ (IUE 508-134/2017).
Colonia, 5 de abril de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8824 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO PRESTES RAZQUIN (IUE 227-151/2017).
Carmelo, 28 de marzo de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9511 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE BERNARDO HUBERT CABRERA (IUE 225-209/2017).
Rosario, 25 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9900 May 05- May 18

DELIA ALCIRA ROHRER HUNZIKER y DANIEL ESTEBAN BASINO INGOLD (IUE 225-100/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9899 May 05- May 18

JUAN CARLOS ETTLIN WIBMER (IUE 225-28/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9898 May 05- May 18

JUANA MEDINA COLLAZO, MIGUEL ANGEL MORALES y DANIEL MARTÍN BIDART GASCO (IUE 225-1071/2016).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9792 May 04- May 17

ANGEL VÍCTOR BARCAS SILVA (IUE 225-169/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9746 May 04- May 17

REYNA ESTELLA CENOZ PEREZ (IUE 225-805/2016).
Rosario, 11 de octubre de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9745 May 04- May 17

EMILIA MARTA ROTH KNUSER (IUE 225-689/2010).
Rosario, 7 de marzo de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9231 Abr 27- May 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELUSTRIANA ISABEL ALBORNOZ CARRASCO (IUE 241-43/2017).
Durazno, 13 de febrero de 2017.
Esc. MARY SCAFFO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10023 May 08- May 19

MARIO SERGIO FANLORD FANLORD (IUE 241-114/2017).
Durazno, 17 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8780 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

GLORIA NILIA SCOTT DURAND (IUE 242-143/2017).
Durazno, 31 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 9014 Abr 27- May 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS FERNANDO SUAREZ LOCHER (IUE 254-769/2016).
Trinidad, 5 de abril de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9438 May 02- May 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVANA MARÍA PÉREZ CASELLA (FICHA 260-278/2016).
Florida, 24 de marzo de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10033 May 08- May 19

LUIS ALBERTO DOTTA DEL CASTILLO (FICHA 260-146/2017).
Florida, 20 de abril de 2017.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10032 May 08- May 19

LUCIO RAMÓN MONCE PÉREZ y CARMEN AÍDA SALVITANO DE LEÓN o de LEÓN (FICHA 260-213/2017).
Florida, 19 de abril de 2017.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10031 May 08- May 19

MILKA del CARMEN BERAZATEGUY DE CARLO (FICHA 260-210/2017).
Florida, 18 de abril de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9024 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

DELLY GARAGORRI GARAGORRI y ALBERTO NELSON DELLA VENTURA GIANNEO (FICHA IUE 261-215/2017).
Florida, 5 de abril de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9609 May 03- May 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEZCANO FERNANDEZ o LESCANO FERNANDEZ NELSON HUGO y MACHO MASSA, GLADYS JULIANA (274-107/2017).
Minas, 17 de marzo de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9969 May 08- May 19

QUIMBO BORGES, ANGIOLINO o ANGEOLINO (IUE 274-726/2016).
Minas, 1 de febrero de 2017.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9906 May 05- May 18

UMPIERREZ PEREZ MARIA y CHIRIBAO GASTAMBIDE, RAUL (IUE 274-648/2016).
Minas, 23 de diciembre de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9414 Abr 28- May 12

DELIASIR DIANA CORREA o DELIACIR DIANA CORREA o DELIACIR DIANO CORREA o DELIASIR DIANO CORREA (IUE 274-174/2016).
Minas, 11 de agosto de 2016.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9329 Abr 28- May 12

TERCER TURNO

GABRIELA INDALECIA BENTOS (IUE 432-85/2017).
Minas, 2 de marzo de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9228 Abr 27- May 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIRIAM BUEZAS (FICHA 284-46/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10047 May 08- May 19

BLANCA ROSA PEREIRA CLAVIJO (284-101/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9725 May 04- May 17

MARIA ISABEL PASCUAL TEJERA (FICHA 284-138/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9260 Abr 27- May 11

MARIA RAMONA CHAVES MUNIZ (FICHA 284-19/2017).
Maldonado, 1 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9230 Abr 27- May 11

MARIA TERESA JORGE HERNANDEZ (FICHA 284-49/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9096 Abr 26- May 10

ALBA IRIS FERNANDEZ PIRIZ (FICHA 284-37/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8954 Abr 25- May 09

JOSE PEDRO DIAZ MENDEZ (FICHA 284-23/2017).
Maldonado, 1 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8952 Abr 25- May 09

NELSO o NELSON OMAR INDA MONTEAGUDO (FICHA 284-902/2015).
Maldonado, 1 de febrero de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8830 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

CESAR EDUARDO DOMINGUEZ BERGER (IUE 285-827/2016).
Maldonado, 13 de octubre de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9413 Abr 28- May 12

OCTAVO TURNO

ELZEARIO FLORENTINO MENA DUTRA (IUE 286-124/2017).
Maldonado, 30 de marzo de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9533 May 02- May 15

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ y AMANDA CESPEDES ó CESPERES TORRES (IUE 286-1015/2015).
Maldonado, 29 de noviembre de 2016.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9412 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MILKA HIPÓLITA PEREIRA ó PEREYRA SOSA (FICHA 503-132/2016).
San Carlos, 30 de mayo de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9415 Abr 28- May 12

PAULA BRENDA CABRERA FONTES (FICHA 503-35/2017).
San Carlos, 20 de febrero de 2017.
Esc. PATRICIA ALTEZ BLANCO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9229 Abr 27- May 11

SEGUNDO TURNO

WALTER SERENA CHAMORRO (FICHA 505-250/2012).
San Carlos, 31 de marzo de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8871 Abr 26- May 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL FEDORCHUK MACOSKY o MACOVSKY o MACOVEKY (IUE 300-63/2017).
Paysandú, 16 de marzo de 2017.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9734 May 04- May 17

ALCIDES RAUL GIOSA GAY BALMAZ (IUE 300-946/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 17 de junio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9665 May 04- May 17

JORGE WASHINGTON VARGAS (IUE 300-43/2017).
Paysandú, 13 de febrero de 2017.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9479 May 02- May 15

ROSA ESTHER CANONIERO NICOLINI (IUE 300-105/2017).
Paysandú, 20 de marzo de 2017.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9047 Abr 26- May 10

TERCER TURNO

JOSE LUIS GAVIRONDO ESQUIROZ y GLORIA ELENA DE LOS REYES (IUE 301-122/2017).
Paysandú, 24 de marzo de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9477 May 02- May 15

MARIA BOSKOV TODOROV y JORGE ISAAC BARTABURU MIGGONES (IUE 301-119/2017).
Paysandú, 24 de marzo de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9033 Abr 26- May 10

MARIA MERCEDES HEIMEN MURTFELDT (IUE 301-177/2017).
Paysandú, 3 de abril de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9032 Abr 26- May 10

SÉPTIMO TURNO

BLANCA EVA BRITOS PERFECTO (IUE 501-78/2017).
Paysandú, 8 de marzo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 9896 May 05- May 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

CICHERO VILA, FABIO JOSE (FICHA 317.282/2017).
Fray Bentos, 18 de abril de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9856 May 05- May 18

OLIVER, JOSE PEDRO (FICHA 317.265/2017).
Fray Bentos, 4 de abril de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8866 Abr 25- May 09

MARIA AUXILIADORA BUSCA GAITE (FICHA 317.221/2017).
Fray Bentos, 30 de marzo de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8822 Abr 24- May 08

PERDOMO HERNANDEZ, MARIA DOMINGA (FICHA 317.190/2017).
Fray Bentos, 31 de marzo de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8782 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO JAUREGUY ISASA (FICHA IUE 329-132/2017).
Rivera, 30 de marzo de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9235 Abr 27- May 11

CUARTO TURNO

MAURICIA PIREZ y EDUARDO FABIAN LUZZI PIREZ (FICHA IUE 330-607/2016).
Rivera, 18 de noviembre de 2016.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9738 May 04- May 17

QUINTO TURNO

DANIEL MARTINEZ GARAY (FICHA IUE 462-768/2016).
Rivera, 10 de febrero de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9361 Abr 28- May 12

SEXTO TURNO

NELCI RODRIGUEZ MACHADO (FICHA IUE 477-386/2016)
Rivera, 14 de setiembre de 2016.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9237 Abr 27- May 11

ALFREDO LEITES (FICHA IUE 477-428/2014).
Rivera, 18 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9236 Abr 27- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAIVER ALTEZ RODRIGUEZ (FICHA 341-192/2012).
Rocha, 18 de mayo de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10026 May 08- May 19

RICARDO DE LEÓN PRIETO (IUE 341-87/2017).
Rocha, 31 de marzo de 2017.
ESC. MARTA FERNÁNDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9741 May 04- May 17

BARTOLO FLORENCIO SOSA ALVAREZ, BEATRIZ ELIZABETH SOSA SOSA y LILA SOSA PEREZ (IUE 341-78/2017).
Rocha, 5 de abril de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9589 May 03- May 16

ADALID PEREYRA PIRIZ, WILSON GABRIEL PEREYRA FONSECA, TELLA o TELLA MAGDALENA o MAGDALENA FONSECA LABORDA, MYRIAM RAQUEL PEREYRA FONSECA, NELSON ADALID PEREYRA FONSECA, JORGE WASHINGTON PEREYRA FONSECA y CARLOS JULIO PEREYRA (IUE 341-438/2001).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 5 de abril de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9510 May 02- May 15

MABEL DOMINGA IZAGUIRRE REVELEZ (IUE 341-77/2017).
Rocha, 5 de abril de 2017.
Esc. MARTA FERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9498 May 02- May 15

CUARTO TURNO

NESTOR WALTER VELAZQUEZ CASURIAGA (IUE 342-460/2016).
Rocha, 6 de diciembre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9740 May 04- May 17

LILIA PEREZ MORENO (IUE 342-385/2016).
Rocha, 27 de octubre de 2016.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9591 May 03- May 16

CESAREO ALBERTO TELL y MARGARITA AMANDA SORUCO (IUE 342-90/2017).
Rocha, 27 de marzo de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9590 May 03- May 16

FRANCISCO MENDEZ y LORENA MARTINEZ (IUE 342-108/2017).
Rocha, 3 de abril de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9497 May 02- May 15

LOPEZ QUINTANA WILSON RAUL (FICHA 342-405/2012).
Rocha, 8 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8910 Abr 25- May 09

QUINTO TURNO

RICARDO MILTON OLIVERA ONANDI (IUE 525-349/2016).
Rocha, 27 de setiembre de 2016.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10025 May 08- May 19

GIL BLAS EGUREN TEXEIRA (IUE 525-504/2016).
Rocha, 17 de febrero de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8909 Abr 25- May 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ODILIA y OSMIR DO NACIMENTO (IUE 352-94/2017).
Salto, 21 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9823 May 05- May 18

ASUNCIÓN SISNÁNDEZ ORTIZ (IUE 352-697/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 21 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 9425 May 02- May 15

MARÍA ELENA ESCOBAL (IUE 352-6/2017).
Salto, 3 de marzo de 2017.
VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9090 Abr 26- May 10

MANUEL DOS SANTOS (IUE 352-195/2017).
Salto, 3 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 8874 Abr 25- May 09

ANA PINTO MARTINS D'OLIVEIRA (IUE 352-141/2017).
Salto, 3 de abril de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8751 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

PECHI ALBA RENE (IUE 353-926/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 7 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9146 Abr 27- May 11

RIBEIRO GARCIA ALBA MARIA (IUE 353-1270/2016).
Salto, 24 de marzo de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8873 Abr 25- May 09

BEASLEY SILVA ENRIQUE (IUE 353-59/2017).
Salto, 17 de marzo de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8750 Abr 24- May 08

SÉPTIMO TURNO

DE SOUZA ORONOZ, ANTONIO BAUTISTA (IUE 509-130/2017).
Salto, 10 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9959 May 08- May 19

ACOSTA BENÍTEZ, RAMÓN WILSON y DUFRECHOU o DUFRECHU SOSA, MARÍA JOVELINA (IUE 509-1305/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9687 May 04- May 17

FAUSTO EDUARDO SOSA REZENDEZ (IUE 509-223/2017).
Salto, 3 de abril de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9684 May 04- May 17

SZWEC KONOTOPCZYK, ESTEBAN (IUE 509-264/2017).
Salto, 19 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9567 May 03- May 16

ORDALINA RENEE ZAPATA ATAÍDES (IUE 509-155/2017).
Salto, 20 de marzo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9422 May 02- May 15

GONZALEZ, HEBER DARÍO (IUE 509-1074/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 7 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 9225 Abr 27- May 11

HUMBERTO JOSÉ SOLARO SILVA (IUE 509-245/2017).
Salto, 21 de abril de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 9174 Abr 27- May 11

CORREA FERREIRA, RAMÓN y PIÑEIRO ROSAS, ELENA CELESTE (IUE 509-256/2017).
Salto, 6 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8756 Abr 24- May 08

COMINI, MARIA ANGELICA (IUE 509-146/2017).
Salto, 6 de abril de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8753 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA LAUREANA ALONZO PÉREZ (IUE 370-134/2017).
San José, 3 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9729 May 04- May 17

CANDIDO DARIO ACOSTA MARRERO (IUE 370-139/2017).
San José, 3 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9605 May 03- May 16

TERCER TURNO

TOMÁS WALDEMAR COITINHO BERGEIRO (IUE 371-145/2017).

San José, 20 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9989 May 08- May 19

SERGIO ERNESTO DÍAZ SELLANES (IUE 371-40/2017).
San José, 20 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9369 Abr 28- May 12

FEDERICO GERMAN FERNANDEZ o FERNANDEZ LEMA y ABDONA CELIA CHOCA o CHOCA PÉREZ (IUE 371-3/2017).
San José, 31 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9079 Abr 26- May 10

WILSON PEDRO PÉREZ FUENTES (IUE 371-28/2017).
San José, 7 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8827 Abr 24- May 08

CUARTO TURNO

JUAN JOSE ILLADA FERREIRA o FERREYRA (IUE 510-559/2016).
San José, 3 de abril de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 8997 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CELSA ESTHER BERTO PIERROTTI (IUE 530-101/2017).
Libertad, 31 de marzo de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9730 May 04- May 17

ANA MARÍA MORENO GASCO (IUE 530-29/2017).
Libertad, 21 de abril de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9727 May 04- May 17

OSCAR ELIOMAR TRAVIESO DE LEON o DELEON (IUE 530/526/2016).
Libertad, 24 de abril de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9726 May 04- May 17

JOSÉ MANUEL NOYA MENDEZ (IUE 530/73/2017).
Libertad, 16 de marzo de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9604 May 03- May 16

MARÍA JULIA RODINO VANOLI (IUE 530-122/2017).
Libertad, 18 de abril de 2017.
Dra. Ma. JIMENA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9603 May 03- May 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

NIDES EMIR CAMBRES (IUE 382-77/2017).
Dolores, 4 de abril de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8817 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA VALDES (IUE 381-137/2017).
Mercedes, 3 de abril de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 8920 Abr 25- May 09

DAMIANA GUALBERTA VILLEGAS DOMINGUEZ (IUE 381-123/2017).
Mercedes, 3 de abril de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8821 Abr 24- May 08

LIDIA ESTER VERA HERNANDEZ (IUE 381-133/2017).
Mercedes, 3 de abril de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 8818 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

MARGARITA CRISANTA CAMEJO ROSA (IUE 431-214/2017).
Mercedes, 4 de abril de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9984 May 08- May 19

CELINA PRADO PEREZ (IUE 431-1155/2016).
Mercedes, 3 de febrero de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9983 May 08- May 19

REYNA ELBA ROSTAN GUIGOU (IUE 431-134/2017).
Mercedes, 17 de marzo de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9035 Abr 27- May 11

DOMINGA CABRERA BASIGNANI (IUE 431-205/2017).
Mercedes, 4 de abril de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 8919 Abr 25- May 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUZMAN MELITON OLIVERA y CELESTE LIRIA FREITAS DUARTE (IUE 397-112/2017).
Tacuarembó, 24 de abril de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9854 May 05- May 18

MARIA FERREIRA FERREIRA y OSMAR GARCIA MONTEJO CARDOZO (IUE 397-97/2017).
Tacuarembó, 19 de abril de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9173 Abr 27- May 11

IDA LUISA KUSTER TACCINI (IUE 397-107/2017).
Tacuarembó, 19 de abril de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9171 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DESIDERIO RICARDO ANTUNES BAEZ (IUE 463-102/2017).
Paso de los Toros, 27 de marzo de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9606 May 03- May 16

ROGELIO EIRIN ORTÍZ (IUE 463-41/2016).
Paso de los Toros, 15 de febrero de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 9012 Abr 27- May 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DARDO SILVEIRA ROCHA (FICHA 412-452/2016).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9850 May 05- May 18

URUGUAY MARIA LUCAS MAGALLANES (FICHA 412-855/2016).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2016.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9514 May 02- May 15

TERCER TURNO

JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ SOSA (FICHA 449-67/2017).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 9851 May 05- May 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones

que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "SOSA, ELBIO -SUCESIÓN-" - FICHA: 2-27230/2016. Se insta a JORGE ELBIO SOSA FARIAS y RICARDO DANIEL SOSA FARIAS a aceptar o repudiar la herencia por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintidós de noviembre de dos mil dieciséis.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9042 Abr 27- May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELO JUAN BALMACEDA (FICHA 284-36/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10036 May 08- May 19

MARTA FELDMAN (FICHA 284-47/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9916 May 05- May 18

PROSPERO BOVINO (FICHA 284-61/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9724 May 04- May 17

ANA DEL CARMEN VALEIRAS (FICHA 284-30/2016).
Maldonado, 1 de febrero de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9723 May 04- May 17

TERCER TURNO

HARUTIUM SEMERDJIAN (IUE 285-521/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
ESC. CARLA BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 9379 Abr 28- May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILLIAM CHEUNG (IUE 341-25/2017).
Rocha, 24 de abril de 2017.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 10037 May 08- May 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FARAUT BARLOCCO, ANIBAL" IUE: 2-42563-2015 se insta a MARIANA CELESTE FARAUT FREIRE, a comparecer en autos en el término de 40 días a manifestar si acepta o repudia la herencia de Aníbal Andrés Faraut Barlocco o Barloco, bajo apercibimiento de designarle Curador de Bienes, que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, 25 de abril de 2017.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6200 10/p 9785 May 04- May 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados "LITERAS BLANCA LYDIA. SUCESION. I.U.E 2-45596/2008", se hace saber que en los mismos, se dispuso la rectificación de las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial, entre los Nº 29582 y Nº 29591 de fechas 17/11/2016 al 30/11/2016 respectivamente, y en el diario "Judicial al Día" Nº. 3529 y Nº 3538 de fecha 16/11/2016 al 29/11/2016 respectivamente, en el sentido que donde dice "BLANCA LYDIA LITERAS CAPAROS O CAPORROZ O CAPARROZ" debe decir "BLANCA LYDIA O LIDIA LITERAS CAPAROS O CAPORROZ O CAPARROZ" por así corresponder
Montevideo, 02 de mayo de 2017 Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Única Publicación
01) $ 744 1/p 10069 May 08- May 08

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Familia de 11 Turno dictada en los autos caratulados "Bentancor, Blanca y Otro Sucesión" Ficha 2-38661/2015, se hace saber que en lo mismos se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. Luis Alberto Bentancur por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, cinco de abril de dos mil diecisiete. ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 9653 May 03- May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "BADANO SEOANE, HUMBERTO SUCESIÓN" Expediente Nº 2-24963/2016, se NOTIFICA a Heber SUÁREZ MATTOS del inicio de estas actuaciones y EMPLAZA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos.
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 6200 10/p 9783 May 04- May 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "DE LA CARRERA NOVO, ALVARO-SUCESIÓN-". FICHA: 2-48441/2016 se procede a instar a la heredera testamentaria ZAIDA de la CARRERA AIUB a comparecer en autos, en el término de 40 días a aceptar o repudiar la herencia de autos, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 9836 May 08- May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
El Señor Juez Letrado de Familia de 28º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CONCEPCIÓN RINCÓN SCHIAVONE, IUE 2-15536/2015 HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, 13 de marzo de dos mil diecisiete.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 7330 Abr 03- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: FE DE ERRATAS: En las publicaciones realizadas en el Diario Oficial de fechas 24 de mayo de 2016 al 06 de junio de 2016, números 29.459 y 29.468, y en el diario "Correo", de fechas 30 de mayo de 2016 al 10 de junio de 2016, números 2.715 y 2.724, respecto de la sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, autos caratulados "LOPEZ, JULIA - SUCESION", IUE 533-1616/2015, se estableció que el nombre de la causante era "Julia Lopez", cuando debió decir JULIA LOPEZ RIVERO,

por así corresponder y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, 30 de Marzo de 2017.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

Única Publicación

01) $ 744 1/p 10040 May 08- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PÉREZ, BLANCA ÉLIDA Y CABRERA, ZENÓN RÓMULO -SUCESIONES", Ficha 175-296/2015, por auto Nº 863/2017 de fecha 13/03/2017 se INTIMA a los SEÑORES HÉCTOR WASHINGTON y JUAN CARLOS CABRERA PÉREZ a que con plazo de 40 días, acepten o repudien la herencia de los causantes, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se seguirá el proceso.
Pando, 23 de Marzo de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

01) $ 6200 10/p 8901 Abr 25- May 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIERES JUAN ALCIDES, O MIERES ALCIDES, MIERES JUAN ALCIRES, O MIERES SAN MARTIN, JUAN ALCIRES O ALCIDES - SUCESION" IUE 501-340/2016, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a las Sras. SUSANA PATRICIA Y MARTHA RENÉE MIERES, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes (art. 1071 del C.C.).- Paysandú, 28 de octubre de 2016.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 7440 10/p 9046 Abr 26- May 10

Convocatorias



VISOLNY S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Visolny S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria el día 24 de Mayo de 2017 en Río Negro 1337/209 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día;
Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
Aprobación de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2016.
Situación actual de la empresa
Elección del directorio.
Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2466 3/p 10079 May 08- May 10

C.O.A.C. RA.IN.COOP.

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito RA.IN.COOP, electa el día 29 de Abril de 2017, convoca a Elecciones para ocupar los puestos en.:
1) Consejo Directivo.: 5 titulares y 5 suplentes, por el PERIODO.: 2017- 2020
2) Comisión Fiscal.: 3 titulares y 3 suplentes, por el PERIODO.: 2017- 2019
El día para la elección será el próximo 25 de Mayo de 2017, en el horario de 9.00 a 17 hs., en el lugar sito en Fray Bentos 3426
POR COMISION ELECTORAL
PEDRO BRAVO; EIRIZ CANDIDO; JESUS OTERO.

Primera Publicación

03) $ 2055 3/p 10064 May 08- May 10

CACSON
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de CACSON convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede, calle Mercedes 1029 de la ciudad de Montevideo, el día 02 de Junio de 2017 a partir de las 14:00 hs. (1ra. convocatoria) y en caso que no se obtuviera el quorum requerido (Art. 28º Estatuto Social), la citación se efectuará una hora más tarde, a partir de las 15:00 hs. (2da. convocatoria), a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de tres 3 (tres) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3.- Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
4.- Consideración y aprobación de la Memoria Anual del Consejo Directivo año 2016.
5.- Consideración y aprobación de los Estados Contables del Ejercicio 01/01/2016 a 31/12/2016.
6.- Consideración del presupuesto del ejercicio 2017.
7.- Distribución de excedentes o financiación pérdidas.
8.- Consideracion de Partes Sociales integradas Cuota de Sostenimiento.
9.- Consideración y aprobación Manual de Crédito.
10.- Difundir informes emitidos y exigidos por la Auditoría Interna de la Nación.
Palmiro Sanguinet, Presidente, Consejo Directivo de CACSON; Gustavo Gerez, Secretario, Consejo Directivo de CACSON
Se recuerda a los Socios que no podrán participar de la asamblea quienes al 18 de Mayo inclusive, se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.
Se recomienda registrarse a partir de las 12:00 horas para evitar aglomeraciones.

Primera Publicación

03) $ 5343 3/p 10060 May 08- May 10

UNION DISPROFARMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2017, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en el local de Yaro 1023, de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Evaluar Gestión del Directorio
3. Memoria y balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.
4. Proyecto de Destino de los Resultados.

03) $ 2055 3/p 9919 May 05- May 09

C.O.D.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A.), a realizarse el día sábado 27 de Mayo de 2017 a la hora 09:30 (nueve y treinta) primera convocatoria y a la hora 10:00 (diez) segunda convocatoria, en el local de la empresa, Avda. Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario para asistir la Asamblea.
2. Memoria del Directorio.
3. Informe del Síndico.
4. Balances de Situación y Resultados al 31/12/2016.
5. Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 2016.
6. Elección de Autoridades para los Ejercicios 2017/2018: Tres Directores Titulares, y sus respectivos suplentes.
7. Aprobación de gestión de Directores.
8. Informe área jurídica.
9. Designación de tres Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Nota: El registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma.
EL DIRECTORIO.

03) $ 3699 3/p 9858 May 05- May 09

CONVOCATORIA

El Directorio de COMINT UR S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse en la sede de 21 de Setiembre 2840, Montevideo, el próximo miércoles 24 de mayo de 2017 a las 10 hs. en primera convocatoria, fijándose la hora 11 de la misma fecha y en el mismo local para la celebración de la Asamblea en segunda convocatoria. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:
a) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.
b) Reforma del Estatuto (artículo 3): Aumento del capital contractual, dando nueva redacción al mismo.
c) Aumento de capital integrado por nuevos aportes.

d) Designación de un representante de los accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente de la Asamblea.

Última Publicación

03) $ 2877 3/p 9786 May 04- May 08

CONVOCATORIA

COMERI-IAMPP convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el próximo 25 de mayo de 2017 hora 19.00 (en primer llamado); segundo llamado hora 20.00.
Orden del día será el siguiente:
1) Aprobación de Acta anterior.
2) Memoria anual del Consejo Directivo período 01/10/2015 a 30/09/2016.
3) Aprobación de Estados contables.
4) Distribución de excedentes;
5) Informe de la Comisión Fiscal.
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
Lugar: Sala de reuniones del Consejo Directivo. Sanatorio - Calle Ansina 639, planta alta, esquina Rodó, de la ciudad de Rivera
Dra. Laura Crosa, Presidente; Dr. Gaspar Rivero, Secretario.

Última Publicación

03) $ 2466 3/p 9737 May 04- May 08

CODONCEL
Cooperativa Odontológica de Cerro Largo

Melo, 26 de abril de 2017.
LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA.
El Consejo Directivo de CODONCEL, convoca a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día jueves 25 de mayo de 2017, en el local de CODONCEL Avda. Brasil 940, a la hora 19:00 en primera y a la hora 20:00 en segunda citación, para tratar el siguiente orden del día:
1- Control de Asistencia
2- Lectura del Acta anterior
3- Informe de la Comisión Fiscal
4- Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016
5- Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016
6- Proyecto de distribución de excedentes u absorción de pérdidas
7- Elección del Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.

Última Publicación

03) $ 2877 3/p 9716 May 04- May 08

CODONCEL
Cooperativa Odontológica de Cerro Largo

Melo, 26 de abril de 2017.
LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.
El Consejo Directivo de CODONCEL, convoca a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día jueves 25 de mayo de 2017, en el local social sito en calle Avda. Brasil 940 a la hora 21:00 en primera y a la hora 22:00 en segunda citación, para tratar el siguiente orden del día:
1- Lectura y firma del acta anterior
2- Informe de resolución de convenio con Antel (Plan Zafiro)
3- Informe de gestión de Consultorios Centralizados.

Última Publicación

03) $ 2055 3/p 9715 May 04- May 08

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO SALTO SOCIEDAD ANÓNIMA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Las administradoras de la sociedad convocan a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 22 de mayo de 2017, a las 9:00 en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1396 de la ciudad de Salto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II- Aprobación de memoria y balance general del ejercicio cerrado al 31/12/2016 y destino de utilidades.
III- Brindar información acerca de temas judiciales, administrativos y de otros Temas de interés referentes al Sanatorio y tomar resoluciones al respecto,
V- Aprobación de la gestión de las Administradoras.
VI- Designación de accionistas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 2877 3/p 9682 May 04- May 08

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VERÓNICA VIVIANNA HODOS KARPEITSCHIK y JORGE NELSON ALBERTI CICIONI (FICHA 0002-005173/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

05) $ 8550 10/p 9271 Abr 27- May 11

SEGUNDO TURNO

ROBERTO VICENTE BETARTE CABRERA y MIRNA CATARI SILVERA SOSA (FICHA 2-1490/2017).
Montevideo, 24 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

05) $ 8550 10/p 9656 May 03- May 16

TERCER TURNO

ENRIQUE BELTRAME QUEIROLO y ADRIANA ARGENTO GARCIA (IUE 2-11343/2017).
Montevideo, 21 de abril de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.

Primera Publicación

05) $ 8550 10/p 10005 May 08- May 19

RAUL GARAY FERNANDEZ y GLADYS EDITH FALCON DIAZ (IUE 2-7554/2017).
Montevideo, 27 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.

05) $ 8550 10/p 9263 Abr 27- May 11

GLORIA TERESITA MORAN NUÑEZ y PEDRO CESAR CABRERA LEMES (IUE 2-4251/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 8550 10/p 8982 Abr 25- May 09

CUARTO TURNO

LUISA RAQUEL DELLANTONIO TIZON y JULIO CÉSAR SOSA GIANOLI (FICHA IUE 2-10442/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 8550 10/p 9213 Abr 27- May 11

SEXTO TURNO

RAFAEL CASAS MENDY y ROSANA CECILIA MAZZONI MAROSOLI (FICHA 2-7906/2017).
Montevideo, 24 de abril de 2017.
ESC. GIANINNA TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

05) $ 8550 10/p 9998 May 08- May 19

OCTAVO TURNO

ROSANNA MARÍA BIXIO MONTALDO y FERNANDO DANIEL ALONSO DE LA FUENTE (IUE 2-37607/2016).
Montevideo, 6 de octubre de 2016.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 8550 10/p 9310 Abr 28- May 12

RICARDO MANUEL MARTÍNEZ ROSSI y ANA KARINA NUÑEZ BELOCON (IUE 2-2521/2017).
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 8550 10/p 8851 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

LILIAN RITA HORTA BENHAYON y JORGE EDUARDO ORBIZ NEGRONE (IUE 2-6939/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 8550 10/p 9755 May 04- May 17

DÉCIMO TURNO

GLORIA NINON MELO y ALEXIS GERVASIO PIRO MALAN (IUE 2-7474/2017).
Montevideo, 28 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 8550 10/p 9473 May 02- May 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIKE RICHARD DA ROCHA GARCÍA y STEFANY CAMPOLLO DIAZ (EXPEDIENTE 2-9190/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 9880 May 05- May 18

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO DARWIN RAMÍREZ ROSSI y DIANA JONTAZ BAEZ (IUE 2-50587/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 8838 Abr 24- May 08

DECIMOQUINTO TURNO

ADRIANA RITA ACOSTA MARTÍNEZ y RUBEN MARCELO PARABÉ MARINO (IUE 2-538/2017).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 8550 10/p 9780 May 04- May 17

MARIELA NELIDA CONTRERA YANES y JORGE YAMANDU NEME GILLES (IUE 2-8456/2017).
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 9125 Abr 26- May 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARTIN EDUARDO STIFANO PONCE DE LEON y MARIA STEFANIA GOMEZ ALONSO (IUE 2-49957/2015).
Montevideo, 20 de noviembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 9881 May 05- May 18

VIGÉSIMO TURNO

PABLO ANDRES LARRAÑAGA DE LOS SANTOS y LAURA NION (FICHA 2-46740/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 9380 Abr 28- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ y MARIA ELENA IMAS LOPEZ (IUE 2-8042/2017).
Montevideo, 6 de abril de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 9109 Abr 26- May 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA NELLY FEIJO y ERNESTO SOCA PRADO (IUE 2-4434/2017).
Montevideo, 20 de abril de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 9466 May 02- May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL EDUARDO PEZZANO SOSA y VIVIANA GREGORIO ESPINOZA (FICHA 2-7005/2017).
Montevideo, 22 de marzo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 9545 May 02- May 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

WALDEMAR DOLORES DE LEON MARTINEZ y CLAUDIA ISABEL ALVAREZ CEDRES (FICHA 2-5691/2017).
Montevideo, 31 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10084 May 08- May 19

ALFREDO HOMERO LARROSA MACEDO y GRACIELA LOURDES BARREIRO STARNELLA (Ficha 2-61462/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10038 May 08- May 19

LUIS ANTONIO TRIUNFO PIZZA e ISABEL STAMENKOVICH AGUIAR (FICHA 2-2785/2017).
Montevideo, 17 de marzo de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 8985 Abr 25- May 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA NOEL GONZALEZ FARINA y ANDRES SOMMER GIAMBRUNO (IUE 2-3702/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 9293 Abr 28- May 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA ESTELA GARÍN PAGOLA y GUSTAVO TABARÉ GOYÉN NORMEY (FICHA 461-100/2017).
Artigas, 7 de abril de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 9683 May 04- May 17

TERCER TURNO

NELLY YANET COSTA PINTOS y JUAN JOSE NAVARRO GONZALEZ (FICHA 156-174/2010).
Artigas, 16 de julio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 8897 Abr 25- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

HEBERT RODRIGUEZ PAIVA y LILIAN ISABEL CATALDO LORENZO (FICHA IUE 458-928/2016).
Las Piedras, 3 de marzo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 9742 May 04- May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NATALIA HAYDEÉ MORALES RODRIGUEZ y OSCAR DIEGO RODRIGUEZ BARRETO (FICHA 175-106/2017).
Pando, 7 de abril de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10019 May 08- May 19

SONIA IRIS RODRIGUEZ GONZALEZ y LUIS VICENTE PITTAMIGLIO (FICHA 175-16/2017).
Pando, 18 de abril de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10016 May 08- May 19

PABLO ANDRÉS PISTON PERDOMO y LORENA PAOLA DE LOS SANTOS (FICHA 175-568/2016).
Pando, 23 de marzo de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 8550 10/p 9940 May 05- May 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

LETICIA ELIZABETH SILVERA BAPTISTA y EDUARDO ALVAREZ SILVEIRA (FICHA IUE 468-43/2017).
Melo, 5 de abril de 2017.
Esc. Mª Daniela Morales, Actuaria Adj.
05) $ 8550 10/p 9144 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

RUDIMAR LEBERRIE GONZALEZ y ALMIRA GRACIELA ARAUJO SILVA (IUE 488-501/2016).
Río Branco, 20 de diciembre de 2016.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 9021 Abr 26- May 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO PEYRONEL y ELIZABETH SILVEIRA (IUE 225-349/2013).
Rosario, 1 de febrero de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 8946 Abr 25- May 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YISEL MAESTRECASA MOREIRA y GONZALO ANDRES PELAEZ SARACHO (IUE 254-91/2017).
Trinidad, 28 de marzo de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 9668 May 04- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CORREA MEDINA y ROSA JUANA VALDIVIA FIGUEREDO (IUE 285-54/2017).
Maldonado, 13 de marzo de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 8950 Abr 25- May 09

OCTAVO TURNO

SANDRA DORIEE RODRIGUEZ MARTINEZ y WASHINGTON ALFREDO CASAS MASSA (FICHA 286-195/2007).
Maldonado, 16 de abril de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 10034 May 08- May 19

MARÍA TERESA HORVATH BALINT y RICARDO CARLOS PELLENS BOYNTON (FICHA 286-1123/2016).
Maldonado, 1 de febrero de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 9482 May 02- May 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO ROMANO FROSTTE y SILVIA MARTHA AGUIRRE FALCÓN (IUE 300-178/2017).
Paysandú, 27 de marzo de 2017.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 9897 May 05- May 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE y MARTIN SEBASTIÁN GARCÍA CARNEIRO (IUE 477-71/2017).
Rivera, 21 de marzo de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 9238 Abr 27- May 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NATALIA CAROLINA INZAURRALDE KNUTH y GUSTAVO RAFAEL DE LEON FERNANDEZ (IUE 342-10/2016).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 24 de abril de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 9596 May 03- May 16

QUINTO TURNO

SCHUBERT WERTHER ACOSTA PEREYRA y ALEJANDRA BEATRIZ DE LOS SANTOS SOSA (IUE 525-35/2017).
Rocha, 31 de marzo de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 9499 May 02- May 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA OFELIA COLMAN y WASHINGTON ANTONIO GIMENEZ (IUE 381-130/2017).
Mercedes, 19 de abril de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 9600 May 03- May 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BORUCHOVAS, DANIEL, RODRIGUEZ SALTA, MARIA - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR AMBOS CONYUGES- 2-45505/2016", se cita y llama a todos los interesados en el proceso de Disolución de Sociedad Conyugal entre los Sres. GUSTAVO DANIEL BORUCHOVAS y MARIA LUCIA RODRIGUEZ, a deducir sus derechos en el presente juicio en el término de 90 días. Montevideo, 13 de OCTUBRE de 2016.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 9813 May 04- May 17

Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO PEREZ, MYRIAM C/ DE SOUZA LEAL, JULIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-22093/2016, se cita y emplaza a JULIO CESAR DE SOUZA LEAL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 8641 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DA COSTA CAITANO, CARINA C/ IBARRA MARABONI, EDWARD - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-39578/2016", se cita, llama

y emplaza a EDWARD IBARRA MARABONI a estar a cho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico de Udelar
Montevideo, 14 de diciembre de 2016.- Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 9574 May 04- May 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ SILVERA, ANA C/ LÓPEZ BUSCA, ERWIN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Expediente Nº 2-48320/2016, se CITA y EMPLAZA a Erwin LÓPEZ BUSCA por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, primero de febrero de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 8826 Abr 25- May 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "TEREVINTO AGUERRE, MARIA C/ SOUTO SOUTO, WALTER.- DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha 2-51062/2015 emplázase a la Sr. WALTER SOUTO SOUTO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Patrocinado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ley 18.078.
Montevideo, primero de diciembre de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9301 May 02- May 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "TAURISANO, VIVIANA C/ AGRASSO, NELSON ENRIQUE- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-25598/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Nelsón Enrique Agrasso, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. (art. 89 y 127 del C.G.P).- Montevideo, 04 de abril del 2017- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2360 10/p 9008 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "DE CASTRO PAZ, HEBERT C/ PICART AMARILLO, NELLY - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-57754/2016 por Decreto Nº 5858/2016 de fecha 12 de Diciembre de 2016, emplazar a la SRA. NELLY ESTHER PICART AMARILLO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por el Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por la Ley 18.078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecinueve de Diciembre de 2016 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9279 May 02- May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PEREIRA CASTILLO, GRETEL C/ LOPEZ, WASHINGTON" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-57404/2016, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A WASHINGTON JAVIER LOPEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR DEFENSORIA DE FAMILIA. MONTEVIDEO, SEIS DE ABRIL DE DIECISIETE.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9674 May 05- May 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "TECHERA ORMAZABAL, ELISANGELA C/ DE LEON FERNANDEZ, JUAN GERMAN- DIVORCIO", Ficha 176-709/2016 por lo que se cita, y emplaza a JUAN GERMAN DE LEON FERNANDEZ para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 19 de Diciembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
07) $ 2950 10/p 9962 May 08- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GOMEZ OLIVERO, FANNY C/ MATORRAS, CLAUDIO NELSON.- DIVORCIO, Fa. 284-743/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CLAUDIO NELSON MATORRAS a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente se libra al amparo de la LEY 18.078.-
Maldonado, 01 de Febrero de 2016. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9283 Abr 28- May 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "ROSALES, WASHINGTON GUSTAVO C/ GALARZA, MARIA CRISTINA.- DIVORCIO, Fa. 284-140/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA CRISTINA GALARZA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
El presente se libra al amparo de la LEY 18.078.-
Maldonado, 19 de Abril de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 9006 Abr 26- May 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "DE SOUZA, DORIAN ALEJANDRA C/A FURTADO FERRON, JORGE ATAHUALPA - DIVORCIO" I.U.E. 469-333/2016, Se NOTIFICA al Sr. JORGE ATAHUALPA FURTADO FERRON de la demanda traslado dispuesta por decreto Nº 39/2017 de fecha 1/2/2017, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de febrero de 2017. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 9025 Abr 26- May 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "BATISTA TELIZ, SANDRA ALICIA C/ DI CASTRO, ALBERTO- DIVORCIO" FA. 412-279/2016, por Auto Nro. 1604/2017 de fecha 23 de Marzo de 2017, se EMPLAZA al Sr. ALBERTO DI CASTRO, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que las presentes actuciones son patrocinadas por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078. Treinta y Tres, 31 de Marzo de 2017.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 9226 Abr 27- May 11

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados: "D.G.I. c/ ACOSTA RODRIGUEZ JOSE Y OTRO. Juicio Ejecutivo" IUE 2-5690/2015, según providencias Número 1119/2015 de fecha 30/04/2015 y Número 904/2017 de 4/04/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Favio o Flavio Luján Manzanares o sus sucesores para que comparezca/n a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Zabala 1367 Piso 3, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de abril de 2017. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 9183 Abr 27- May 11

EDICTO: De acuerdo a lo dispuesto por la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE SEBASTIÁN O SEBASTIANO GIAIMO Y OTRO- DILIGENCIA PREPARATORIA IUE 2-34959/2015 según decreto 721/2016 de fecha 29 de marzo de 2016 se cita llama y emplaza a José Felipe, Germán, Estéfano, y Silvana Giaimo Pérez y a Gladys Perez García, así como a los demás sucesores de Sebastian o Sebastiano Giaimo Pilizzi y José Felipe Giaimo, y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones. Asimismo, se le intima el otorgamiento de la escritura de compraventa en cumplimiento de la promesa realizada por la adjudicación de la vivienda sita en Edrulfo Olivera Nº4091, padrón 413534 de Montevideo, en un plazo de 30 días vencido el emplazamiento precedente, y bajo apercibimiento de acción rescisoria. Montevideo, 4 de abril de 2017. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 8735 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SARAVIA SOSA, MARTHA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA FICHA: 2-56847/2015" se cita llama y emplaza a los presuntos herederos del SR. ARNALDO GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días. Montevideo, 21 DE MARZO DE 2017 Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2360 10/p 9383 Abr 28- May 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LIMA ALVAREZ, ENILDA C/ SUCESORES DE DE LOS SANTOS, CARLOS" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, I.U.E.: 2-57742/2016 - se cita, llama y emplaza a MARY DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 9717 May 05- May 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "FORMENTO FERNANDEZ, GUSTAVO Y OTRO-RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-". FICHA: 2-1798/2017 se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio, que se le designará.-
Montevideo, veintidós de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 2360 10/p 10006 May 08- May 19

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "MUNIZ CORREA, GABRIELA C/ GUARDIA VALDIVIA, ALEJANDRO- DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA-". FICHA: 2-2494/2017 se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio, que se le designará.-
Montevideo, veintidós de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 2950 10/p 8963 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMPLAZAMIENTO.
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MEDEROS, María del Carmen, en representación del menor Manuel MENENDEZ MEDEROS - PARTICION SUCESORIA - IUE 67-80/2016, se dispuso el emplazamiento a los co demandados Fernando Viñuela Menéndez, Andrés Viñuela Menéndez, y Marianela Menéndez Ferro por edictos a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 21 de Abril de 2017.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.

08) $ 6850 10/p 9522 May 02- May 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL MARZANO, SANDRA — RECONOCIMIENTO JUDICIAL Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-55101/2016, se dispuso a emplazar por edictos a los hijos de José Antonio Leiva Álvarez, BRYAN NICOLÁS LEIVA SILVA, GABRIEL ALEXANDER LEIVA SILVA, CAMILA SOLEDAD LEIVA, ANTHONY SAMUEL LEIVA ARCE y a su cónyuge GABRIELA SILVA a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil diecisiete. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 9300 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer dictado en los autos caratulados: Banco Central del Uruguay c/ Elida Irigoyen. Juicio ejecutivo. Ficha: 27-219/1982, por providencia Nº 4131/2016 de fecha 14 de diciembre de 2015 se dispuso citar y emplazar a los sucesores y/o herederos y/o

cónyuge de la Sra. Elida Irigoyen Arnelli a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 20 de febrero de 2017. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 8220 10/p 9501 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ ECHEVERRE SILVA, ROQUE Y OTRO - DEMANDA INCIDENTAL DE COMPENSACIÓN DE DEUDA." ficha 476-63/2015, se cita, llama y emplaza y se da traslado de la demanda de compensación dispuesta por decretos números 143/2017 de 7 de febrero de 2017 y 376/2017 de 23/2/2017 a Roque Eber Echeverre Silva y Susana Raquel Brien Colman y/o sus sucesores a título universal o singular, o a cualquier persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón número 117632 de Montevideo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P.)
Montevideo, 18 de abril de 2017. Esc. Daniela AYALA IRAOLA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9869 May 05- May 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "BALBI ALVAREZ, FREDY EMIR C/ DELGADO GARRIDO MAURO DANIEL - JUICIO EJECUTIVO-" I.U.E. 459-880/2007 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos o sucesores de MAURO DANIEL DELGADO GARRIDO, cónyuge o cualquier otro interesado, que no haya comparecido en autos, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 24 de marzo de 2017. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
08) $ 6850 10/p 9587 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CASTILLO VERA, FLAVIO C/ VARELA, MARIA Y OTRO -RENDICION DE CUENTAS E INTIMACION- IUE 467-266/2016, y según providencia Nº 4443/2016 del 20 de diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a MARIA TERESA VARELA ESPINOSA Y ARITEMA S.R.L. Ambas con domicilio en calle Becu Manzana 19 Solar 3 -Lagomar Sur, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, el veintitrés de Diciembre de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
08) $ 8220 10/p 9588 May 03- May 16

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CAWEN CARDOZO, BEATRIZ C/ PINTOS, CANDIDO - MEDIDA CAUTELAR -IUE 467-219/2016, y según providencia Nº 4266/2016 del 7 de diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Candido Pintos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que se emiten edictos a solicitud de la parte trabajadora (art. 1º y 28 Ley 18.572.
Ciudad de la Costa, el catorce de Diciembre de dos mil dieciséis. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8895 Abr 26- May 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "OSE C/ SANTOS BERRETO, Doris Mabel y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION " IUE 275-770/2016, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración de la Obras Sanitarias del Estado (OSE) a iniciar los trámites pertinentes de Oblacion y Consignacion por un monto de UR. 50 (unidades reajustables cincuenta) por concepto de imposición de Servidumbre de Colector de Saneamiento de la fracción terreno Padrón Nº 14.504 (p), señalada como servidumbre Nº 2, ubicado en la Localidad Catastral de Minas, departamento de Lavalleja.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quien pueda acreditar el derecho de propiedad o se considere con derechos sobre el bien de autos, y a Mario Casanova o sus eventuales herederos y a Obdulia Elsa Barreto Umpiérrez o sus eventuales herederos, para que comparezca en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 27 de marzo de 2017.- Dra. Natalia Alessandre. Juez de Paz Departamental.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9476 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARRERAS BORDON MARIA DEL HUERTO C/ FABINI CRESPO CARLOS SANTIAGO - CESACION DE CONDOMINIO IUE - 432-415/2015 se ha dispuesto EMPLAZAR a Carlos Santiago Fabini Crespo y/o sus sucesores a cualquier título especialmente a Juan Fabini Olascoaga y Fernando Fabini Olascoaga y a cualquier interesado en el presente litigio, respecto del bien empadronado con el Nº 14.320, (antes padrón Nº 12.643 y 951) sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, en caso de incomparecencia. Minas, 1 de febrero de 2017
Se deja constancia que se dispuso la publicación por 10 días. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9590 10/p 8934 Abr 25- May 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra Juez Letrado en lo Civil de 5º Turno de Maldonado, Dra Ivon Olivera Kamaid, en los autos caratulados: "DELGADO, Nelly c/ GRASSI, Ximena y otro. Daños y Perjuicios" IUE 503-395/2013, en la providencia Nº 184/2017 de fecha 10/02/2017, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a Ximena Paola Grassi Ituarte y a Leogardo Alali Fontes Clavijo, a estar a derecho, por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguira el proceso.-
Maldonado, 07 de marzo de 2017.- Dra Veronica Marrero, Actuaria.
Primera Publicación
08) $ 6850 10/p 10035 May 08- May 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos: "MARQUEZ, MARTA BEATRIZ C/ FIGARI, MARGARITA. DEMANDA LABORAL. IUE 305-160/2015", se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 3506/2016 de fecha 08/11/2016 se emplaza por edictos por el término de 90 días a MARGARITA FIGARI, confiriéndole traslado de la demanda según auto Nº 1914/2015 del 13/08/2015, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.- Se deja constancia que la presente publicación está exonerada de su pago conforme el Art. 8 de la Ley 18572, modificada por la Ley 18.847 Art. 8.- Mª Noel Silvestre, Act. Adjunta.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 8759 Abr 24- May 08

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal de San José, en autos caratulados: "LIMA JORGE Y VINCON MARIA JOSE C/ MARCO ANTONIO PEREZ LARGUERO Y WALTER RODRIGUEZ VARGAS. COBRO DE PESOS RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL. 507-361/2016", se hace saber que por Providencia Nº 249 de fecha 2/3/2017, se EMPLAZA a WALTER RODRIGUEZ VARGAS, a comparecer, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 7 de Marzo de 2017. Dr. GASPAR ARDAO AMORIN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 6850 10/p 9078 Abr 26- May 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "GARCÍA BARNETCHE, HÉCTOR FERNANDO Y MARTINEZ YACKS, GLADYS MARIELA" IUE 397-634/2016, SE CITA, SE LLAMA, Y SE EMPLAZA por el término de 10 días, a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones, haciendose saber que se ha hurtado paquete accionario de la empresa Veraflix S.A. RUT Nº 215043630015, avaluadas en $ 450.000, propiedad de HÉCTOR FERNANDO GARCÍA BARNETCHE, C.I. Nº 3.348.271-2, y de GLADYS MARIELA MARTÍNEZ YACKS, C.I. Nº 4.024.066-6, ambos con domicilio en calle Treinta y Tres Nº 143, de la ciudad de Tacuarembó. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de Abril de 2017.- Dr. Juan B. Ciganda. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.
08) $ 9590 10/p 9853 May 05- May 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "VELAZQUEZ de los SANTOS, ERIKA c/ SUCESORES de SEGOVIA RODALES, WASHINGTON NICOLAS- INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" Fa. 449-167/2017, Auto Nro. 1254/2017 del 30/03/2017, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los SUCESORES de WASHINGTON NICOLAS SEGOVIA RODALES, por el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designará defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 24 de abril de 2017". Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10020 May 08- May 19

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Odulio Moreira y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1311/16 de fecha 28/IX/16, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 26(p), ubicada en la Localidad Catastral Carlos Reyles del Departamento de Durazno, con destino a la Perforación Nº 57.1.012 y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno) el 16/VIII/2016, con el Nº 8.245, tiene una superficie afectada de 28 m² 14 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 6 m 70 cm de frente a calle Antonio Casabó; al Noreste 4 m 20 cm lindando con parte del Padrón Nº 389; al Sureste 6 m 70 cm y al Suroeste 4 m 20 cm lindando por ambos lados con resto del Padrón Nº 26
El bien fue tasado en U.R. 65
Expediente Nº 1176/16
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 9443 May 02- May 11



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Juan José Alfonso y a la Sra. Alicia Mendez Gonzalez y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 78/17 de fecha 01/II/2017, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 9.187(p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, con destino a la instalación de un depósito elevado de distribución para el Paraje Las Arenas del Departamento de Tacuarembó y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 15/XII/16, con el Nº 12.186, tiene una superficie afectada de 100 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 10 m; al Noreste 10 m; al Sureste 10 m y al Suroeste 10 m lindando por los cuatro lados con resto del Padrón Nº 9.187
El bien fue tasado en U.R.26,89.
Expediente Nº 1742/2016
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 9304 May 02- May 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1º Turno, Decreto Nº 1959 de 14/12/2016, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, a Orlando Serafín Acuña Barraza y/o sucesores a cualquier título y grado, así como también a cualquier interesado que alegue derechos sobre el bien inmueble padrón 4559 de Montevideo, en las actuaciones "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ACUÑA BARRAZA, ORLANDO y otro - EXPROPIACIÓN", iue 2-54498/2015, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 7 de abril de 2017. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9870 May 05- May 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia que Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "OSE C/ BORGES OLIVERA, FRANCISCO Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE 305-170/2016", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quién se seguirá el proceso, a los sucesores de HUMBERTO JUSTO BILLI DOGLIOTTI O DOGLIOTTE y a FRANCISCA BORGES OLIVERA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de 9 de Febrero de 1999, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 136 de la Localidad Catastral Esperanza del Departamento de Paysandú (antes padrón 10.003, antes 7.937 y antes 6545, zona rural) destinada a la Perforación Nº 44.2.002 para abastecer de agua potable a Pueblo Esperanza. Conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agr. Sara Alicia Netto, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú) el 4 de setiembre de 1998 con el Nº 9823, con una superficie afectada de 55 m2. y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 5 m 50 frente a Ruta Nº 90; al Sureste 10 m 00 y al Suroeste 5 m 50 lindando por ambos lados con el Padrón Nº 79373 (p) y al Noroeste 10 m 00 de frente a calle Nº 11. El bien fue tasado por la División de Agrimensura en 58 U.R..- Paysandú, 27 de Marzo de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9556 May 04- May 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a FÁBRICA DE LADILLOS ANDRÉS DEUS SA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 163560 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000025 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9829 May 05- May 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a WERBA SA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 62085 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000024 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9828 May 05- May 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Yamandú RODRÍGUEZ AYALA y María RIEPHOFF RODRÍGUEZ y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 411032 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000023 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9827 May 05- May 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Andrés Esteban PINTO COSTA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 62083 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000021 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9826 May 05- May 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a AMANCAY LTDA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 414623 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000020 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9825 May 05- May 18

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. RODOLFO EDUARDO DA ROSA BURGOS y JUAN EDUARDO DA ROSA RODRIGUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 144049 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000015 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9693 May 04- May 17

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sr. Eliseo Octavio DUARTE BASSINI y Eugenia BELARDO PINELA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 144052 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000018 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 9692 May 04- May 17

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Cristian Mauricio CHA FENOCCHI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 144051 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000017 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9691 May 04- May 17

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sr. Carlos Alberto SCAVINO CRISCI y Celia SENA MILLÁN y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 163559 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000019 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9690 May 04- May 17

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. EDGARDO RODRIGUEZ FUENTES, GLADYS YOLANDA GONZALEZ QUIMBO, DELICIA RODRIGUEZ MUÑOZ, STELLA MARIS GURSKI BISSIO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 94819 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000013 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9689 May 04- May 17

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Julio BURCI, Mabel y Susana BURCI LACRAMPE, Miguelina BERLANGIERI, Rosa Garabet y Juan IKOLTUKIÁN; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 144050 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 de fecha 23 de marzo de 2017 y por Resolución Nº 1561/17 del Intendente de Montevideo de fecha 03 de abril de 2017, con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Cno. Felipe Cardozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 09, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000016 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 9688 May 04- May 17

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "BITTNER, ALBA - INCAPACIDAD-" Fa. Nº 2-42765/2014, por Providencia Nº 5600/2016 de fecha 12/09/2016, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a la Sra. ALBA GLADYS BITTNER, nacida el día 19/02/1936 e inscripto el día 26/2/1936, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 225, designándose curadora definitiva a su hija, la Sra. MONICA SARITA MIRANDA BITTNER. Montevideo, 1 de Febrero 2017. Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.
10) $ 2950 10/p 9366 Abr 28- May 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ AIRALA, CEOBANA - Incapacidad", Expediente Nº 2-53882/2015, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ceobana Paola RODRÍGUEZ AIRALA y se designó curadora a Estela AIRALA FERNÁNDEZ, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 9703 May 05- May 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno. dictada en autos caratulados: "ROSA, GABRIEL.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-52050/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 4116/2016 de fecha 23 de agosto de 2016, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL ROSA y se designó curadora definitiva a su hermana VIRGINIA ROSA quien acepto el cargo el día 6 de setiembre de dos mil dieciséis.-
Montevideo, veintidós de setiembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 2950 10/p 9697 May 04- May 17

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVES NUÑEZ, LORENA -INCAPACIDAD- FICHA 2-51145/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 348/2017 de fecha 15 de febrero de 2017, se designó curadora interina a la Sra. SELVA YAQUELIN NUÑEZ FERRON de la presunta incapaz LORENA ELIZABETH CHAVES NUÑEZ, quien acepto el cargo el día 8 de marzo de 2017.-
Ley 18.078.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 8913 Abr 26- May 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ SANDOVAL, CARLOS -INCAPACIDAD IUE 2-39986/2014, se hace saber que por resolución Nº 657/2017, de fecha 23.02.2017, se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS DANIEL RODRIGUEZ SANDOVAL, y se designó curadora propietaria a la Sra. HORTENSIA SANDOVAL BORGES.-
Tramitado por Consultorio Gratuito UCUDAL Montevideo, 28 de abril del 2017.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 9872 May 08- May 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ABERASTURY MOLINA, JORGE -INCAPACIDAD IUE 2-30929/2011, se hace saber que por resolución Nº 572/2017, de fecha 17.02.2017, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JORGE ABERASTURY MOLINA , y se designó curador propietaria a la Sra. Mirtha Margarita Molina Apaulaza, quedando sin efecto el régimen de inhabilitación y administración oportunamente dispuesto en autos .-

Tramitado por consultorio jurídico gratuito DNASSP
Montevideo, 07 de abril del 2017.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8765 Abr 25- May 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALCOBA ACOSTA, MARIA ELENA - INCAPACIDAD IUE 63-724/1997, se hace saber que por resolución Nº 2513/2016, de fecha 20.05.2016, se designó curadora definitiva de la Sra. María Elena Alcoba a la Sra. Mabel René de la Rosa Prieto.-
Se le concedío el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 05 de abril del 2017.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8766 Abr 25- May 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "DINEGRI ACOSTA, ARACELLIS" -INCAPACIDAD- FICHA: 2-9535/2016 se hace saber que por auto 21/2017 de fecha primero de febrero de dos mil diecisiete, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a ARACELLIS DINEGRI ACOSTA designándose Curador Definitivo al Sr. JACINTO PABLO SALVAGNO GARCIA.-
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello ROdríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 9247 Abr 27- May 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia 26º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA. INCAPACIDAD" IUE: 2-54927/2015 por auto 4881/2016, de fecha 19/10/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA RODRIGUEZ y se designó curadora propietaria de la interdicta a la Sra. MARIA DE LA CONSOLACIÓN OTERO RODRIGUEZ.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2360 10/p 8845 Abr 24- May 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "FAROPPA GUERRA, MARTA - INCAPACIDAD", IUE 2-772/2016, se hace saber que por resolución Nº 3835/2016 de fecha 13/09/2016, se declaró en estado de incapacidad a MARTA FAROPPA GUERRA, designándose como curadora definitiva a CECILIA ARAMBURU FAROPPA, quien aceptó el cargo el 26/09/2016.
Montevideo, tres de septiembre de dos mil dieciséis. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
10) $ 2360 10/p 9135 Abr 26- May 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "PERDOMO RODRIGUEZ STEPHANIE LORENA. .INCAPACIDAD I.U.E. 526-623/2016" Se hace saber que por decreto Nº 1836/2015 de fecha 20/04/2015 se INICIO LA PRESENTE ACCION DE INCAPACIDAD A STEPHANIE LORENA PERDOMO RODRIGUEZ
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 14 de Marzo, dos mil diecisiete.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 9931 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PUSILLO, CESAR JAVIER - INCAPACIDAD", ficha 398-327/1988, se hace saber que por auto Nº 660/2017 de fecha 20 de Febrero de 2017, se designó nuevo curador del incapaz Cesar Javier PUSILLO GARAY a la Sra. Gladys Mabel RODRIGUEZ GIMENEZ, en sustitución de la anterior curadora habiendo aceptado el cargo con fecha 08 de Marzo de 2017.
Las Piedras, 09 de Marzo de 2017.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
10) $ 2950 10/p 9743 May 04- May 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, SANTIAGO JAVIER - INCAPACIDAD" FICHA 440-827/2016, se hace saber que: por auto Nº 1356/2017 de fecha 16 de Marzo de 2017 se declaró la incapacidad de SANTIAGO JAVIER RODRIGUEZ, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a la Sra. PATRICIA CRISTINA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 16 de Marzo de 2017 y cesa en su calidad de curadora interina. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 03 de Abril de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9680 May 04- May 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: DOMINGUEZ BENTANCOUR, YOBANA MARICLOS - INCAPACIDAD" IUE 381-894/1996 se hace saber que por auto Nº 1686/2017 de fecha 28 de Marzo de 2017, recaido en los autos cartulados "RUIZ MARQUEZ, PABLO ALEJANDRO C/ DOMINGUEZ BENTANCOUR, YOBANA MARICLOS - VIOLENCIA DOMESTICA LEY 17.414", IUE 440-165/2017, se designó nuevo curador interino de la incapaz YOBANA MARICLOS DOMINGUEZ BENTANCOUR CI 3.507.156-5, a la Sra. MERCEDES BEATRIZ DOMINGUEZ BENTANCOUR CI 2.578.752-4, en sustitución del anterior curador PABLO ALEJANDRO RUIZ MARQUEZ; habiendo aceptado el cargo con fecha 28 de Marzo de 2017.-
TRAMITADO POR DEFENSORIA
Las Piedras, 07 de Abril de 2017.- Esc. Viviana Caballero, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 9371 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "ORCAJO CURBELO, CELSO- INCAPACIDAD", Ficha: 175-615/2004, se hace saber que por auto Nº 4668/2016, de fecha 18/08/2016 se designó curadora definitiva del ya declarado incapaz CELSO ORCAJO CURBELO, a la Sra. DELIA JUANA ORCAJO CURBELO C.I. Nº: 1.896.472-9, quién aceptó el cargo el 05/09/2016, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.
Pando, 19 de Abril de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 9528 May 02- May 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CABALCANTE, NAIR RODRIGUEZ, JOSÉ LUIS. INCAPACIDAD. 207-231/2012", por Auto Nº 542/2017 del 22 de Febrero de 2017, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NAIR RODRIGUEZ CABALCANTE, C.I. 2.550.303-1, y JOSÉ LUIS RODRIGUEZ, C.I. 3.466.336-7, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MARIELA MARIA MARTINEZ CABRERA, CI. 2.729.497-5, quién aceptó el cargo el día 22 de Febrero de 2017 y fijó domicilio en la ciudad de Melo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de Abril de 2017. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9342 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE TERCER TURNO,

EN AUTOS CARATULADOS: "SUHR AVONDET, MELANY - INCAPACIDAD" IUE: 508-429/2015, SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 3391/2016 DE FECHA 29/09/2016, SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A MELANY SUHR AVONDET Y SE DESIGNÓ CURADOR DEL MISMO A LA SRA. MARILEN LILIAN AVONDET VILLANUEVA, C.I. Nº 4.067.981-3, SIRVIENDO DICHO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.
AUTORIZASE LA PUBLICACION UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL, POR EL PATROCINIO DE LA DEFENSORIA DE OFICIO.
Colonia, 4 de abril de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 8959 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos "AGUIAR, ENRIQUE - INCAPACIDAD" = IUE: 227-690/2016; que por Resolución Nº 1611/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017 se declaró incapaz a ENRIQUE ISAIAS AGUIAR ARMANINO designándose curadora del mismo a su madre ROSA INES ARMANINO, habiendo aceptado el cargo el 03 de Abril de 2017, sirviendo la referida resolución de suficiente discernimiento del cargo.
Tramitado por Defensoria de Oficio.-
Carmelo, 3 de abril de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9026 Abr 26- May 10

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "VERGARA, DAYNA - INCAPACIDAD" IUE: 227-926/2016, se hace saber que por decreto Nº 572/2017 de fecha 14 de Febrero de 2017, se declaró en estado de incapacidad a DAYNA VERGARA DIAZ, designándosele curadora a IVONE LILIAN DIAZ BENTANCUR, quien aceptó el cargo el día 14 de Febrero de 2017, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 29 de marzo de 2017. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8847 Abr 24- May 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: NAGUILA AREAN, María Isabel.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-547/2008 se hace saber al público que por auto Nº 372/2009 de fecha 12/02/2009 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Isabel NAGUILA AREAN, designándose Curadora de la misma a su madre legítima Graciela del Carmen AREAN CHAINE, quién aceptó dicho cargo con fecha 18/02/2009.- Durazno, 09/03/2015.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 2360 10/p 10022 May 08- May 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "MARÍN TRÍAS, Leonardo Fabián - INCAPACIDAD - F/ 261-351/1996"; se hace saber que por resolución No. 2034, de fecha 14 de setiembre de 1998, se declara en estado de incapacidad a Leonardo Fabián MARÍN TRÍAS, designándose como nueva curadora del mismo, a su hermana legítima Mariela Daysi MARÍN TRÍAS; haciéndose saber que la gestionante, Mariela MARÍN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 13 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 9524 May 02- May 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FLORES, GLADYS BEATRIZ. INCAPACIDAD" IUE 300-269/2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. GLADYS BEATRIZ FLORES, C.I. 3.223.391-0, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. STELLA MARY FLORES ROBLEDO, C.I. 3.223.393-2, quien aceptó el cargo conferido el 27.08.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento Paysandú, 28 de agosto de 2014- Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 2360 10/p 8745 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1271/2017 de fecha 31/03/2017, se declaró en estado de Incapacidad a IVAN HERNANDEZ JUAREZ, (Ficha IUE 477-56/2014), habiéndose designado curador del mismo a MIRIAM JUAREZ. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 4 de Abril de 2017. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9001 Abr 26- May 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FABRA OLIVA, MARTHA LIRIA - INCAPACIDAD.- IUE: 353-263/2016", hace saber que por auto Nº 939/2017 de fecha 24/02/2017, se declaró en estado de incapacidad a: FABRA OLIVA, MARTHA LIRIA, CI: 1,349,557-3 y se designó CURADOR a: ROBERT RICHARD TAPIA FABRA, CI: 1,561,451-5, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 13 de MARZO de 2017 y se ordenó la expedición de edictos.
- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 04 (CUATRO) de ABRIL del 2017 (DOS MIL DIECISIETE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
10) $ 3540 10/p 9961 May 08- May 19

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALVES FAGUNDEZ CRISTIAN GUSTAVO - INCAPACIDAD GOMEZ - IUE 353-945/2015", se hace saber que por Providencia nº 1425/2017 de 15 DE MARZO de 2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. CRISTIAN GUSTAVO ALVES FAGUNDEZ, titular de la cédula de identidad Nº 3.883.496-2, designándose Curadora Legítima a la Sra. GRISELDA AUXILIADORA FAGUNDEZ TABAREZ, titular de la cédula de identidad Nº 2.552.612-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 15 de MARZO DE 2017, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 9695 May 04- May 17

Escribano EDGARDO ARAMBURU -ACTUARIO ADJUNTO- del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO. "CERTIFICO": Que como resulta de los autos caratulados: "NUÑEZ BENTOS, MARTIN SEBASTIAN. INCAPACIDAD.-", IUE: 353-1112/2016, por resolución Nº 9162/2016 de fecha 02 de DICIEMBRE de 2016 de la Sra. Juez Dra. RAQUEL GINI,

se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz NUÑEZ BENTOS, MARTIN SEBASTIAN (C.I: 4,847,451-6) al Sr. JUAN MARIA NUÑEZ VALDOMIR (C.I: 4,027,489-3).- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de DICIEMBRE del 2016 (DOS MIL DIECISEIS).- ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) $ 3540 10/p 8754 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBIN, MARIA VIOLETA. INCAPACIDAD." IUE 357-82/1991, se hace saber que por Resolución Nº 5140/1991 de fecha 18/09/1991, se declaró en Estado de Incapacidad a MARIA VIOLETA ALBIN y que por auto Nº 2440/1993 de fecha 19/10/1993 se designó nuevo curador de la incapaz a su hijo DANIEL EDUARDO CORCOLL ALBIN, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 22 de noviembre de 1993, exonerándolo de las obligaciones de prestar fianza y practicar inventario, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de tributos en virtud de ser un trámite patrocinado por Defensoría Pública. Dra. María Irene Derregibus, Actuaría Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 9160 Abr 27- May 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "GONZALEZ MARIA CELIA JUANA. INCAPACIDAD. IUE: 431-349/2015.", se hace saber que por Decreto Nº 6341/2015 de fecha 12/11/2015 se declaro en estado de Incapacidad a MARIA CELIA JUANA GONZALEZ, por Decreto Nº 552/2017 de fecha 17/2/2017 se designó curador a DIEGO BESOZZI GONZALEZ, quien acepto el cargo el día 8/3/2017. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día nueve de Marzo de 2017.- Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

10) $ 2950 10/p 8918 Abr 25- May 09

Licitaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA "PROF. DR. JOSE LUIS BADO"

OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Luis Alberto de Herrera 3326- TEL/ FAX 2-480-29-26 int 6. 2do piso.
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2017

"Servicio de cajas viajeras" (compra de material de cirugía con préstamo de instrumental)"
PRIMER LLAMADO-PERIÓDICA-PLAZA
APERTURA 23/05/2017- HORA 10:00.
Presentación de ofertas en la Oficina de Licitaciones y Compras.
Fecha límite para solicitud de aclaraciones y para solicitud de prórroga 12/05/2017.
Valor del Pliego sin costo
Montevideo, 04 de mayo de 2017.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9855 May 08- May 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

LICITACIÓN PÚBLICA Nº I/17

"CONCESIÓN DE CUATRO (4) AREAS DENOMINADAS E IDENTIFICADAS EN ANEXO I PLANOS COMO D, E, F Y G EN EL PUERTO LOGISTICO PUNTA SAYAGO"
APERTURA: 16/06/2017 HORA: 11:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 209- EDIFICIO SEDE
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 10.000,00 más IVA.-
(Pesos uruguayos diez mil con 00/100, más IVA)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.-
www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9901 May 08- May 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS

Licitación Pública Nº 613/2016
P R Ó R R O G A
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, EXPLOTACIÓN, Y USO DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS PARA VEHÍCULOS EN EL PARQUE JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN EN VILLA BIARRITZ.
APERTURA: 13/06/2017 HORA: 14:00
REPARTICIÓN SOLICITANTE: Departamento de Desarrollo Económico.
También se puede obtener información sobre esta Licitación accediendo al sitio web de la IM: WWW.MONTEVIDEO.GUB.UY/EMPRESAS/CARTELERA-DE-COMPRAS (INGRESAR EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN) o al sitio web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9979 May 08- May 08

VARIOS



Referencia FFC 02/17

República AFISA en su carácter de fiduciario del "Fideicomiso Financiero Fondo Capital I", realiza llamado público a expresión de interés a empresas para la Repavimentación y Ensanche de Avenida José Belloni entre Colector Perimetral y Avenida de las Instrucciones, a realizarse por el mencionado Fideicomiso.
Los pliegos Generales y Particulares podrán consultarse a partir del 08/05/2017, en www.republicafisa.com.uy o en las oficinas de Republica AFISA, 25 de mayo 552 en el horario de 10 hs a 17:30hs.
Se deberá proveer toda la información solicitada y detallada en los pliegos de condiciones particulares.
El plazo para presentar las propuestas vence el 12/06/2017 a las 14:00 hrs. Se deberá entregar, conjuntamente con la propuesta, copia del recibo de compra de los Pliegos.
El costo de los Pliegos es de $ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil).

Única Publicación

12) $ 1370 1/p 9863 May 08- May 08

Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 8 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme

para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

AIDA ACOSTA CUELLO, 55 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAY, lugar de domicilio CNO PETEROSSI 5072 y RUBEN DARIO SILVA FERREIRA, 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 10028 May 08- May 10

OFICINA No. 2

FRANK YEURI BELTRE CUELLO, 25 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio RIO BRANCO 1546 y YVELISSE CHARLES, 24 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio RIO BRANCO 1546.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 9966 May 08- May 10

OFICINA No. 4

JOSÉ LUIS GÓMEZ RODRÍGUEZ, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE J 1717 y YANET BEATRIZ PIÑEYRO RODALES, 54 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE J 1717.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 9973 May 08- May 10

OFICINA No. 5

JUAN IGNACIO MIRAGLIA BALBI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO de la SIERRA 3192 "A"/102 y NADIA SILVA NARI, 33 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO de la SIERRA 3192 "A"/102.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 9958 May 08- May 10

OFICINA No. 6

ALFREDO JOSÉ SÁNCHEZ MARTIARENA, 43 años, divorciado, INSPECTOR DE TRANSITO, ORIENTAL, lugar de domicilio Juan B. Morelli 3529 y MÓNICA ADRIANA DÍAZ ESPINOSA, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Juan B. Morelli 3529.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 10007 May 08- May 10

Montevideo, mayo 5 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

NICOLAS ALEJANDRO ALONSO NUÑEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO OLIVERES 4922 y VERONICA NOELIA IZQUIERDO CARBALLO, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 416 3/p 9864 May 05- May 09

JAVIER ARIAS MINOLETTI, 33 años, soltero, MAGISTRADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA REP DE CHILE 4525/703 y MARIA JOSE DE MARCO KAYEL, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FLEMING 1510/43.

14) $ 416 3/p 9840 May 05- May 09

NATALIA ANDREU GIACCHINO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO ARRIETA 2899 y ROSSANA ELIZABETH SORIA MARTÍNEZ, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO ARRIETA 2899.

14) $ 416 3/p 9818 May 05- May 09

OFICINA No. 2

ERIKA BELÉN BENÍTEZ BRUN, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ORESTES ARAÚJO 2039 APTO. 2 y JULIO MARTÍN SUÁREZ GARCÍA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ORESTES ARAÚJO 2039 APTO. 2.

14) $ 416 3/p 9910 May 05- May 09

DENISSE MATILDE BITRÁN GOLDSZTAJN, 31 años, soltera, ODONTÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio BUXAREO 1160 bis/801 y ARIEL YONATAN PALUGYAI LEONOFF, 32 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, ORIENTAL, lugar de domicilio BUXAREO 1160 bis/801.

14) $ 416 3/p 9819 May 05- May 09

OFICINA No. 4

SABRINA LOURDES LARRONDE RIPOLL, 38 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALMERÍA 4531 y GUILLERMO ANDRÉS OLIVIERI GIRINO, 36 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALMERÍA 4531.

14) $ 416 3/p 9865 May 05- May 09

LEONARDO GABRIEL GARCÍA VERA, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 2177 APTO. 402 y JESSICA JUDITH PÉREZ DOS SANTOS , 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio OMBÚ 3004.

14) $ 416 3/p 9845 May 05- May 09

OFICINA No. 5

IRIS SONIA TOSCANO LEMOS, 54 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MACIEL 1282/6 y JUAN CARLOS LEMOS FERREIRA, 75 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1845.

14) $ 416 3/p 9873 May 05- May 09

OFICINA No. 6

ANDRÉS NICOLÁS SILVA BENTANCOR, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1647 y MARÍA ALEJANDRA PONCE CASTRO, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1647.

14) $ 416 3/p 9920 May 05- May 09

MATIAS REYES CARDOZO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE CAÑAS 3032 y MELANI MAGELA OLIVERA LOPEZ, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSE CAÑAS 3032.

14) $ 416 3/p 9911 May 05- May 09

MAURICIO RODRÍGUEZ FAGÚNDEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHARCAS 3010 APARTAMENTO 3 y KARINA STEPHANIE NALERIO IGUINI, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CHARCAS 3010 APARTAMENTO 3.

14) $ 416 3/p 9817 May 05- May 09

OFICINA No. 7

JOSÉ ENRIQUE ZEBALLE CASTRO, 45 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS PÉREZ MONTERO 4684 y GABRIELA KARINA ALVAREZ GOMEZ, 39 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS PÉREZ MONTERO 4684.

14) $ 416 3/p 9847 May 05- May 09

GERMÁN PEREYRA SALVATORE, 36 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 2898BIS /402 y VANESSA PAOLA CORRAL GAMBA, 27 años, soltera, INGENIERA QUÍMICA, URUGUAYA, lugar de domicilio DONIZETTI 1360.

14) $ 416 3/p 9822 May 05- May 09

Montevideo, mayo 4 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

WALDEMAR BRUM RIVERO, 27 años, soltero, DISEÑADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO ZUFRIATEGUY 952 y LAURA LETICIA MUNIZ LEDESMA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO ZUFRIATEGUY 933.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 9816 May 04- May 08

OFICINA No. 3

IN EXTREMIS

HÉCTOR ÁNGEL CRESPO OSORES, 75 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ 1282/501 y IVONNE BURGUEÑO ROMANO, 57 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ 1282/501.

Última Publicación

14) (Sin Costo) 3/p 9663 May 04- May 08

FERNANDO ADRIÁN ESPÓSITO GUIDA, 33 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARIOSTO GONZÁLEZ 5071 y VALERIA ADRIANA SCHETTINO CARUSO, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ARIOSTO GONZÁLEZ 5071.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 9661 May 04- May 08

OFICINA No. 4

MARTIN GESTO RAMOS, 49 años, divorciado, MAGISTRADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. SARMIENTO 2534/601 y SANDRA LOURDES RIVAS ZAGLIO, 49 años, divorciada, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. SARMIENTO 2534/601.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 9764 May 04- May 08

OMAR ANÍBAL LÓPEZ IRIGOITE, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDERNAL 2025 y VERONICA de los SANTOS MANZANAREZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDERNAL 2025.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 9763 May 04- May 08

OFICINA No. 5

DARIANA OLIVARES, 39 años, soltera, empleada, DOMINICANA, lugar de domicilio Barrios Amorín 1640 y WANDER GALVEZ ESPINO, 26 años, soltero, empleada, DOMINICANO, lugar de domicilio Barrios Amorín 1640.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 9660 May 04- May 08

OFICINA No. 7

ALVARO SEBASTIAN PUCCI FIGUEROA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RUPERTO PÉREZ MARTÍNEZ 471 y MELINA VANESA ORTIZ CÁCERES, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA (N/U), lugar de domicilio RUPERTO PÉREZ MARTÍNEZ 471.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 9670 May 04- May 08

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ BERON, MARÍA Y OTRO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE TRIENTENAL"- IUE 2-59624/2013, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Maria Isabel Suárez y Ruben Rogelio Piñeiro, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, Solar Catastral 7, empadronado con el número 125.196, que según plano de mensura de "prescripción" de la Agrimensora Magalí Martínez, de octubre de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 1610 el 12 de noviembre de 2013, consta de una superficie de doscientos veinticuatro metros treinta y cuatro decímetos (224 m. 34 dm.) y se deslinda así: al Noreste, 10 metros de frente sobre la calle Gibraltar; al Sureste línea quebrada en tres tramos: a) al Sureste de 17,33 metros lindando con el padrón 125.195, b) al Suroeste 0,59 metros y c) al Sureste 5,42 metros ambas lindando con parte del padrón 125.196; al Suroeste línea quebrada en tres partes: a) al Suroeste de 3,72 metros lindando con el padrón 125.198, b) al Noroeste 0,32 metros y c) al Suroeste 5,90 metros, ambas lindando con parte del padrón 125,196; y al Noroeste, 22,40 metros lindando con el padrón 125.197, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble a comparecer en autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo 3 de abril de 2017. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

Primera Publicación

16) $ 21000 10/p 10081 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SONIA PRAXEDES CASTELLANO TOURIZ y MARIA FERNANDA CASTELLANO TOURIZ C/ TOURIZ BENITO Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA"; Ficha 60-33/2012. Emplazase a: los ultimos titulares del inmueble sito en la quinta Seccion Judicial del Departamento de Treinta Y Tres, zona rural, Paraje Olimar grande, empadronado con el Nº 242 SONIA TOURIZ, MARTHA TOURIZ y BENITO TOURIZ, asi como a los titulares de predios linderos PADRON Nº 9950, PADRON Nº 7599, PADRON Nº 7601, PADRON Nº 8437, 7612, y Nº 5181, PADRON Nº 246 titular GENARO de LEON de LEON, PADRON Nº 5817 titular INGRID AHLIG SCHAUB, PADRON Nº 6973, PADRON Nº 9774, PADRON Nº 165 titualres CARLOS PEREZ DOROTHAY DELFINO RAÑO, BLANCA ORIETTA RIAÑO PEREZ, MARILENA RIAÑO RUIZ, ORTELIO DELFINO RIAÑO, MARISOL RIAÑO RUIZ, MARIA MERCEDES RIAÑO, LUIS ALBERTO RIAÑO SASIAS TERESA RIAÑO FLEITAS, JOSELIN DIESE RIAÑO RUIZ, MARIO ABELARDO RIAÑO SASIAS, SHIRLEY ETHEL RIAÑO HEBER GALDINOC RIAÑO FLEITAS, DELIA ESNAL HOZ, DARDO RIAÑO SCHRUBERT RIAÑO, PADRON Nº 164 propiedad de SOL DEL CAMPO S.A. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripcion se solicita, a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, nueve de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

16) $ 18000 10/p 9130 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO Civil DE 15 TURNO en autos caratulados "Miraballes Trenchi, Jesús y/o sucesores, Prescripción. Ficha 2-60934/2012" por decreto 2228/2016 cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente Evangelina y Mercedes Beceiro Barreiro y/o sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 132.248 de Montevideo el cual consta de un área de 337,85 mts cuadrados y se deslinda así: 10 mts de frente al Este a la calle Santander, puerta Nro. 2009, entre las calles Andrés Bello y Alfonso Rodríguez Castelao; 33,38 mts al Sur lindando con el padrón Nro. 132.247 y padrón Nro. 409.223; 10 mts al oeste lindando con parte del padrón Nro. 132.246 y 34,19 mts al Norte lindando con parte del padrón Nro 132.249, según surge del plano de Mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Héctor Volti Leonardo de fecha 26/10/2012; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de noviembre de 2016. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 13500 10/p 10053 May 08- May 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 14ª Sec. Judicial de Canelones, en

autos caratulados "GUISOLFO VENTURA, MIGUEL ANGEL Y GODAN VEGA, MIRTA NELLI. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 198-109/2016 según providencia 215 del 25 de octubre de 2016, se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días, sobre el bien padrón número 2197 de Canelones, sito en la 14º Sección Catastral, zona rural, con una superficie de 18 hás 7655 m2, según plano del Ing. Agrimensor Martin Garrido inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 566 el 18 de agosto de 2016; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante el proceso. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 8820, 14816, 20480, 20478 y 2196 José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12000 10/p 9040 Abr 26- May 10

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "COPPOLA, OSVALDO RAUL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-208/2015" según porvidenica Nro 1499 del 14 de diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 1733, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Jaureguiberry, manzana 138, solar que según el plano de mensura del Agreimensor Eduardo D'Alessandro, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de marzo de 2016 con el numero 492, consta de una superficie de 562 m, 50 dm.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 1734 Sra. Lucía Ana Cabrera, Nº 1732 Sra. Blanca Mirta Piñeiro y titulares del padrón Nº 1713.

La Floresta, 1 de febrero de 2017. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 13500 10/p 10051 May 08- May 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "LIZAMA GONZALEZ, GUILLERMO ADOLFO Y CELIS PALMA, ALICIA MONICA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-184/2016 según porvidenica Nro 43 del 10 de febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 225, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Araminda, manzana 11, solar 13, que según el plano de mensura del Agrimensor Fernando Ospitaleche, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 11/6/2002 con el número 570 consta de 640 mc 50 dm.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 218, 222, 223, 224 y 226

La Floresta, 2 de marzo de 2017. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12000 10/p 9927 May 05- May 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "HERNANDEZ, JULIO MILTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-158/2016" según porvidenica Nro 1292 del 21 de octubre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 1789, ubicado en la 23º Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Pinares de Cuchilla Alta, solar 11, manzana 27, que según el plano de mensura del Agreimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de enero de 1969 con el número 14337, consta de una superficie de 406 metros y 39 decímetros que se deslindan así 16,50 metros de frente al sureste a calle 20 distando su punto extremo 71,03 metros de la esquina con Avenida Mahatma Gandhi, 22,26 metros al Sureste lindando con parte del padrón 1790, 17,17 metros al Noroeste lindando con el padrón 1792 y 27 metros al Noreste lindando con el padrón 1788.

Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, Nº 1788 Sra. Laura Rossi, padrón 1790 Gabriel Pablo Gilardi y Rita Adriana Boiani, y padrón 1792 Sra. María de Lourdes Martinez.

La Floresta, 1 de noviembre de 2016. Dr. DANY ATAHIDES DIAZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 18000 10/p 9121 Abr 26- May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "AMORIN ACOSTA, Yolanda Celia. Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 487-624/2015, surge que con fecha 31.07.2015 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Atlantida, Padrón 4810, manzana 194. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los linderos Padron Nº 4809, Osmar Pereira y Rosa Da Cunha; Padron Nº 4811 Jaime Sasson y Anita Chebi y Miguel Rozembum y Eva Cukierman; y Padron 4820 Gines Fernandez para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlantida, a los veintiseis dias de setiembre de dos mil dieciseis. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 13500 10/p 9964 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "DADOMO ROSANA -PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA (PADRON 6628)", IUE 470-19/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a anteriores propietarios y demás sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre: Fracción del bien inmueble rural padrón Nº 6628, ubicado en la localidad catastral Piedra del Toro, 7º Sección Judicial de Canelones; consta de una superficie de 2.895 m con 23 dm, con frente a Ruta 8 Km. 38.500; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimieto de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Pando, 03 de abril de 2017. Dr. Daniel Magadan Garcia, ACTUARIO.

16) $ 10500 10/p 8900 Abr 25- May 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "ALBERNAZ ALVEZ, SILVIA BEATRIZ C/ INMUEBLE Nº 5939. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 228-31/2016, y según providencia No. 236/2017 del 24/02/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho de los padrones linderos Nos. 5938, 13.230, 13.231, 13.232, 13.233 y 13.234, así como de Graciela Peyrú como último titular del padrón 5941 m/á y a todos los que se consideren con derechos en el inmueble urbano 5939, todo lo que respecta sobre un inmueble ubicado en camino a Laguna de los Patos del Paraje homónimo, 1ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, Departamento de Colonia, empadronado con el número cinco mil novecientos treinta y nueve (5939), antes padron rural 7682, y que segun plano de Mensura Prescripcion, del Agr. Pablo Zerpa Gaggero, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 718 el 23/12/2014, tiene un área de 5712 metros cuadrados con 12 decímetros, y linda: NNE 100,63 metros con camino vecinal; al SSE 63,48 metros con padron 5938; al SSW 100 metros con padrón 5941 m/á y al NNW 50,88 metros con padron 5940, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Colonia del Sacramento, 2 de marzo de de 2016.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.

16) $ 19500 10/p 9513 May 02- May 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "HERNANDEZ CHAPPE, Basilio Julián y OTROS C/ SUCESORES de Suplicio CLAVIJO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-178/2015, se emplaza a Daniel Waldemar Clavijo, Juan Carlos Clavijo, Erison Clavijo y/o a sucesores a cualquier título de Suplicio Clavijo para que

comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
Durazno, 29 de marzo de 2017. Dr. Diego Meilán Demicheri, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) $ 7500 10/p 8781 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MARTINEZ DOTTA, Siul Ismael y OTRA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-780/2016, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Siul Ismael MARTINEZ DOTTA y Silvia Graciela ROSSI PISCIOTANO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Trintenaria sobre el Padrón rural Nº 564, sito en la primera sección catastral de Durazno, Paraje Batovi, que según plano de mensura del Ing Agrim. Marcelo Aljas del 10 de abril de 2006, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 396 el 11 de mayo de 2016, consta de un área de 11 Hás 2242 m2 y su deslinde es el siguiente: al ESTE, 555 mts con 9 cm de frente a calle Pública; al SUR 202 mts con 3 cm de frente a calle Pública; al OESTE 555 mts con 5 cm con los padrones Nº 562 y 2924 y al NOROESTE 201 mts con 7 cm con el padrón 563.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 20 de Febrero de 2017. Dr. Diego Meilán Demicheri, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) $ 19500 10/p 8779 Abr 24- May 08

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Marcela Sena Machado dictada en los autos caratulados: "NUÑEZ, ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 258-35/2017, y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia 208 de fecha 22 de marzo de 2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a los últimos titulares, TEODORO CABALLERO E HILDA BORGES y/o sus sucesores, causahabientes a cualquier título, poseedores y/o interesados, linderos, y a todos aquellos que se consideren con derechos respecto del padrón urbano 503 ubicado en la localidad catastral Trinidad, con, un área de 460 metros 85 cm. con frente a calle Sarandí, a comparecer y a estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS PRESENTES ACTUACIONES. (Art. 127 CGP) Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE, TRINIDAD, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- Dra. MARCELA SENA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13500 10/p 9007 Abr 26- May 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "LUNA WILSON Y OTRA C/ BOLTRI, GIANCARLO. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-261/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 329 de la localidad Catastral Piriápolis, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Enrique G. BENGOCHEA inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1014 el 23 de noviembre de 2016, consta de un área de 750 metros cuadrados; y especialmente: al último titular JUAN CARLOS o GIANCARLO BOLTRI VOLTERRA y/o a sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos: por el padrón 3516/001: Mabel Constantino Martin, Carlos Rafael Ibañes Constantino y Ana María Ibañez Costantino; por el padrón 3561/002 Micaela Rodriguez-Etcheto Chopitea o Micaela Rodríguez Etcheto-Chopitea; padrón 343/002: Osvaldo Angel Navarro; padrón 328: Ydia Mariel Balbuena casada en segundas nupcias con José Antonio Del Valle; padrón 344: Daniel Winston Giammarchi Sartori; y padrón 343/001: Raul Eduardo Valli Rodríguez, casado en primeras nupcias y separado de bienes con Doris Adela Machado Luissi; y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de desígnarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 27 de marzo de 2017.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ.
Última Publicación
16) $ 18000 10/p 8836 Abr 24- May 08

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Nelcis Ferraz, Américo Julián. Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 312-68/2016", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Pedro Luis Guichón y Felicia Frostte y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en zona urbana de la localidad catastral Guichón, Quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón No. 560, de la manzana No. 174, señalado con los números 1, 2 y 3, antes en mayor área con el mismo número según plano de Mensura del Agrimensor Víctor Bernasconi, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el No. 39 de fecha 9 de junio de 1912, según el cual consta de una superficie de mil quinientos sesenta y cinco metros, que se deslinda así: 36 metros 62 centímetros al oeste, de frente a calle Canelones, 43 metros 25 centímetros al Norte también de frente por ser esquina a calle Industria hoy Batlle y Ordoñez, 36 metros al este lindando con padrón 1401 y 43 metros al Sur lindando con padrones números 965, 559, 966, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, en la ciudad de Guichón, el doce de agosto de dos mil dieciseis. Dra. Vivianna Barlocco Acosta, Jueza de Paz.
16) $ 19500 10/p 9478 May 02- May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "DIAZ SILVA, MARIA AUXILIADORA c/ PECULIO, CLOTILDE INOCENCIA y/o SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 306 312/2015", y según providencia Nº 240, de fecha 9 de marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y en especial al último titular registral Sr. Clotilde Inocencia Peculio y/o sucesores, y a los linderos sobre el siguiente bien: inmueble solar de terreno Padrón Nº 8149, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Planta suburbana, el que según plano del Ing. Federico Pollini Sorondo, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Paysandú con el Nº 398, el 12 de agosto de 2015, consta de un área total de 672 m; y que deslinda así: 42 mts, al Este lindando con el Padrón Nº 8153, del Sr. Hugo Almandos Echeverry; 42 mts. Al oeste, lindando con el Padrón N 8148 del Sr. Emilio Dominguez y Cecilia Silva; 16 mts, al Sur lindando con el Padrón Nº 8151, con frente al Norte sobre calle Avda. José de San Martín; Padrón 8155 del Sr. Simeon Contrera e Hilda Pergolini, y Padrón 8146, del Sr. Ramón Rostán Cazales y Dalila Menesses Oliveira, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 26 de abril de 2017. Dr. Marcelo Silva Correa. Juez de Paz Departamental de Paysandú.
16) (Sin Costo) 10/p 9843 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, DRA. NATALIA GALLARDO FULCO, dictada en autos: "OLIVERA RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS C/ SUCESORES DE MOISÉS SILVERMAN Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. PADRÓN 15058." I.U.E. 304-194/2016, se hace saber que, atento a lo dispuesto por providencia nº 3522/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, SE CITA,

LLAMA Y EMPLAZA (ART. 127.4 DEL C.G.P.), al último titular y a los sucesores de Moisés Silverman, cuyos nombres son: Lidia Ethel, Frida Noemi, Evita Mabel Silverman Wainstein y a los sucesores de Rosa Wainstein y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien proseguiràn las presentes actuaciones. Emplácese, asimismo, a los linderos: Rodolfo Ramírez, en su domicilio de calle Paz 660, y Esteban Savornin, en su domicilio de José de San Martín 1137, así como a Julia Paez u otros linderos en calle Paz 642, a deducir oposición, si se consideran con derechos sobre el padrón nº 15058, con frente a calle Paz 650, de la ciudad de Paysandú. Paysandú, tres de abril de 2017. Esc. VERONICA CASTILLO, Actuaria.

16) $ 16500 10/p 9314 Abr 28- May 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "CARRACELAS GONZALEZ, MARIO SERAFIN- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E: 332-312/2015, según providencia Nº 583/2016 de fecha 04/04/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a los sucesores o herederos a cualquier título de JOSE ERNESTO VIGNOLE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en los que se tramita la prescripción del vehículo automotor JEEP WILLYS, año 1951 Padrón 925 de Soriano Matrícula K82.925, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y continuarse con el mismo estas actuaciones. Rivera, 11 de abril de 2016. Dr. Ruben Etcheverry- Juez de Paz Dptal de 2º Turno de Rivera.

16) $ 9000 10/p 9239 Abr 27- May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan los autos caratulados: "CASTRO ARY Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA IUE: 331-444/2015, se han presentado Ary Batista Castro y Odilia Alvarez, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre la fracción de terreno con sus construcciones y accesorios, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, zon urbana, padrón Nº 8.737. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Luis Alberto Grisoste Rodriguez, Esther Grisoste Rodriguez, Heber Ney Grisoste Rodriguez, René o Renee Grisoste Rodriguez, Teresa Grisoste Rodriguez Da Silva, Julieta Grisoste Da Silva, Antenor Grisoste Da Silva, Luis Alberto Grisoste Da Silva, Maria Angela Grisoste Da Silva, Artigas Grisoste Da Silva, Walter Grisoste Da Silva, Irene Rodriguez y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127.4 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 17 de Octubre de 2016. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 15000 10/p 9735 May 04- May 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por decreto Nº 1066/2017 de 4/04/17, dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "ROCHA GALEANO Elba Verónica -Prescripción Adquisitiva", IUE 344-503/2016, por proceso de usucapión del padrón nº 5617 de la localidad catastral Rocha, se amplía el emplazamiento efectuado por edictos publicados en Diario Oficial nros. 29.653 a 29.662 y Diario La Gaceta de 6/03/17 a 20/03/17, citando a los Sres.: Angel Pita, Asdrubal Farías o sucesores para que comparezcan en plazo de 90 días a deducir derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se expide el presente en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil diecisiete.- Dr. Andrés Hernández, Juez de Paz subrogante.

16) $ 9000 10/p 9592 May 03- May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "PEREIRA MESA, ALFREDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-148/2015, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON Nº 21029, ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Salto, manzana nº 1285, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor GUILLERMO MINUTTI inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto de con el Nº 709 el 22 de Diciembre de 2014 se deslinda de la siguiente manera:: AL ESTE: 195 mts. Con 9 de frente a Avda. Saturnino Rives; AL SUROESTE: 871 mts. Con 8 de frente a Avda. Apolon de Mirbeck y 32 mts. Con 3 de frente a Avda. Costanera; AL NORTE: 912 mts. Con 2 lindando con padrón Nº 28618, padrón 35638 y padrón 35642; consta de una Superficie de 97360 mts2 con 49 dm2. y especialmente: A LOS ULTIMOS TITULARES DEL PADRON A PRESCRIBIR SRES. ANA MARIA ROIG, SUCESORES DE JORGE CURBELO SANT'ANA, PASCALINA SANT'ANA HARRIAGUE, BENJAMIN CARLOS AMSTRONG LARROQUE, ALDO Y BRUNO FRANZONI MALAQUINA, MAURICIO EDUARDO Y ANA PAULA MALAQUINA CODURI Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, como asi también a LOS ULTIMOS TITULARES DEL PADRON LINDERO Nº 35.642, Y/O SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis. Ma. Alexandra Moneta, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 22500 10/p 9307 Abr 28- May 12

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "MARTÍNEZ MARRERO, FRANCISCO LIVIO MARÍA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-502/2016", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1063 de fecha 09/12/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 174 sito en la localidad catastral de Kiyú del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 761 el día 29/04/2016, el mismo consta de una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al noreste frente a calle Mbiguá en 20 metros entre la calles Nainumbí y Tié; al sureste lindando con padrón número 175 en 20,70 metros; al sur línea quebrada compuesta de tres tramos: uno curvo de 4,38 metros (medida lineal de extremo a extremo de la curva), otro recto de 9,97 metros y otro también recto de 6,67 metros, todos lindando con el Río de la Plata (Barranca); y al noroeste con padrón nº 173 en 24,20 metros
Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 30 de marzo de 2017.- Dra. Patricia Hornes, Juez de Paz Departamental.

16) $ 21000 10/p 9481 May 02- May 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MENDEZ UBILLA, ELISA MARIA Y OTROS- PRESCRIPCIÓN- IUE 449-140/2016, por este modo se hace saber que el día 18 de Marzo de 2016, se presentó ante

ésta Sede la Sra. ELISA MARIA MENDEZ UBILLA, LUCIANA MARIA MENDEZ UBILLA y AGUSTINA MARIA MENDEZ UBILLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de los inmuebles ubicados en la localidad catastral ciudad de Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres padrón Nº 2955, que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez Fernandez inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el número 376 del 10/03/2016, consta de una superficie de dos mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados con cincuenta y nueve decímetros (2648 m2 59 dc) y se deslinda así: 45 metros 28 centímetros al Norte de frente a calle Francisco Giró; 57 metros con 01 centímetros al Este de frente a calle De los Pinos, por ser esquina; 41 metros 55 centímetros al Sur, lindando con parte del padrón 15331, 65 metros con 89 centímetros al Oeste, lindando con parte del padrón 15331 y con el padrón 15.330 y padrón Nº 2916 según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Nuñez Fernández, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 375 el día 09/03/2016, consta de una superficie de tres mil cuatrocientos un metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros (3.401 mc 64 dc) que se deslinda así: 85 metros con 90 centímetros al Norte con frente a la calle Francisco Giró, 27 metros con 20 centímetros al Este con frente a calle Santa Isabel por ser esquina, 89 metros con 43 centímetros al Sur, lindando con padrones 2917, 2922, 2923, 2924, 2925 y 2926 y al Oeste 52 metros de frente a la calle de los Pinos. Por auto Nº 8665/2016 de fecha 23/11/2016 se dispuso emplazar al último titular, o sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los predios linderos de los inmuebles padrones 15.330 y 15.331 (linderos al padrón 2955) o sucesores a cualquier título y a los linderos de los inmuebles padrones 2917, 2922, 2926, 2925, 2924, 2923 (linderos al padrón 2916) o sucesores a cualquier título especialmente a Eva, Adan, Eduardo y Jorge Washington Cabrera Perdomo; Yanet Anabel Sosa Alvarez, Felix Olivera Barboza, Tomas Feliciano y Hector Orique Sanchez, Otilia Sanchez y Vicente Sanchez Medina y a Julio María y Blanca Eva Villagran Saravia; y a todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes de autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2016. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 34500 10/p 8823 Abr 24- May 08

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Diego Sanguinetti Crosa, solicita al inscripción de la obra titulada: "El Tiempo a Escondidas", (Guión cortometraje de ficción), de la cual se declara autor.
Montevideo, 13 de febrero de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 156 1/p 9912 May 08- May 08

BEZAL S.A, solicita la inscripción de la obra titulada: "RIMBOS", (Aplicación para celular), de la cual se declara titular de los derechos patrimoniales.
Montevideo, 04 de mayo de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 156 1/p 9867 May 08- May 08

Daniela Pita Mazzetti, solicita la inscripción de la obra titulada: "EN URUGUAY, BRINDAREMOS CON TÉ", (Narrativa con fotografías), de la cual se declara autora.
Montevideo, 04 de mayo de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

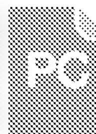
17) $ 156 1/p 9841 May 08- May 08

Guillermo Bertullo y Tancredo Suárez, solicita la inscripción de la obra titulada: "URUGUAY CHARRÚA", (Obra literaria), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 04 de mayo de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 156 1/p 9833 May 08- May 08

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en los autos caratulados: "MAPEL SOCIEDAD ANÓNIMA. CONCURSO VOLUNTARIO" I.U.E. 2-50395/2016, se hace saber que por auto número 1071/2017, de 2 de mayo de 2017, se decretó la liquidación de la masa activa de MAPEL S.A., R.U.T. 211472270018, con domicilio en Juan Paullier 1165. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, designandose Síndico a la actual Interventora, Contadora Estela Garrido. Se decretó la disolución de MAPEL S.A. y el cese de sus administradores. Las presentes publicaciones se realizarán sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirlos (art. 21 de la ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, el dos de mayo de dos mil diecisiete. Dra. Esc. CAROLINA DALUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 9707 May 05- May 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en los autos caratulados: "MABREXUR S.R.L. CONCURSO LEY 18.387" I.U.E. 2-59186/2015, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria número 1069/2017, de 2 de mayo de 2017, se decretó el concurso necesario de MABREXUR S.R.L., R.U.T. 217178150018, con domicilio en Dr. Juan Morelli 3428, apto. 101. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designo Síndico a la Contadora Alicia Carlevaro. Se decretó la moratoria provisional. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 31 de octubre de 2017, a las 14:30 horas a realizarse en esta Sede sita en San José 1132, piso 3.
Las presentes publicaciones se realizarán sin costo por no existir recursos suficientes para cubrirlos (art. 21 de la ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, el dos de mayo de dos mil diecisiete. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 9706 May 05- May 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno, dictada en los autos caratulados: "CARLOS ALBERTO BRUZZONE FLEURQUIN. CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-37959/2016", se hace saber que por auto Nº 972/2017 de fecha 20 de abril de 2017, se dispuso aprobar el convenio de acreedores presentado por CARLOS ALBERTO BRUZZONE FLEURQUIN.
La presente publicación se realizará sin costo, por no existir recursos suficientes para su realización (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, el dos de mayo de dos mil diecisiete. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 9705 May 05- May 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ALERED S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-12870/2017 por auto Nº 1117/2017 de fecha 03/05/2017 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de ALERED S.A. RUT 21 598659 0011, con domicilio en Juncal 1327 apto 501, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a RUEDA ABADI PEREYRA, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de ALERED S.A. para el día 9 de noviembre de 2017 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (artículo 21 de la ley Nº 18.387)
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se

expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de mayo de dos mil diecisiete. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9846 May 08- May 10

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MULTIFORMAS SRL - CONCURSO LEY 18.387" IUE 2-58726/2016 por auto Nº 1110/2017 de fecha 03/05/2017 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de MULTIFORMAS SRL, con domicilio Aizpurua 2112, RUT 21 531136 0018, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico designado Cr. Nelson Chicurel. Se decretó la disolución de MULTIFORMAS SRL. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículo 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de mayo de dos mil diecisiete. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9844 May 08- May 10

EDICTO. - Por resolución Nº 946 de fecha 6 de abril de 2017 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "VAMISUR S.A.- CONCURSO LEY 18.387 -INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-23/2017", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 815/2017 de 29 de marzo de 2017 dictada en autos: "VAMISUR S.A.- CONCURSO LEY 18.387 -IUE: 2-53876/2015" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete.- LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 9711 May 05- May 09

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "MADIR S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-12388/2017 por auto Nº 1092/2017 de fecha 02/05/2017 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de MADIR S.A. RUT 21 465402 0011, con domicilio en Juncal 1327 apto 501, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PERITOS (AUPE), suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de MADIR S.A. para el día 7 de noviembre de 2017 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (artículo 21 de la ley Nº 18.387)
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de mayo de dos mil diecisiete. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 9710 May 05- May 09

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "GALEFOR S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-36635/2016 por auto Nº 1091/2017 de fecha 02/05/2017 se hace saber que se decretó el CONCURSO NECESARIO de GALEFOR S.A. RUT 21 494292 0018, con domicilio en Río Branco 1373 piso 4º, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico al Cr. Serafín GONZÁLEZ, que administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de GALEFOR S.A. para el día 6 de noviembre de 2017 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (artículo 21 de la ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de mayo de dos mil diecisiete. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 9709 May 05- May 09

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "QUANTYCO S.A. CONCURSO LEY 18387" IUE 2-8341/2017 por auto Nº 1093/2017 de fecha 02/05/2017 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de QUANTYCO S.A. RUT 21 465101 0015, con domicilio en Gaboto 1305, al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO), suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores de QUANTYCO S.A. para el día 8 de noviembre de 2017 a las 15.00 horas. Se concedió la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387). Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles (artículo 21 de la ley Nº 18.387)
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de mayo de dos mil diecisiete. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 9708 May 05- May 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "SUIPORC LTDA. Y OTROS -CONCURSO NECESARIO -LEY 18.387 -IUE 467-116/2012", se hace saber que con por Resolución Nº 420/2017 del 3 de Marzo de 2017 y auto Nº 673/2017 del 24 de Marzo de 2017 se ha dispuesto convocar por este medio a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 13/06/2017 hora 13:30 en este Juzgado sito en Avda Giannattasio Km 23 - Solymar, debiendo los interesados acreditarse desde la hora 13:00 a los efectos de la confección del acta. Quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 20 y 21 de la Ley 18.387, se expiden los presentes edictos SIN COSTO, los que se publicarán por tres días.
Ciudad de la Costa, el diecisiete de Marzo de dos mil diecisiete. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

18) (Sin Costo) 3/p 9894 May 05- May 09

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "FERNANDEZ PONCE, VIRGINIA BEATRIZ -CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO -IUE 467-23/2013", se hace saber que con por Auto Nº 305/2017 del 21 de Febrero de 2017, se ha dispuesto convocar por este medio a la JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 3/05/2017 hora 13:30 en este Juzgado sito en Avda. Giannattasio Km 23 -Solymar, debiendo los interesados acreditarse desde la hora 13:00 a los efectos de la confección del acta. Quienes comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 20 y 21 de la Ley 18.387, se expiden los presentes edictos SIN COSTO, los que se publicarán por tres días.
Ciudad de la Costa, el veintiuno de Marzo de dos mil diecisiete. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

18) (Sin Costo) 3/p 9866 May 05- May 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "BELLINI, ORLANDO LUIS y VIERA RUBILES, MARTA ELENA.- QUIEBRA.- IUE 370-383/2001", se hace saber que por Providencia Nº 1074 de fecha 29/03/2017 se dispuso poner en conocimiento el convenio suscrito con fecha 07/03/2017 entre LOS DEUDORES y LOS ACREEDORES

HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS, Y EL SINDICO DE AUTOS; por el cual SE PACTA QUE LOS CREDITOS HIPOTECARIOS Y PRENDARIOS DEL CUAL SON TITULARES: "ALTOS del MONTE S.A." y Néstor Pérez se cancelarán mediante la celebración de un contrato de dación en pago de los bienes que se encuentran afectados en garantía real, ya que estos créditos superan el valor de tasación de los referidos bienes.- Estos acreedores a través de este documento renuncian expresamente al crédito quirografario que pudiera surgir por saldo impago y que pudiera afectar los porcentajes de los créditos quirografarios mencionados en los numerales TERCERO, CUARTO y QUINTO. Se autoriza al Síndico designado a suscribir los contratos respectivos de dación de pago. Surge de fojas 237 del expediente judicial que los bienes padrón 15574 de la 4ª sección de San José se dará y escriturará, en pago de la deuda que se mantiene, el Sr. Néstor Pérez, y que el resto de los inmuebles, padrones Nos. 1666, 4600, 5535, 7172, 8865, 8866, 10359, 10361, 15525, 17954 de la 4ª sección del departamento de San José, así como las herramientas y semovientes allí descritos se otorgarán en pago de la deuda hipotecaria y prendaria de la cual es titular "ALTOS del MONTE S.A.".
A los efectos de los dispuesto en el artículo 164 de la Ley 18.387 se hacen estas publicaciones por tres días, convocando a los acreedores concursales a presentar sus posiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación.-
San José, 26 de abril de 2017.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

18) $ 6576 3/p 9728 May 04- May 08

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:
En autos caratulados: "LOPARDO LOPEZ ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-4042/2017, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 763/2017 de fecha 9 de marzo de 2017, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de ANA TERESA LOPARDO LOPEZ, de fecha 24 de agosto de 1970, ante el oficial de Estado Civil de la 18º sección, del departamento de Montevideo, acta nº 472, en el sentido que donde dice "Teresa" debe decir "Ana Teresa", por así corresponder.-
Art 340 ley 16170.-
Montevideo, 17 de MARZO de 2016. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9073 Abr 26- May 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROJAS BARQUIN IGNACIO - CAMBIO DE NOMBRE - FICHA: 2-34530/2016" se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos en el plazo de 30 días. ESC. FABIANA BELASSI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9447 May 02- May 15

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ COSTA, MARÍA DEL CARMEN - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-4054/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Héctor Alsaibar RODRÍGUEZ VERA, inscripta el 8/2/2017 en la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-237, en el sentido que en donde se consigna "de sexo femenino, nacida (...), de estado civil casada" debe decir "de sexo masculino, nacido (...), de estado civil casado", por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 9072 Abr 26- May 10

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA, PILAR Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-33153/2016, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Julia Catalina GARCÍA, inscripta el 14/8/1989 por el Oficial del Estado Civil a cargo de la 1ra Sección del departamento de Salto, Acta Nº 400, en el sentido que en donde se consignó "Lucía" diga "Julia", por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de marzo de dos mil diecisiete. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8740 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RAYMOND SILVA, NATALIA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA Nº 2-47679/2016 por Providencia Nº 8068/2016 de fecha 15/12/2016 se NOTIFICA a eventuales interesados del juicio de Rectificación de Partida de NATALIA PAOLA RAYMOND SILVA Y JUAN ANTONIO LEITES.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de Universidad de la República.
Montevideo, 1 de Febrero 2017. Dr. Esc. LUCIANO PAIVA, ACTUARIO PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 9320 May 02- May 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SILVEIRA GOMEZ, MIRTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-6096/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de MIGUEL MATÍAS FERREIRA SILVEIRA, fallecido el día 08/10/2016 e inscripto el día 18/10/2016 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 14 del Dpto de Canelones, Acta Nº 444, en el sentido que donde dice "siete de octubre de 2016" debe decir "ocho de octubre de 2016", por así corresponder.
Montevideo, 24 de Abril e 2017.- Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 9028 Abr 26- May 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROJAS, NESTOR-RATIFICACIÓN DE PARTIDA" Expediente IUE No 2-57860/2016, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MILAGROS ROJAS; Acta No A-13 de fecha 18/2/2015, inscripta en el Registro del Estado Civil, LA OFICINA No 6 departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "NESTOR HORACIO ROJAS, documento de identidad extranjero 17903158, nacido en Uruguay, de nacionalidad uruguayo..." debe decir, "NESTOR HORACIO ROJAS, documento de identidad extranjero 17903158, NACIDO EN ARGENTINA, DE NACIONALIDAD ARGENTINA...", por así corresponder.-
Montevideo, cinco de abril de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 9563 May 03- May 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "GOMEZ ROCHA ALEXIS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-8270/2017, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ALEXIS JOSUÉ GOMEZ ROCHA, nacido el día 14 11 1979 e inscripto el día 19.11 1979, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 1º sección del Departamento de Rocha, acta número 538, en el sentido que donde dice: el nombre: "ALEXIS JOSUÉ" debe decir: "JOSUÉ ALEXIS"
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de Abril de 2017 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 9444 May 02- May 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "DELGADO APARICIO, STEFANI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-10982/2017, por resolución Nº 1190/2017 de fecha 19/04/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) nacimiento de TAMARA NICOLE PADRON FERNANDEZ, registrada el 14/12/2007, Acta Nº 3697, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que "Tamara Nicole Padrón FERNÁNDEZ" debe decir "Tamara Nicole Padrón DELGADO", 2) de nacimiento de ROCÍO ESTEFANIE PADRÓN FERNÁNDEZ, inscripta el 14 de diciembre de 2009, Acta Nº 3642, ante el Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "Rocío Estefanie Padrón FERNÁNDEZ", debe decir "Rocío Estefanie Padrón DELGADO".
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia Montevideo, veintiuno de abril de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9500 May 03- May 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "LAMPARIELLO CASTILLO, ORNELLA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-8734/2017, por resolución Nº 916/2017 de fecha 28/03/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) nacimiento de CARLOS VALENTINO SANABRIA LAMPARIELLO, registrada con el Nº A - 2047 el, por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en ella que donde dice que la Sra. Ornella Valeria Lampariello Castillo es "de estado civil soltera" debe decir "de estado civil casada", por así corresponder.
Montevideo, cinco de abril de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9343 Abr 28- May 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Artigas, en autos "Pintos Rodríguez, Verónica Leticia, Eduardo Rogelio y Silvia Lía, Silva Pintos, Ximena y Pintos Ferreira, Emily- Rectificación de Partidas- (Ficha 461-561/2016), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Eduardo Machado Pintos, Verónica Leticia Pintos Rodríguez, Silvia Lía Pintos Rodríguez por ella y en representación de su hija menor Ximena Silva Pintos, Eduardo Rogelio Pintos Rodríguez por el y en representación de su hija menor Emily Pintos Ferreira: Solicitando la rectificación de partidas de nacimiento en el sentido de donde dice Verónica Leticia Pintos Rodríguez debe decir Verónica Leticia Machado Rodríguez, donde dice Eduardo Rogelio Pintos Rodríguez debe decir Eduardo Rogelio Machado Rodríguez, donde dice Silvia Lía Pintos Rodríguez debe decir Silvia Lía Machado Rodríguez, donde dice Ximena Silva Pintos deberá decir Ximena Silva Machado y donde dice Emily Pintos Ferreira deberá decir Emily Machado Ferreira.
Artigas, 5 de Abril de 2017. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9163 Abr 27- May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI PONS, LOURDES PATRICIA Y ORTIZ RISSO, JULIO MARTÍN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 493-404/2016" se hace saber que con fecha 23/08/2016 se presentaron ante esta Sede de Familia la Sra. LOURDES PATRICIA BENEDETTI PONS y el Sr. JULIO MARTÍN ORTIZ RISSO, para solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de la menor AINARA ORTIZ BENEDETTI. En la partida luce por error, que los comparecientes son de estado civil solteros, siendo el correcto casados. La partida de nacimiento fue expedida por la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, el día siete de julio dos mil doce, Acta Nº A-1857.
Ciudad de la Costa, diez de noviembre de dos mil dieciseis.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA Y TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8943 Abr 26- May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FOJO SOSA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1073/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. MARIA FOJO SOSA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos: PABLO NERYS, acaecido el día 10 de Febrero de 2006, e inscripto el día 13 de Febrero de 2006 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 489; BRANDON VALENTIN, acaecido el día 27 de Febrero de 2010, e inscripto el día 5 de Marzo de 2010 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 162; ENZO STEVEN, acaecido el día 15 de Marzo de 2015, e inscrpto el día 18 de Marzo de 2015, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-755, en el sentido que donde dice; Pablo Nerys DUARTE SOSA, debe decir; Pablo Nerys DUARTE FOJO, donde dice: Brandon Valentin Silva Sosa, debe decir: Brando Valentin SILVA FOJO y donde dice: Enzo Stiven Piriz Sosa debe decir: Enzo Stiven PIRIZ FOJO, por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Publíquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 28 de Marzo de 2017.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 8485 Abr 20- May 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "DELEON, SERGIO Y OTRA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 533-987/2016, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Sergio Darío DELEON ALBERNAZ y Andrea RUMI, solicitando la rectificación de: 1) su partida de matrimonio acaecido el día 23 de octubre de 1998, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4ª sección del Departamento de Canelones. Acta Nº 187, en el sentido que en el cuerpo y en el margen de la misma, donde dice "Sergio Darío ALBERNAZ", debe decir "Sergio Darío DELEON ALBERNAZ", y donde dice: "hijo de..." debe decir, "hijo de Domingo Alberto DELEÓN" por así corresponder. 2) las partidas de nacimiento de sus menores hijos legítimos Facundo y Matías Ezequiel, nacido el primero el día 16 de enero de 2006 e inscripto el día 26 de enero de 2016, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Maldonado, acta Nº 120 y el día 07 de noviembre de 2003, el segundo, inscripto el día 10 de noviembre de 2003, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Maldonado, acta Nº 1751, en el sentido que en el margen y en el cuerpo de la misma donde dice "Facundo Albernaz Rumi", debe decir: "Facundo Deleón Rumi", donde dice "Matías Ezequiel Albernaz Rumi", debe decir "Matías Ezequiel Deleón Rumi", y en ambas partidas donde dice "que es nieto por línea paterna de Blanca Nieves Albernaz", debe decir ambos abuelos paternos "Blanca Nieves Albernaz y Domingo Alberto Deleón", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 03 de abril de 2017.- Esc. Viviana Caballero, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 15/p 9509 May 02- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "CASTAÑO BALDIVIA, MARÍA JOSÉ Y FIGUEREDO CHUMINO, JORGE GRABRIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 175-67/2017, se

solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: THOMAS JESÚS FIGUEREDO CASTAÑO en el sentido de que en todos los lugares donde dice que comparece "Jorge Gabriel Figueredo" deberá decir "Jorge Grabriel Figueredo"
Pando, 07 de Abril de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9834 May 05- May 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "MACHADO SILVA, BLANCA ROSA-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-99/2017, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: BLANCA ROSA MACHADO SILVA Y ADALIS RODRIGUEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO" deberá decir "VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO".
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 19 de Abril de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9930 May 05- May 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "CHIALVO AGUIRRE, NOEMI ALICIA - RATIFICACION DE PARTIDA" IUE: 508-127/2017, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO de NOEMI ALICIA CHIALVO AGUIRRE, inscripto con el Acta Nº 18 el día 24 de abril de 1986 ante el Oficial del Estado Civil de la 8º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde figura" y doña Noemí Alicia Aguirre", debe decir "y doña Noemi Alicia Chialvo", y en el margen de la misma, donde dice: "con Noemí Alicia Aguirre" debe decir "con Noemi Alicia Chialvo" por así corresponder.
Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art 89 del C.G.P.).-
Colonia, 5 de abril de 2017.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 8958 Abr 25- May 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "BERTON ACEDO ELSA SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 225-64/2017, por decreto No. 654/2017 de fecha 22/02/2017, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido ELSA SUSANA BERTON ACEDO iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO con el Sr. Ruby Rohrer en el sentido que en donde dice: "nacida el día primero de Mayo de mil novecientos sesenta y uno en Nueva Helvecia" debe decir "nacida el día primero de Mayo de mil novecientos sesenta y uno en La Paz" por así corresponder.-
Rosario, 28 de Marzo de 2017.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8872 Abr 25- May 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "GONZALEZ DIANO ROMINA ESTEFANY - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 274-307/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROMINA ESTEFANY GONZALEZ DIANO, nacida el dia 23 de junio de 1995, inscripta el 26 de junio de 1995, (acta Nº 449) ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo del acta linea 12, donde dice "Sandra Yudith Diano Massa" debe decir "Sandra Yudith Massa", en la linea 19 donde dice que es nieto por linea materna de "Adolfo Diano y de Rosa Massa" debe decir que es nieto de "Rosa Massa" y en el margen donde dice "Gonzalez Diano Romina Estefany" debe decir "Gonzalez Massa Romina Estefany" por asi corresponder.
Minas, 9 de setiembre de 2016
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS.
Se deja constancia que el presente tramite se realiza por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Mª JOSE MORENO, Act. Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 9038 Abr 26- May 17

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "GONZALEZ, FACUNDO AGUSTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 274-306/2016 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO AGUSTIN GONZALEZ DIANO, nacida el dia 14 de junio de 1997, inscripta el 16 de junio de 1997, (acta Nº 442) ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo del acta linea 12, donde dice "Sandra Yudith Diano Massa" debe decir "Sandra Yudith Massa", en la linea 19 donde dice que es nieto por linea materna de "Adolfo Diano y de Rosa Massa" debe decir que es nieto de "Rosa Massa" y en el margen donde dice "Gonzalez Diano Facundo Agustin" debe decir "Gonzalez Massa Facundo Agustin" por asi corresponder.
Minas, 9 de setiembre de 2016
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS.
Se deja constancia que el presente tramite se realiza por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 9018 Abr 26- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "ALVES, FREDDY.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-128/2017, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Micaela Belén Alvez Barreto, correspondiente a la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Acta Nº 609 de fecha 08/11/2010, en el sentido que, donde dice "Alvez", debe decir ..Alves", por asi corresponder.
Tramite librado al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 19 de Abril de 2017. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8876 Abr 25- May 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FLEITAS, HERIBERTO GENTIL. RECTIFICACION DE PARTIDAS." FICHA 317.130/2017, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) partida de Nacimiento de DELIA HONORIA ALARCON, inscripta en Pueblo Young el día 12 de enero de 1929, acta 7, en el sentido donde dice "DELIA HONORIA ALARCÓN" debe decir "DELIA HONORIA FLEITAS", por ser el correcto.
b) partida de Matrimonio de HERIBERTO RODRIGUEZ y DELIA ALARCON FLEITAS, inscripta el 25 de noviembre de 1948, acta 103 en la primera Sección del Departamento de Río Negro, en el sentido donde dice "DELIA ALARCON FLEITAS" debe decir "DELIA HONORIA FLEITAS" por ser lo correcto.
c) partida de defunción de DELIA HONORIA ALARCON, fallecida en Montevideo en el año 2017 inscripta en la Oficina Nº 1 Libro. Defunción, Acta Nº A-106, en el sentido donde dice "DELIA HONORIA ALARCON FLEITAS" debe decir "DELIA HONORIA FLEITAS", por ser lo correcto.- Fray Bentos, 19 de abril de 2017.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9284 Abr 28- May 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno en autos caratulados: "DUARTE CARVALLO, WILDER JOSE- RECTIFICACION DE PARTIRDA" IUE 330-543/2016, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de WILDER JOSE DUARTE, CARBALLO, acta Nº 140 del 08.02.1977, del Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Rivera, en el sentido de que: donde dice el nombre María Zully Carvallo, debe decir: María Zully Carballo, por así corresponder. Rivera 07 de marzo de 2017. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9339 Abr 28- May 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "LOPES DUTRA, ANGELA MARIA E IRURETA MORENO, CARLOS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 448-27/2017 se hace saber que por decreto Nº 287/2017, de fecha 23 de Febrero de 2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a YONATHAN MARTIN IRURETA LÓPES, nacido el día veinticuatro de noviembre de dos mil seis e inscripto el día primero de diciembre de dos mil seis ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 202, solicitando se rectifique lo que se consigna en el cuerpo de la misma donde dice: "CARLOS ALBERTO IRIRETA", debe decir "CARLOS ALBERTO IRURETA MORENO" y donde dice: "ANGELA MARIA LOPES" debe decir: "ANGELA MARIA LOPES DUTRA", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 6 de Marzo de 2017.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 9594 May 03- May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "KELLY CARLOS JOSÉ Y URTARÁN RIVAS SYLVIA MARÍA - RECTIFICACION DE PARTIDAS -IUE: 353-23/2017", se hace saber que CARLOS JOSÉ KELLY, DNI: 10921013 y SYLVIA MARÍA URTARAN RIVAS, DNI: 14100552, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE AMBOS: ACTA número 54, del Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de SALTO, de fecha 18 de marzo de 1977. En el sentido de que en el TEXTO DEL ACTA, donde dice: "... SYLVIA MARÍA URTARAN..." debe decir "...SYLVIA MARÍA URTARAN RIVAS...", por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 07 (SEIS) de ABRIL del 2017 (DOS MIL DIECISIETE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 9162 Abr 27- May 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO Turno de SALTO, en autos caratulados "COIMBRA MUFFOLINI, MARTA ROSA -RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 509-222/2017", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Marta Rosa Coimbra Muffolini, titular de la Cédula de identidad 3.863.677-8 solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta nº 180 de fecha veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, de la Segunda Sección del departamento de Salto, en el sentido que en el margen de la partida donde dice "Marta Rosa Coimbra" debe decir "Marta Rosa Coimbra Muffolini", asimismo en el renglón 10 de la misma acta donde dice "...el día veintisiete de junio" debe decir "...el día veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro..." por así corresponder.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, al día siete de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 9156 Abr 27- May 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PANISSA BAPTISTA, LAURA- RECTIFICACION DE PARTIDA -IUE: 509-174/2017", se hace saber que LA SRA. PANISSA BAPTISTA, LAURA, CI: 3,202,621-6, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE MATRIMONIO DE SUS ABUELOS PATERNOS: ACTA número 460, del Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de SALTO, de fecha 29 de Abril de 1929. En el sentido de que en el TEXTO DEL ACTA, donde dice "...EN PASO DEL MOLINO EL DÍA 29 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE..." debe decir "...EN PASO DEL MOLINO EL DÍA 29 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS...", y donde dice: "...don Antonio Panissa de nacionalidad oriental, nacido, el día 17 de diciembre de 1882...", debe decir "...don Antonio Panissa, de nacionalidad oriental, nacido, el 1º de diciembre de 1892..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 07 (SIETE) de ABRIL del 2017 (DOS MIL DIECISIETE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 8941 Abr 25- May 09

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CRESCIONINI LAGRECA, Mercedes e Inés. Rectificación de partidas" - IUE: 509-209/2017 hace saber que se presentaron ante esta Sede GILLERMO DANIEL CRESCIONINI GRASSO Y SILVANA LAGRECA SPOSITO, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mercedes Crescionini Lagreca, Acta Nº 1847 de fecha 29 de setiembre del año 2008 de la 1a. Sección Judicial de Salto, en virtud de que en el texto dice "SILVANA MARÍA LAGRECA" debiendo decir SILVANA LAGRECA" por ser lo correcto. Asimismo solicitan la rectificación de partida de nacimiento de Inés Crescinonini Lagreca, acta Nº 2348 de fecha 17 de diciembre, de la 1a. Sección Judicial de Salto, donde dice "GUILLERMO CRESCIONINI" debe decir "GUILLERMO DANIEL CRESCIONINI" por ser lo correcto.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 8828 Abr 24- May 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "ALZUETA ALVAREZ, TATIANA AGUSTINA- RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-501/2016, se hace saber que se presentó Tatiana Agustina Alzueta Alvarez solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometió el siguiente error: ACTA Nº 184 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 06/04/2015, en el sentido de que DONDE DICE apellido materno "DA LUZ" DEBIO DECIR "ALZUETA" POR SER LO CORRECTO. Treinta y Tres, 07 de Octubre de 2016". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 9016 Abr 26- May 10

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

Edicto: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-24/2017, se hace saber que el próximo 11 de Mayo de 2017 a partir de las 10 hs. en el local de Camino Gori 2457, los Rematadores Adriana Franco, Matrícula 5624, RUT 215081580011 y el Rematador Alejandro Vargha, Mat. 3705, RUT 211232160013, sacarán a la venta sin base y al mejor postor: Caldera vertical con uso; Caldera horizontal con uso; Tanque para gas con uso; 5 caños varios con uso; Plataforma con tanque grande, con tres bombas y panel marca ADVENTAGE con uso; Plataforma con tres bombas, panel y tanque chico marca ADVENTAGE con uso; Transportador de banda marca TEC en tres piezas con colector cable con uso; Tolva marca UNA-DYN con uso; Máquina inyectora de plástico marca SANDRETTO made in Italy, macchina 430/125, matrícula M8460434 con motor eléctrico Siemmens 34.5 hp con uso; Mueble metálico amarillo con dos puertas con uso; Secador de material marca UNA-DYN, modelo 95121, made in USA, serie 178867.01-01-0199 con uso; Secador de material marca UNA-DYN, modelo UDC 55, serie UDC 5592080 con uso; Secador de material marca UNA-DYN, modelo UDC 55, serie 190511.01-04-1299 con uso, Secador de material marca UNA-DYN, modelo UDC 55, serie 190511.01-02-1299 con uso; Secador de material marca UNA-DYN, modelo UDC 55, serie UDC5592084 con uso; Tolva marca UNA-DYN Modular Hopper, modelo 300#, serie MH-30091146 con uso; Tolva marca UNA-DYN Modular Hopper, modelo 150#, serie 929018 con uso; Cabezal para tolva marca UNA-DYN con uso; Granulador molinero rodante, marca CUMBERLAND, serie 7240089500 con uso; Granulador molinero rodante, marca CUMBERLAND, serie 7240089501 con uso; Granulador molinero rodante, marca CUMBERLAND, serie 7240089503 con uso; Granulador molinero rodante, marca CUMBERLAND, serie 7240088541 con uso; Máquina inyectora de plástico marca NEGRIBOSSI, modelo NB210 con uso; de acuerdo a inventario detallado a fs. 53 al 55.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el precio de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos de los Rematadores o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos de los Rematadores o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de 2017. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3410 1/p 9978 May 08- May 08

FEDERICO GENTA

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-15/2017 se hace saber que el próximo 11 de Mayo de 2017 a partir de las 15 hs. en el local de Camino Gori 2457 el rematador Federico Genta RUT 217374010010 mat. 6510, sacará a la venta sin base y al mejor postor, un total 52279 chalinas, detalladas e inventariadas a fs. 20.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el precio de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de dos mil diecisiete.- Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1550 1/p 9977 May 08- May 08

MICHEL MAUAD SEBA

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-4/2017 se hace saber que el próximo 11 de Mayo de 2017 a partir de las 14 hs. en el local de Camino Gori 2457 el rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010 mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, una máquina Lipo M6 para drenaje, afirmar y esculpir, detallada a fs. 15. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el precio de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de dos mil diecisiete.- Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1550 1/p 9976 May 08- May 08

MICHEL MAUAD SEBA

EDICTO: Por disposición del Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-26/2017 se hace saber que el próximo 11 de Mayo de 2017 a partir de las 14 hs. en el local de Camino Gori 2457 el rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010 mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor las mercaderías consistentes en: placas de isopanel, angulos de aluminio, puertas de chapa, ventanas, tornillos, tubos de silicona, entre otros, todo detallado e inventariado a fs. 50 a 53.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el precio de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de dos mil diecisiete.- Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1705 1/p 9975 May 08- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555
Sitio web: assad.uy

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE 18º TURNO, dictada en autos caratulados: "DI FABIO ROGLIA, JUAN CARLOS C/ PEREDA ISASA, MARIA LAURA" PARTICION JUDICIAL, IUE 59-26/2013, se hace saber que el 24 de mayo de 2017 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por el OFICIAL ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio incorporado a Propiedad Horizontal, ley 13.870, sito en la 15ª sección judicial del departamento de Montevideo, sobre el terreno empadronado con el Nº 139.991 (un ciento treinta y nueve mil novecientos noventa y uno), el cual según título de propiedad y plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich, de octubre de 1970, cotejado el 16 de marzo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintitrés del mismo mes y año con el Nº 65.620, se compone de una superficie de 205,02 m2, y da con frente de 10,08 metros al Oeste a la calle Juan Parra del Riego, número de puerta 1048, entre Francisco Araúcho y Prudencio Vázquez y Vega distando el extremo del frente 40,70 metros de la esquina con la primera de las nombradas. La unidad 201 está empadronada individualmente con el Nº 139.991/201 (un ciento treinta y nueve mil novecientos noventa y uno barra doscientos uno), se ubica en el segundo piso, a cota más 7,30 metros, tiene una superficie de 63,04 m2 y le corresponde el uso exclusivo de "Balcón J dos". SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% del precio ofertado en el acto de serle aceptada su oferta, en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, en moneda

nacional, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) a la fecha de la subasta. 3) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 4) Se desconoce la situación contributiva respecto a obras y/o titulares respecto a BPS, así como si hubieran obras no regularizadas. 5) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 6) Se advierte que existe deuda por concepto de impuesto de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria y tributos domiciliarios y gastos comunes siendo los dos últimos de cargo del mejor postor. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada en autos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Av. Rondeau 1750. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 3 de mayo de 2017. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 4185 1/p 10044 May 08- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 6to. TURNO DE SALTO en autos caratulados: HOY ETCHART ZABALLA, EDUARDO JOSÉ Y OTRO c/ MARTINICORENA CAPUTTO GABRIEL FRANCISCO Y OTRA -EJECUCIÓN HIPOTECARIA-

IUE 357-211/2014, se hace saber que el día 24 de Mayo del año 2017, a la hora 15 en el Juzgado Letrado calle 33 nº 434 de la ciudad de SAN JOSE, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en Dolares Americanos dos padrones rurales embargados e Hipotecados en autos:

1) Padrón rural nº 3411 ubicado en el Dto. de San José paraje "cañada grande", Sección Catastral 7, según el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio del 4 de agosto de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José el 8 de agosto con el nº 6351

Con una superficie de 43 Há. 8626 mts.

2) Padrón rural nº 3417 ubicado en el Dto. de San José, Sección Catastral 7, según plano del Agrimensor Manuel D. Rodriguez, de Enero de 1908 y fraccionada en Marzo de 1908 el cual según copia realizada por el Agrimensor Dardo Raúl Barceló Santurio el 27 de de Julio de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el nº 215 el 28/7 1948

Con una superficie de 31 há. 1978 mts. 36 dm.

SE PREVIENE QUE:

1)- Sera de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.

2)- El mejor postor deberá consignar el 10% de la oferta en carácter de seña al momento de ser aceptada la postura.

3)- Será de cargo del expediente el IMPUESTO MUNICIPAL, la comisión e IVA del Sr. Martillero

4)- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de Salto.-

5)- Se desconoce situación ocupacional del bien y ante BPS.

6)- Se desconoce situación ante Intendencia y ANEP.

7)- Se podrá descontar del precio deudas de ITP de los ejecutados IRPF. contribución y Primaria

8)- El mejor postor como el segundo mejor postor deberán constituir domicilio electrónico en el acto de la subasta de conformidad a lo establecido en el art. 387 del CGP. y su remisión al artículo 71 del mismo cuerpo normativo.

9)- Los títulos de propiedad, del inmueble se hallan de manifiesto en las oficinas de Salto para ser examinados por los interesados.

10)- El plazo para consignar el saldo del precio, será de 20 días corridos contando a partir del día hábil siguiente al de notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria Judicial.

11)- Se previene lo dispuesto artículo 390 del CGP.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones

SALTO, 25 de Abril del año 2017.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3720 1/p 9960 May 08- May 08

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ACUTAU S.R.L.

Contrato 28/03/2017; Insc. N. 4579 el 30/03/2017

Otorgantes Alvaro Hugo PEREZ HUBER (50 c), Laura Aurora RODAS CARRERA (50 c)

Objeto: Explotación, comercialización e intermediación establecimientos de indumentaria, calzado, accesorios, arts para el hogar, sanitaria, electricidad e iluminación; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones. Compraventa, arrendamiento y administración bienes muebles e inmuebles. Participación, constitución, adquisición de empresas o sociedades. Franquicias, capacitación, transferencia de tecnología, marketing

Plazo 30 años

Domicilio Montevideo

Capital $ 60.000

Adm y representación: socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3764 1/p 10083 May 08- May 08

JUMA S.R.L.
Modificación

Contrato: 17/03/2017

Inscripción: Nº 4056 el 20/03/2017

Objeto: El objeto de la sociedad es exclusivamente el desarrollo de actividad correspondiente a Despachantes de Aduana prevista en el artículo 14 de la ley 19276 normas concordantes y modificativas.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 10082 May 08- May 08

"ESTANCIA MARÍA ELENA S.R.L.".

CONTRATO: 17/03/2017

SOCIOS: Juan Pablo Fernández Berrutti (333 cuotas), Juan Ignacio Fernández Berrutti (333 cuotas)

Alfonso Martín Guerrina Valeta (334 cuotas).

OBJETO: Todo tipo de actividad, explotación y producción agropecuaria, comercialización de productos agropecuarios y derivados.

DOMICILIO: Montevideo

PLAZO: 30 años

CAPITAL: $ 1.390.000.=

ADMINISTRACION: 2 socios en forma conjunta

INSCRIPCION: No. 4479 del 29/03/2017.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 10080 May 08- May 08

SOLIDO V.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 15/02/2017

Inscripción: Nº 2004 el 20/02/2017

Cedentes: ANDRES SEBASTIAN PALOMBO PALACIO (7 cuotas)

MARIA VICTORIA SANDES PAREDES (8 cuotas)

Cesionario: Fabricio Javier Hernández Vico

Administración: Indistinta por los tres socios.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 10078 May 08- May 08

SEGURIDAD 2000 S.R.L.

CESION: 19/3/2017

INSCRIPCION: 4444 /2017

CEDENTE: Susana Pons Caamaño (totalidad)

CESIONARIO: Rodrigo Negri Pons (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 941 1/p 10074 May 08- May 08

AGUPAN S.R.L.

Contrato 22/2/2017

Inscripción 3330 /2017

Socios Jorge Luis RODRIGUEZ RODRIGUEZ y María Agustina RODRIGUEZ VERDIER

Capital $ 350.000, 50 cuotas c/u

Plazo 30 años

Objeto Tala de Montes, compra y venta por menor o mayor de leña y maderas o productos derivados de éstas en cualquier etapa de procesamiento

Administracion ambos socios indistintamente

Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 10072 May 08- May 08

"LATE Construcciones S.R.L.".

Fecha: 6/2/17

Inscripción: 1539/2017

Socios/ Cuotas: EDUARDO BALLEFIN (10), LEONARDO PEREZ (15), PABLO HUERTAS (20), NELSON CALLEROS (20), RICARDO ONETTO (20), JOSE CAPUTO (15).
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: construcción y venta de inmuebles, desarrollo de proyectos inmobiliarios, venta, importación y exportación de materiales de construcción y afines.
Administración: Indistinta. Para actos de disposición y afectación de bienes muebles e inmuebles de la sociedad, se necesitará la firma de todos los socios.

Única Publicación

22) $ 3764 1/p 10065 May 08- May 08

FOURMENT HNOS. LTDA.
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Contrato: 31-12-2016
Inscripción.. 572/2017
Cedentes: Hugo Fourment Susana Pacheco (4 cuotas gananciales)
Álbaro Fourment María Cot (7 cuotas gananciales)
Cesionarios: Marcos Fourment (7 cuotas); Martín Fourment (4 cuotas)
Administración: Marcos, Martín y Carlos Fourment indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 10059 May 08- May 08

TENGEN S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 28/03/2017
Inscripción: 4660/ 31.03.2017
Cedente: Sheila Pamela MAIDANA.
Cesionario: Sebastián Patrick BINDER (10).

Única Publicación

22) $ 941 1/p 10055 May 08- May 08

INDUSTRIA PALAWE S.R.L.
(RUT 217977990017)

CONTRATO: 4/4/2017.
Inscripción: 5007/ 6.4.2017.
SOCIOS: Ignacio Tomas SAVA (8.000 cuotas).
Héctor Ezequiel BARDON (2.000 cuotas).
CAPITAL: $ 10.000.
OBJETO: Fabricación y montaje de estructuras metálicas y accesorios para almacenamiento y procesamiento de granos/ cereal y otros productos. Exportar e Importar productos, servicios de mantenimiento.
PLAZO: 30 años.
DOM: Montevideo.
ADMINISTRACIÓN: Ignacio Tomas SAVA.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 10054 May 08- May 08

TOINPA SRL.

Contrato: 07/03/2017
Inscripción: 15/03/17 Nº 3812
Capital: $ 100.002.- 100.002 cuotas $ 1.-
Socios: Ana Laura Pacillo Amoroso, 33.334 cuotas.
Romina Antonella Inverso Vesperoni, 33.334 cuotas.
Luis Alberto Tossonotte Sosa, 33.334, cuotas.
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Objeto: Fabricación y venta de calzado accesorios y afines, Importación Exportación.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 10012 May 08- May 08

MONCARA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 06/06/2003
Cedente: FERNANDO MONTAÑES ESQUIVEL o ESQUIBEL (50 cuotas)
Cesionaria: MARIA DEL CARMEN DANZI BASSI (50 cuotas)
Registro: Nro. 11145- Año 2009.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 10000 May 08- May 08

TENUMIR S.R.L.

Contrato: Montevideo, 02/05/2017
Inscripción: Nº 5867, 03/05/2017
Socios/ Cuotas: Martin Eduardo Ordoñez Hernandez (90 CUOTAS) y Eduardo Ordoñez Martinez (10 CUOTAS).
Objeto Principal: importación, exportación, y comercializacion de artículos de ferretería y afines.
Capital: $ 200.000 (doscientos mil pesos uruguayos)
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Administración: socio Martin Ordoñez.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 9999 May 08- May 08

QAM INGENIEROS S.R.L

Contrato: 23/2/17
Inscripción: No. 3541 7/3/2017
Cedentes: Nilda Nibia Elizalde González 12 cuotas
Laura Queijo Elizalde 47 cuotas
Cesionario: Marcelo Lepra Terzaghi adquiere 59 cuotas
Administración: Laura Queijo Elizalde y Marcelo Lepra Terzaghi
Actuación en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 9996 May 08- May 08

NAVARRA LIMITADA
Cesiones/ Modificación

Fecha: 9/2/2017
Inscripción: 1645, 10/2/2017
Cedentes: Martín Barbería
Javier García
Cesionarios: Rafael Barbería (2 cuotas)
Gonzalo García (30 cuotas)
Modificación: I) Administración y representación: únicamente Rafael Barbería López (claúsula quinta).
II) Para la venta de bienes del activo fijo no será necesario el consentimiento de la unanimidad de socios (cláusula quinta in fine).

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 9994 May 08- May 08

YAKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ACLARACION

En la publicación del Diario Oficial de fecha 29.04.2016 se padeció error donde dice: ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Pedro Jesús SARAVIA FRATTI, debió decir: ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Mirta Susana LANDA FOLLE, por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 465 1/p 9993 May 08- May 08

M P SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Contrato: 13 de marzo de 2017 ante Esc. Daniel Gastán, inscripto Registro de Comercio número 4164 el 21/03/2017.
Socios: Matías Alejandro Passarino Espinel y Angel Francisco Antonioli Della Bernarda.
Capital: $ 300.000.= (Matías Alejandro Passarino $ 150.000 y Angel Francisco Antonioli $ 150.000)
Objeto: prestación de servicios de todo tipo y especie, ya sea en actividades rurales, industriales, comerciales, sin limitación alguna, la industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios de toda clase, en todo el territorio nacional y extranjero
Plazo: 30 años a partir del 13/03/2017.
Domicilio: Dolores, Soriano.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta.

Única Publicación

22) $ 5646 1/p 9982 May 08- May 08

Venta de Comercios



PROMITENTE VENDEDOR Estela Susana SILVA BAUZAZ
PROMITENTE COMPRADOR: Luis Alberto MARTINEZ MENDITEGUY
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: "Farmacia MERCEDITAS" ubicada en José Pedro Varela 806 Durazno RUT 050080180015
Presentarse en 19 de abril 806 Durazno Cra. Cejas.

Primera Publicación

25) $ 4400 20/p 10024 May 08- Jun 05

VENTA COMERCIO
LEY 2904

BARRACA CHAGAS SRL PROMETE VENDER A DUSSER FERREIRA LUIS ALBERTO y RIVIEZZO ARRASPIDE CLAUDIA ALICIA, BARRACA SITA EN JUSTICIA 2000, MONTEVIDEO.- ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 4400 20/p 9886 May 05- Jun 02

Ley Nº 2904 (26/09/1904)
Promitente enajenante: IOS SRL
Promitente adquirente: Paula Gabriela Fernández Centurion
Establecimiento Comercial: ramo farmacia, gira en el departamento de Montevideo, con el nombre de "Farmacia Marroche", está instalado en Ayacucho 3191.
Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 4400 20/p 9273 Abr 27- May 26

Ley 2.904. CECILIA RODRIGUEZ prometió vender a VALERIA COVOLO, Kiosco, venta quinielas, afines, sito en Colombes 1494, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2200 20/p 8984 Abr 25- May 24

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "PEREZ SARAVIA, VANINA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-44520/2016", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6713/2016 de fecha 28/11/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. FREDY NICOLAS SISNANDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley nro. 18078.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 06 de diciembre de 2016 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9582 May 04- May 17

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "MARECO CROC, ROMINA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-10197/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1258/2017 de fecha 31/03/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE PEDRO FERRARI DE LEON, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la aplicación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 18 de abril de 2017. Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 9451 May 03- May 16

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "CASANOVA, MARIA — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-4212/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 784/2017 de fecha 08/03/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUSTINO ADRIAN RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18.078.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 16 de marzo de 2017. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9450 May 03- May 16

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARAÚJO GUIMARAENS, VIVIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-8783/2017, se cita y emplaza por el término de 30 días a JONATHAN SEBASTIÁN MARTÍNEZ a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9194 Abr 28- May 12

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CANOSA FERREIRA, CARINA C/ ROMERO LIMA, JOSÉ - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD", Expediente Nº 2-52179/2015, se CITA y EMPLAZA a JOSÉ ROMERO LIMA por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8796 Abr 25- May 09

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "MOREIRA VIDELA, STEPHANIE C/ CALVETTE CASTRO, RICARDO - PENSION ALIMENTICIA" FICHA Nº 2-48876/2016 por Providencia Nº 144/2017 de fecha 1/2/2017 se EMPLAZA mediante edictos a RICARDO CALVETTI, a comparecer en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de Universidad de la República.
Montevideo, 09 de Febrero de 2017. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9892 May 08- May 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "SCOPPE PEREZ, MARIA DE LAS MERCEDES C/ BERTI, CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" FICHA Nº 2-44414/2016 por providencia Nº 1342/2017 de fecha 21/3/2017 se EMPLAZA mediante edictos a CESAR BERTEI, a comparecer en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 30 de Marzo de 2017. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO
Consultorio Jurídico.
26) (Sin Costo) 10/p 9167 Abr 28- May 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "AMOR DIAZ, MARTIN Y OTRO C/ MUÑIZ, CLAUDIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN-" FICHA Nº 2-44719/2015 por Providencia Nº 667/2017 de fecha 30/2/2017 y providencia Nº 781/2017 de fecha 23/2/2017 se EMPLAZA mediante edictos a CLAUDIA LORENA MUNIZ, a comparecer en estos autos en el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas bajo el Art. 133 del C.N.A.
Montevideo, 06 de Marzo de 2017. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 8893 Abr 26- May 10

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "PAGLIA BORBAS, IRIS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-7659/2017 se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO CASELLA, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 29 de marzo de 2017.- Dra.

CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9308 May 02- May 15

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES BATISTA FABIANA Y OTRO C/ VILELA CARRALES ERIKA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, TENENCIA" IUE: 2-61495/2016 se cita, llama y emplaza a ERIKA VILELA CARRALES por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que el presente juicio tramita por Consultorio Jurídico de las FF.AA. Ley 19.092 CA 3
Montevideo, 24 de Marzo de 2017.- Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8816 Abr 24- May 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11 turno en autos caratulados "ELVIRA CORONEL EDUARDO Y OTRO C/ DA SILVA SANDRA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-035087/2016, Se cita, llama y emplaza por termino de 90 días al Sra Sandra Da Silva a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja expresa constancia de que el presente tramite esta amparado bajo la Ley 18078.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo sello y signo en la ciudad de Montevideo el dia 24 de Octubre de 2016. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9720 May 05- May 18

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ADRIANA ELIZABETH FERREIRA, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "DÍAZ, NARA - RATIFICACIÓN DE TENENICA Y AUXILIATORIA" IUE: 2-4500/2017, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008.
Montevideo a los cinco días del mes de abril de dos mil diecisiete.- Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9459 May 03- May 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "ROSSI GALLO, Noelia" Ratificacion de tenencia, ficha 2-25040/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. WASHINGTON GARCIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2016. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9175 Abr 28- May 12

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º turno, dictada en autos "Texeira Cayetano, Evangelina. Ratificación de tenencia". IUE 2-57770/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Daniel Rodríguez Suarez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, 23 de marzo de 2017.
EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 8742 Abr 25- May 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MORENO VALERIO, YENNIFFER - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-7357/2017 - se cita, llama y emplaza a CARLOS FABIAN BRUN DE FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078
Montevideo, dieciocho de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9453 May 03- May 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PIRIZ MACHADO, ADRIANA SOFIA- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-9449/2017. Emplazase al Sr. BRIAN MAXIMILIANO OLIVERA TORRES a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil diecisiete. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 9015 Abr 27- May 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "PAULIER RUIZ, MICAELA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- IUE 2-11865/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Reynaldo Alexis Olivera, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. (art. 89 y 127 del C.G.P).-
Se deja constancia que el presente es tramitado por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro Estudiantes de Derecho.-
Montevideo, 04 de abril del 2017- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9427 May 03- May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VASILICH ROSA, MARIA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-51305/2016", se notifica al Sr. Ruben Alberto Fernández Sanguinet de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 22 de noviembre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9701 May 05- May 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "ANDRIOLO OLAZA, MARIANELA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-". FICHA: 2-8002/2017 se cita y emplaza ANALÍA SOLEDAD MEDINA SCHAVONE, madre de la menor LUANA VALENTINA MEDINA SCHAVONE, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P. por el término fijado para los incidentes, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio, que se le designará.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9835 May 08- May 19

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "SILVA, JENNY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA-". FICHA: 2-8391/2017 se cita y emplaza ROBERT ALMADA, padre del menor ALAN ROBERT ALMADA SILVA, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P. por el término fijado para los incidentes, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio, que se le designará.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9048 Abr 27- May 11

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados: "MARTINEZ LEITES, MARY C/ ROLDAN BELL, OSCAR -PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" - FICHA: 2-39556/2016. Se cita y emplaza a OSCAR VICTOR ROLDAN BELL a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
SE ENCUENTRA EXONERADO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LEY 18.078.- Montevideo, cinco de octubre de dos

mil dieciséis.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9045 Abr 27- May 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MAILHOS AUERSPERG, NATALIA C/ REBOLEDO ALONSO, PEDRO - AUTORIZACION DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-13858/2017, por Decreto Nº 1363/2017 de fecha 26 de Abril de 2017, se dispuso EMPLAZAR al SR. PEDRO LEOPOLDO REBOLEDO ALONSO a que comparezca en estos autos a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que lo represente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintisiete de Abril de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 8220 10/p 9323 May 02- May 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ SALVO, VIRGINIA" -RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA Nº 2-8170/2017, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A GUSTAVO JOSÉ ZAPATA RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ES PATROCINADA POR DEFENSORIA PÚBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9555 May 04- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "CALISTRO, CINTHYA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 180-158/2017", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. MARTÍN BELTRANCHINI, por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
CIUDAD DE LA COSTA EL DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORÍA DE OFICIO.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9696 May 05- May 18

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GRANJA ALMEIDA, MARÍA DEL CARMEN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 180-120/2017", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. TATIANA GARCÍA ECHAVARRÍA, por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
CIUDAD DE LA COSTA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9178 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ROMAN, ANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-697/2016; se cita, llama y emplaza a: FAVIO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 10041 May 08- May 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ROMAN, ANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-697/2016; se cita, llama y emplaza a: FAVIO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimentos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9909 May 05- May 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ALCOLUMBRE, ESTRELLA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-931/2016; se cita, llama y emplaza a: CARLOS VALENTIN FERNÁNDEZ MONTIEL a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los precedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 14 de Diciembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9341 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TECHERA ORMAZABAL, ELISANGELA C/ DE LEON FERNANDEZ, JUAN GERMAN-PERD. DE PATRIA POTESTAD", Ficha 176-710/2016, por auto Nº 6309/2016 de fecha 12/12/2016 se CITA Y EMPLAZA a JUAN GERMAN DE LEON FERNANDEZ, padre del menor OWEN BENJAMIN DE LEON TECHERA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 19 de Diciembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 6850 10/p 9963 May 08- May 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACHADO GÜELMO, GUILLERMO Y OTRA C/A ROSAS BATALLA, JOSÉ LUIS. SEPARACIÓN DEFINITIVA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE. 468-424/2012", se cita, llama y emplaza al Sr. JOSÉ LUIS ROSAS BATALLA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Plazo de publicación 30 días. Melo, 16 de Marzo de 2017. Edictos Gratuitos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 30/p 7498 Abr 04- May 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de QUINTO Turno, en autos caratulados: "GARAY FIGUERON, NILSON ANDRÉS JOSÉ EMILIANO Y CRISTIAN JAVIER RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-706/2016", se cita, llama y emplaza a la Sra. PATRICIA FIGUERON, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 20 de Febrero de 2017. EN

FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 9789 May 04- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EL DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE TERCER TURNO DE MALDONADO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. GERARDO DIAZ BARRETO DENTRO DEL TERMINO, DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO, DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "FERREIRA DIAZ, GABRIELA AGUSTINA AUTORIZACION DE VIAJE. IUE Nº 285-206/2017-
MALDONADO, 18 DE ABRIL DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
26) $ 5480 10/p 9857 May 05- May 18

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ALMEIDA, ANA MARIA C/ RUBI, OSCAR Y SALINAS, GRACIELA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 285-921/2016", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. GRACIELA SALINAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9673 May 04- May 17

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CANO SANCHEZ, LORENA PAOLA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-696/2016, SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. NIBER SANCHEZ MORELL POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078-.
MALDONADO, 29 DE SETIEMBRE DE 2016.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9664 May 04- May 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PICA COLL BRUNO Y RODRIGUEZ DUVAL ANGELA ADRIANA C/ GUERRA RODRIGUEZ CAROLINA ELIZABETH. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-144/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor SANTIAGO GUERRA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 6 de abril de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 9842 May 05- May 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1030/2017 de fecha 31/3/2017, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "MARQUEZ CEDRES TERESA C/ BLASCO LAURA ELENA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE: 342-49/2017, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda a la Sra. LAURA ELENA BLASCO, cuyo domicilio se desconoce.
Por Resolución Nº 978/2017 de fecha 29/3/2017, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en al ciudad de Rocha a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9516 May 02- May 15

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 648/2017 de fecha 23/03/2017 dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "PERDAJA MENDEZ HEBERT DARIO. RATIFICACION DE TENENCIA CON AUXILIATORIA. IUE 525-446/2016", se hace saber: que se ha dispuesto EMPLAZAR a la Sra Mirta Margot da Silva Suárez cuyo domicilio se desconoce, a los efectos que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete. Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9560 May 03- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PASCAL MOLINA, FABIANA C/ ARCE CASELLA, LUIS JOEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-55/2017 se hace saber que por decreto Nº 548/2017 de fecha 15 de Marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. LUIS JOEL ARCE CASELLA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 15 de Marzo de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8728 Abr 24- May 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CODD FERNANDEZ, ALBA YENIFER. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 448-140/2016 se hace saber que por decreto Nº 125/2017 de fecha 8 de Febrero de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. EDUARDO DAVID GARANDON BUENO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 17 de Febrero de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8749 Abr 24- May 08

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "CORREA CARBALLO, CESICA PAOLA CONTRA DE LOS SANTOS; ANA YOLANDA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE 353-210/2017 se EMPLAZA a la señora Yolanda De Los Santos a que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento legal por el plazo de noventa (90) días, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1070 y 1071 del Código Civil.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de abril de dos mil diecisiete.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) $ 8220 10/p 9824 May 05- May 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "LOPEZ BRUZZONE, FERNANDO. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 530-78/2017, se hace saber que por auto Nº 791/2017 de fecha 28/03/2017 se dispuso emplazar a la Sra. Adriana Benelis, por el termino legal a los efectos de que deduzca la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veinticuatro de abril de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 9590 10/p 9077 Abr 26- May 10

EDICTO RATIFICACION DE TENENCIA.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "PAZ, VIVIANA NATALIE C/ LOPEZ, JONATHAN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-308/2016, se hace saber que por auto Nº 2181/2016 de fecha 28/06/2016 se dispuso emplazar al Sr. Jonathan Lopez, por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que el presente tramite se concedió auxiliatoria de pobreza. De mandato judicial expido el presente en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día veinte de marzo de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9074 Abr 26- May 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ANA C/ MASTROGIOVANNI MARTINEZ MARCELO GABRIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE: 381-96/2017.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 1083/2017 de fecha 15/3/2017, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA MARTINEZ promoviendo trámite de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD contra MARCELO GABRIEL MASTROGIOVANNI MARTINEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, dieciocho de Abril de 2017.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Última Publicación
26) $ 9590 10/p 8819 Abr 24- May 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "GOMEZ NIBIO RUBEN por los niños: Rosalinda Carmen Gonzalez Correa y Hector Alejandro Andrés González Correa - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 469-65/2017, SE CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARIA RAQUEL CORREA para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 27 de marzo de 2017. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9164 Abr 27- May 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "CEDRES GUILLEN, MARIA SELVA C/ CASURIAGA ALEJANDRA-SEPARACION DEFINITIVA DE FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 449-652/2016, según lo dispuesto por Auto Nro. 529/2017 de fecha 21/02/2017, se dispuso EMPLAZAR a la madre biológica del menor VALENTIN SEPÉ CASURIAGA BARROS, Alejandra Casuriaga Barros así como a su familia biológica hasta tercer grado de consanguineidad y cualquier otro interesado en la presente acción, por el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Trámite exonerado por Art. 133.1 del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por la ley 19.902. Treinta y Tres, 20 de abril de 2017. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9093 Abr 26- May 10

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LOS CEIBOS BLANCOS SRL (RUT 216077410016) para autorizar la explotación de un represamiento construido que embalsa las aguas de una cañada sin nombre que aporta al Arroyo Los Ceibos (cód. 438), tributario del Rio Olimar Grande, afluente del Rio Cebollatí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino al riego de arroz. El dique se ubica en el padrón Nº 7572 y el embalse se ubica en parte de los padrones Nº 7572 y 6368 de la 1ra. y 2da. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 02 de junio del 2017 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea nº 1087 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Carlos H. Machado
Jefe Depto Regional DINAGUA Treinta y Tres.
27) $ 4185 3/p 9852 May 05- May 09

ENTES AUTÓNOMOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - INC



Instituto Nacional de Colonización

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO ESPECIALIZADO PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE AGRIMENSURA

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto de Oposición y Méritos para la provisión de un cargo en el Escalafón D, Especializado, Especialista V, grado 10, nivel 1 para desempeñar funciones en el Departamento de Agrimensura.

Formación básica excluyente:
Estudios terciarios de la carrera de Ingeniero Agrimensor de la UdelaR u otra universidad reconocida por el MEC, con la totalidad de las materias obligatorias de Agrimensura Legal aprobadas y con todas las materias del ciclo básico completo cursado (tronco común de ingeniería, lo que deberá acreditar)

Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del I.N.C. (www.colonizacion.com.uy).
Remuneración: $ 36.385 nominales.

La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde el día 18/05/2017 hasta el 01/06/2017 inclusive.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 9895 May 08- May 08



Instituto Nacional de Colonización

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA EGRESADOS/AS DE LA CARRERA NOTARIADO (PASANTÍA)

El Instituto Nacional de Colonización llama a Concurso abierto de Oposición y Méritos para la contratación de un/a pasante escribano/a para prestar servicios en la División Notarial por el plazo máximo de 18 meses.

Formación básica excluyente:
Título de escribano, egresado de la Universidad de la República u otra universidad privada, reconocida por el MEC, con no más de dos años desde el juramento ante la Suprema Corte de Justicia

Las bases, condiciones y formulario de inscripción se encuentran disponibles en la página Web del I.N.C. (www.colonizacion.com.uy).
Remuneración: 7 BPC.
La inscripción se realizará a través de la página Web del Ente y el período será desde el día 13/05/2017 hasta el 27/05/2017 inclusive.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 9893 May 08- May 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para suplencias en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de un año, para:
LICENCIADO EN FISIOTERAPIA (Esc. A1, Gdo. 10, Profesional III).
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 8 de mayo de 2017 hasta las doce horas del día 22 de mayo de 2017.-
REQUISITO (originales y fotocopias)
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Título de Licenciado en Fisioterapia expedido o revalidado por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina; registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.
* Curriculum Vitae con los correspondientes documentos probatorios.-
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 23 de mayo de 2017 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 9849 May 08- May 08

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO de ASCENSO

Entre los funcionarios de la Universidad de la República con efectividad en el cargo de Jefe de Sección de Esc. E2 Gdo 11º de las carreras: Herrero, Carpintero, Vidriero, Cerrajero, Sanitarista, Albañil, Pintor y Electricista y de Esc. E3 Gdo 12º de la carrera de Electromecánico, con una antigüedad mínima de 2 años en el cargo, a la fecha de cierre de la pre-inscripción por internet.
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso Cerrado, de antecedentes y pruebas, para cargo en

el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios, de carácter titular y la formación de un cuadro con vigencia de tres años para:
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE PLANTA FÍSICA (Esc. E, Gdo. 14º, Director de Departamento- Planta Física, 40 horas semanales,).- Sueldo nominal $U 48.576.
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 08 de mayo de 2017 hasta las doce horas del día 29 de mayo de 2017.-
REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:
ORIGINAL Y FOTOCOPIA de:
* Cédula de Identidad
* Carpeta conteniendo: Relación de Méritos
* Formularios :
* Constancia para concursos
* Informe evaluatorio del desempeño
Las inscripciones se realizaran exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 30 de mayo de 2017, quienes hayan realizado la inscripción a través de la página deberán consultar en la página la fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en las bases.-
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.-
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9848 May 08- May 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Leticia Claudino Gallardo de la Resolución de Directorio Nro. 1095/017 del 29 de marzo de 2017 la cual se transcribe:
1º) Déjase sin efecto la asignación de funciones contratadas eventuales de la Sra. Leticia Claudino Gallardo, C.I.4.632.145-2, dispuesta por Resolución Nº 4097/016 de fecha 17 de noviembre de 2016.
Firma: Mag. Fernando Rodriguez,, Presidente Interino INAU; A.S. Dardo Rodríguez, Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9677 May 05- May 09

INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA - INUMET



EL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA CONVOCA A INTERESADOS EN PRESTAR FUNCIONES COMO ADMINISTRATIVOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO A TÉRMINO (HASTA 20 CONTRATOS), DESTINADOS A SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO Y A DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA AERONÁUTICA.
Bases e inscripciones del llamado: www.meteorologia.gub.uy, a partir del día 05/05/2017
Período de inscripción: desde el día 08/05/2017 hasta el 22/05/2017 inclusive por página web del Instituto.
Todas las notificaciones se efectuarán por el correo electrónico denunciado en las sucesivas etapas del llamado, siendo responsabilidad del postulado mantenerse informado por dicho medio.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9913 May 08- May 08

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Cindia Vanesa COITINHO PEREZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 24 de abril de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 775 1/p 9838 May 08- May 08

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º turno, en Autos Caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ GABRIELA CURBELO, ESTRELLA CURBELO Y DEMÁS HEREDEROS - DILIGENCIA PREPARATORIA", I.U.E 2-24539/2016, según Decreto número 98/2017 de fecha 7 de febrero de 2017, se de traslado de la demanda de rescisión de adjudicación sobre la finca padrón Nº 43.179/008 de Montevideo a Graciela Noemí, Estrella Maris, y Mario Daniel Curbelo Rodríguez, Silvana Curbelo, Leonardo y Walter de Melo Curbelo y demás sucesores de Canuto Mario Curbelo, Amabilia Edelfa Rodríguez, Norma Rita Curbelo Rodríguez y María Edelfa Curbelo.
Montevideo, 17 de marzo de 2017. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 9868 May 05- May 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados: "APRHOR LTDA. C/ ESTRADAS RIPOLL, ANTONIO y otro. INTIMACION DE PAGO." IUE 2-23629/2015, se intima a MARIA RIPOLL GAYA y ANTONIO ESTRADAS TERRASA o sus sucesores a título universal o singular al pago de la suma de $ 37.354 por deuda de gastos comunes respecto de la unidad padrón 7901/001 de Montevideo y a MARIA RIPOLL GAYA y ANTONIO ESTRADAS RIPOLL o sus sucesores a título universal o singular, al pago de la suma de $ 33.749 por deuda de gastos comunes respecto de la unidad padrón 7901/002 de Montevideo, mas costas y costos, en el plazo de tres días, en la Administración Aprhor Ltda, bajo apercibimiento de iniciar ejecución de hipoteca recíproca.
Montevideo, 24 de Marzo de 2017 Dra. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 12400 10/p 9386 Abr 28- May 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Acondicionamiento Urbano
División Tierras y Habitat
Servicio de Tierras y Vivienda

De acuerdo a lo establecido en el expediente 2017-9770-98-000126 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a Niver Adhemar Echeverria Saldivia y Raquel Pereira Esquerra y/o sus sucesores, el pago del saldo de precio de UR 66 (unidades reajustables sesenta y seis) mas la tasa de condominio UR 2 (unidades reajustables dos) respecto del inmueble empadronado en Montevideo con el Nº 426025, solar 13, manzana A sito con frente a la calle Columbia 3716, del Ex Barrio en Condominio Nº 3, debiéndose presentar dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9972 May 08- May 10

MUNICIPIO F
SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Intímese a todos/as los/as copropietarios/as del predio padrón 193299, sito en Sebastopol Nº 5168, a presentar (ante el CCZ 9) Certificación de las instalaciones sanitarias de evacuación (primaria y secundaria) y pluviales de la copropiedad, realizada por Arquitecto, Ingeniero Civil o Instalador Sanitario, registrados en la Intendencia de Montevideo, que certifique que las mismas se ajustan a la normativa vigente y que tienen un correcto funcionamiento, en un plazo de 20 días calendario (sanción por incumplimiento 20 UR según Dcto. 21626, Secc II, Art 3, Num 12, Inc. A.); en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9971 May 08- May 10

Sociedades Anónimas y Balances



DOLURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 27/04/2017, 5661.

Única Publicación

28) $ 4705 1/p 10015 May 08- May 08

ANDERY TRADING S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/04/2017, 5657.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 10014 May 08- May 08

SEBURY TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 28/04/2017 - 5755.

Única Publicación

28) $ 5646 1/p 10013 May 08- May 08

EREGLAN CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/04/2017, 5655.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 10011 May 08- May 08

DORANIR INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 36.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
27/04/2017, 5656.

Única Publicación

28) $ 941 1/p 10010 May 08- May 08

LORFINAR INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15322
Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 80.000, 27/04/2017- 5659.

Única Publicación

28) $ 8469 1/p 10009 May 08- May 08

ROFILBOR CORPORATION S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 27/04/2017, 5660.

Única Publicación

28) $ 5646 1/p 10008 May 08- May 08

REFORMAS

ALCOLOR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de octubre de 2016, resolvió rescatar acciones por U$S 1.756.359,34 y reducir capital autorizado a U$S 100.000.- Se convoca acreedores en Colonia 981/305, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 28230 10/p 9874 May 05- May 18

FERRANDINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 13/10/2016.
Reduce Capital Integrado a pesos uruguayos 60.708.828,22 (sesenta millones setecientos ocho mil ochocientos veintiocho con 22/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 18820 10/p 9292 Abr 28- May 12

REINOVIA S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de marzo de 2016, resolvió rescatar acciones por $ 9.144.210,92. Se convoca acreedores en San José 1224, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 18820 10/p 8813 Abr 24- May 08

Cantidad de avisos de fecha 08/05/2017 publicados en esta edición: 134.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 124.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 171.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)... **$ 137.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 150.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 155.00 (*)**

Venta de Comercios... **$ 110.00 (*)**

Remates .... **$ 155.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria... **$ 59.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones).. **$ 941.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones).. **$ 155.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances... **$ 16.822.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............ **$ 78.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 428.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.550.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 416.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 184.00 (*)**
(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 257

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 38 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.